

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2020

Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de mayo de 2020, por VIDEOCONFERENCIA a través de ZOOM, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno.

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Nieves Sevilla Urbán
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Doña María Teresa Mellado Suela
Don Francisco Javier Santos Gómez
Doña Gema Cáceres Martín
Don Ángel Muñoz González
Doña Ángeles García Rodríguez
Don Luis José Domínguez Iglesias
Doña Elisabeth Melo Suárez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe

Don Carlos González Pereira Doña Mirene Presas De Castro Don Antonio José Mesa Garrido Don Fernando Lázaro Soler Doña María África Sánchez Marín

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos Getafe

Doña Mónica Cobo Magaña Don Fernando De Gracia Navío Don Fernando Álvarez García Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Podemos

Doña Alba Leo Pérez Doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez Doña Ana Isabel Calcerrada Torrente Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales asistentes por el Grupo Municipal Vox

Don José Manuel Fernández Testa Don Ignacio Díaz Lanza

Concejal asistente por el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso Con Getafe

Don Jesús Pérez Gómez

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- INFORME DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí, en este punto, leer las mujeres víctimas de violencia de género desde el pasado Pleno, del 11 de mayo, y por supuesto también, una vez ha sido..., aunque ya esta Corporación Municipal en el anterior Pleno ya lo señaló, pero ahora con más motivo aún si cabe, porque el sentimiento sigue siendo el mismo, pero se ha decretado luto oficial por las víctimas causadas por el coronavirus, el dolor causado por la pandemia, también guardamos un minuto de silencio para mantener vivo su recuerdo, de los vecinos y vecinas de Getafe. Víctimas mortales de violencia de género desde el pasado Pleno, del 11 de mayo:

- Mujer, 65 años; La Escalada, Gerona.

Guardamos un minuto de silencio. (...) Muchísimas gracias.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2020.

Por la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 11 de mayo de 2020, previamente distribuida entre los señores Concejales y Concejalas, y no formulándose observación alguna por los asistentes queda aprobada.

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

3.-PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, CONVIVENCIA Y COOPERACIÓN INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A AGILIZAR LA PRÓRROGA DE LA PRESTACIÓN POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE MÁS ALLÁ DE LOS 18 AÑOS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente del Área Social de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 20 de mayo de 2020.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 26 de mayo de 2020, una enmienda de la Concejala Delegada de Bienestar Social, Convivencia y Cooperación, que se entiende incorporada a la proposición de referencia por ser del propio grupo proponente

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí, una autoenmienda de la propia proponente. Se ha acordado intervención en este punto en la Junta de Portavoces. Empezamos por..., comenzando por la Concejala Delegada de Bienestar Social, para que haga una breve exposición sobre esta propuesta.

Interviene la Concejala Delegada de Bienestar, Convivencia y Cooperación, Sra. Sevilla Urbán, señalando que, gracias. Buenos días a todos. Pues estos primeros momentos de intervención son para leer el título, para que la ciudadanía conozca de qué hablamos y los acuerdos que votaremos. Es la propuesta de la Concejala de Bienestar Social, Convivencia y Cooperación, instando al Gobierno de España a agilizar la prórroga de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave más allá de los 18 años. Hay que decir que esta propuesta viene desde el Consejo de Discapacidad de Getafe. Los acuerdos que se votan son los siguientes: primero, instar al Gobierno de España a modificar el Real Decreto 1148/2011, que regula la prestación por hijo a cargo con enfermedad grave, para que ésta no se extinga cuando el menor cumpla la mayoría de edad, y la Ley General de Seguridad Social 8/2015 en sus artículos 190, 191 y 192; punto segundo, instar al Gobierno de España a ampliar la prestación hasta los 26 años con una discapacidad reconocida igual o superior al 33% que precisen grandes necesidades de apoyo de las cuales se deriven dificultades adicionales a los progenitores o a las personas cuidadoras; punto 3, instar al Gobierno de España a modificar el Estatuto de los Trabajadores en el artículo 37.6 y el Estatuto Básico del Empleado Público en el artículo 49.e), con el fin de beneficiarse los progenitores o personas cuidadoras de la reducción de jornada laboral; y punto cuarto, para dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Trabajo y Economía Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a todos los Grupos Parlamentarios que conforman el Congreso de los Diputados y el Senado, así como a todos los colectivos que forman el Consejo de Discapacidad de Getafe. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, buenos días, muchas gracias. Esta situación de pandemia en que nos encontramos nos está afectando de forma diversa, pero con mayor crudeza a aquellas personas que necesitan de ayuda urgente y protección, como son los y las menores afectadas por cáncer u otras enfermedades graves, más aún en estos momentos, ya que estos menores han necesitado en muchos casos dejar sus centros de Educación Especial, ocupacionales o centros de día, o simplemente se les ha recomendado que permanezcan en sus casas para evitar el contagio del coronavirus, al ser personas de riesgo. Planificar medidas de desescalada para estas personas menores va a conllevar muchas dificultades y posiblemente un alargamiento de los tiempos hasta que puedan volver a una cierta situación de nueva normalidad. En este contexto en que la prestación económica destinada a los progenitores, adoptantes o acogedores que reducen su jornada de trabajo para el cuidado del menor a su cargo afectado por cáncer u otra enfermedad grave, cobra una mayor relevancia, ya que es imprescindible para asegurar los cuidados a estas personas menores y en situación de vulnerabilidad. El subsidio que reciben sus progenitores tiene por objeto compensar la pérdida de ingresos que sufren al tener que reducir su jornada, con la consiguiente disminución de su salario por la necesidad de cuidar de manera directa, continuada y permanente a los hijos o menores a su cargo durante el tiempo de su hospitalización y el tratamiento continuado de la enfermedad. Esta prestación se viene recibiendo desde enero de 2011 y recientemente, y dentro del paquete de medidas de protección social y de apoyo a la economía, el Consejo de Ministros ha aprobado, mediante Real Decreto, su ampliación para que durante la crisis generada por la pandemia del coronavirus esta prestación no se pierda si quien la recibe ve suspendida su relación laboral como consecuencia de un expediente de regulación temporal de empleo. Sin embargo, desde Más Madrid-Compromiso con Getafe consideramos, como así se manifiesta en esta proposición que hoy se trae a Pleno para su aprobación, que es necesario, más allá de mejorar su aplicación durante esta situación de pandemia, modificar el Real Decreto que regula la prestación por hijo o hija a cargo con cáncer u otra enfermedad grave, en sentido, en el sentido de ampliar su aplicación en el tiempo, más allá del momento en que el menor cumple la mayoría de edad. Por tanto, apoyaremos la solicitud de que se amplíe la prestación hasta los 26 años en los casos que la discapacidad del menor sea igual o superior al 33%. Al mismo tiempo, será necesaria también, como se ha comentado, la modificación del Estatuto de los Trabajadores y el Estatuto Básico del Empleado Público, para que los progenitores o personas cuidadoras puedan beneficiarse de una reducción de su jornada laboral. La aprobación de estos cambios en la legislación ayudará a las familias y, por tanto, a los propios menores a recibir la atención que, sin duda, necesitan. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, muchas gracias, Presidente [sic.]. Buenos días a todos. Muchas gracias por la palabra. Quisiera dedicar estos primeros instantes de mi intervención para recordar a todas aquellas personas que han sufrido en su propia persona o en algún familiar, amigo, compañero o cualquier otro tipo de allegado, las consecuencias de esta destructiva pandemia, la destructiva gestión que, además, se ha venido realizando y se realizan a cargo de muchos de nuestros representantes del Gobierno nacional y de muchas de las Comunidades Autónomas. Nosotros debemos exigir a todos aquéllos que en el ejercicio de su función tengan la capacidad de decidir el rumbo que tomará nuestra sociedad, que abandonen la comodidad que les supone no contrastar el alcance de sus políticas en materia de salud, obviando el criterio científico apropiado y sus últimos avances, sin formar comités de expertos competentes y haciendo oídos sordos de las instrucciones de los organismos científicos nacionales e internacionales expertos en materia de salud. Sólo de esta manera podremos conseguir que nuestro bienestar deje de ser su juego del bien y el mal, juego en el que deciden a qué edad un paciente tiene acceso a un tratamiento o, por el contrario, se le debe dejar abandonado a su suerte en una residencia sin recursos médicos necesarios para mitigar la enfermedad y que ésta siga su curso hasta que la persona fallece, olvidada por el Estado y dejada atrás por el Gobierno. Un juego, como decía, macabro en el que se acaba dictaminando quién puede vivir y quién no. Por otro lado, hoy nos complace reencontrarnos con esta propuesta, propuesta que se alinea en las necesidades especiales y particulares de un grupo importante de nuestro sector, como son los enfermos de una lista importante de dolencias y los discapacitados. Nosotros en distintas ocasiones hemos traído a este Pleno varias propuestas que afectan directamente a los discapacitados y que ustedes no han querido en ningún momento apoyar. Es cuanto menos curioso que ustedes realicen, además, una enmienda a esta proposición que nos traen, para indicar que son los propios familiares los que piden este cambio. Dan ustedes a entender cosas que no son. Ustedes no escuchan a nadie, hacen lo que creen conveniente y, por si fuera poco, se las quieren dar aquí y ahora de que escuchan a las familias de los discapacitados. No mientan, las familias de los discapacitados lo que quieren también es que ustedes se manifiesten a favor de la Educación Especial, de nuestro Colegio Ramón y Cajal, del que sus socios de partido, esos que pactan con los vendepatrias bolcheviques y terroristas, pretenden clausurar. Vox Getafe se compromete con estas causas y también con lo que dicen sus familias, no como ustedes, que tienen la poca vergüenza, sí, la poca vergüenza de no escucharles y posicionarse en contra de los colegios de Educación Especial, colegios de extrema necesidad para muchas de esas familias de las que hoy aquí presumen defender. Dicho esto, decirles que ni el diamante tiene un grado de dureza mayor que el morro torcido hacia la extrema izquierda de socialistas y comunistas aquí presentes. Muchas gracias, Presidente [sic.].

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Podemos, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, sí, buenos días, gracias..., Sra. Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Y lo primero que quiero expresar y quiero enviar es un abrazo a todas las vecinas y vecinos de Getafe que hayan perdido a un ser querido en estos meses. Y empiezo. Bueno, nuestro Grupo va a votar a favor de esta proposición presentada por la Concejala de Bienestar Social, Convivencia y Cooperación a propuesta del Consejo de Discapacidad de Getafe. Somos conscientes de que las asociaciones y federaciones de personas con discapacidad llevan tiempo reivindicando una prórroga de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave más allá de los 18 años. En estas semanas de crisis sanitaria motivada por la COVID-19, se hace aún más urgente esta petición. Son muchas las familias afectadas que han visto cómo durante estos días la prestación se extinguía al cumplir sus hijas e hijos menores la mayoría de edad. Esta prestación, regulada por el Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, recordemos que viene a cubrir la pérdida de ingresos que sufren las familias al tener que reducir su jornada laboral para atender a los cuidados directos, continuos y permanentes que requieren la enfermedad grave de sus hijos e hijas menores. Una ayuda que en el caso de las enfermedades raras es fundamental para frenar el impacto de la enfermedad, ya que el 44% de ellas tienen que invertir parte de la economía familiar para pagar medicamentos, pero también para cubrir fisioterapia, tratamientos médicos, transporte y productos de ortopedia. En suma, estos gastos por enfermedad suponen más del 20% de los ingresos para casi el 30% de estas familias. La actual situación deriva del estado de alarma, ha puesto en riesgo la economía familiar de muchos hogares, una situación especialmente preocupante para que..., para quienes conviven con enfermedades poco frecuentes, donde las terapias y los productos de apoyo son prácticamente el único tratamiento, teniendo en cuenta que sólo el 5% de las enfermedades raras cuentan con medicamentos. Cumplir 18 años no implica que la enfermedad desaparezca, en muchos de los casos se agrava; por tanto, los cuidados siguen siendo imprescindibles y muy necesarios. Estamos hablando de personas frágiles y vulnerables, que necesitan una alta dedicación por parte de progenitores y personas cuidadoras. La federación..., tenemos que recordar que la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) y el Comité Español de Personas con Discapacidad (CERMI) llevan tiempo también alertando de la necesidad urgente de agilizar la prórroga de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave más allá de los 18 años. Por ello, nuestro Grupo entiende la necesidad urgente de modificar el Real Decreto 1148/2011, así como los artículos 190, 191 y 192 de la Ley General de Seguridad Social 8/2015, al igual que el Estatuto de los Trabajadores en su artículo 37.6 y el Estatuto Básico del Empleado, en su artículo 49, e instar al Gobierno a ampliar la prestación hasta los 26 años con una discapacidad reconocida igual o superior al 33% que precisen grandes necesidades de apoyo. Gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Álvarez García, señalando que, buenos días, Sra. Presidenta, Concejalas, Concejales y vecinos que nos ven por streaming. También recordar a todos nuestros vecinos y vecinas que lamentablemente ya no están, pues a consecuencia del COVID. Bueno, en esta proposición, la compleja situación que enfrentan las familias al tener que luchar y cuidar de sus hijos cuando éstos sufren duras enfermedades, algunas conocidas, como el cáncer, y otras no tanto y que pueden resultar minoritarias, como las denominadas "enfermedades raras", se vuelve todavía más difícil cuando éstos alcanzan la mayoría de edad. Desde Ciudadanos ya llevamos tiempo trabajando sobre la mejora del permiso por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave; sin embargo, consideramos esencial que se continúe con las prestaciones objeto de esta proposición. Aun considerando que éste no es el foro, vamos a votar a favor, pues el Grupo Parlamentario Ciudadanos ya presentó una Proposición No de Ley para trabajar en esta materia en el Congreso de los Diputados. Lamentablemente, cuando estos adolescentes enfermos cumplen sus 18 años, su afección continúa, sigue presente, sus padres ven cómo aún siguen necesitando de sus cuidados y, sin embargo, tienen que incorporarse al mercado laboral al no contar ya con ninguna ayuda. Desde Ciudadanos estamos trabajando para establecer la reducción de la jornada de trabajo para cuidados a estos menores e insistimos en la necesidad de regular nuevos derechos laborales en el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores para los progenitores, adoptantes o guardadores con fines de adopción o acogedores, para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad. Debe existir una coordinación entre las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en sus respectivos ámbitos de competencias, para ayudar y acompañar a estas familias, a través de los servicios y medios de apoyo, atención integral y asistencia social y psicológica que precisen por razón de la enfermedad de los menores a su cargo. Ojalá estas enfermedades tan duras y complejas remitiesen al llegar a la mayoría de edad, pero no es así, lo sabemos todos. Y el apoyo que reciban estos jóvenes y sus familias tampoco puede... Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Sánchez Marín, señalando que, sí, gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Bien, por una vez y sin que sirva de precedente, estamos de acuerdo con la totalidad de su propuesta. Es verdad que es una realidad que las familias que cuentan entre sus integrantes con algún menor afectado de cáncer o cualquier otra patología grave, ven trastocado su día a día, tanto económica como emocionalmente. Y si bien es verdad que la situación actual motivada por la COVID-19 ha empeorado estas circunstancias, no debemos olvidar que esto pasará tarde o temprano, que estas familias seguirán con su problemática, y es verdad que las enfermedades difíciles o raras, en fin, cáncer, otro tipo de patologías, no termina con los 18 años. Con lo cual, hay que darles una solución a largo plazo que aminore, pues en lo posible sus cargas económicas. Nos parece una buena propuesta que, aunque efectivamente éste no es..., desde aquí solamente podemos instar al Gobierno de la Nación a que esto se agilice y se lleve a efecto cuanto antes para que estas familias sufran en la menor medida posible esta carga. Bueno, pues es una manera de empezar y desde los Ayuntamientos, pues también apoyar a que estas familias tengan una mejor calidad de vida y asistencial. Con lo cual, dicho esto y como nos parece una propuesta muy razonable y necesaria, nuestro Grupo va a votar a favor. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Sevilla Urbán, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Bueno, buenos días de nuevo. No me voy a parar aquí en..., no voy a perder ni un segundo ni me voy a molestar en contestar al Concejal de Vox, porque parece que no se ha leído la proposición, porque estamos hablando de discapacidad y sus familias, no de colegios, lo que habla usted es de educación y, por supuesto, no se entera de que el Partido Socialista en ningún momento está en contra de la Educación Especial. Pero

claro, ustedes lo ven de otra manera. A este Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, no le importa ser reivindicativo ni siquiera con el Gobierno central de España, también de nuestro color, sobre todo cuando las peticiones pueden beneficiar a nuestros vecinos, no como otros Grupos que, cuando hay que reivindicar a la Comunidad de Madrid, por ejemplo, dan un pasito para atrás y discretamente se retiran, no vaya a ser que se vea mucho. Dicho esto, es importante decir que hoy hablo en nombre de las entidades pertenecientes al Consejo de Discapacidad de Getafe, que el pasado 20 de mayo, sí, nos reunimos telemáticamente, decidieron y decidimos entre todos, por unanimidad, presentar esta proposición al Pleno. Era una demanda de la veníamos hablando desde hace tiempo en el Consejo, impulsada, efectivamente, por CERMI y por FEDER, pero en esta ocasión han sido las propias familias las que nos remitieron un comunicado que están haciendo circular por todos los Ayuntamientos, para que desde los Ayuntamientos intentemos impulsar esta propuesta que elevemos al Gobierno. Gracias a todas las familias por echar ese paso hacia adelante en estos momentos tan complicados, pero que más que nunca este tipo de reformas se ha visto más necesaria. Por eso, y una vez que he dicho esto, paso a leer la parte expositiva de la proposición, que es la que fundamenta esta intervención y la base de esta proposición, y que seguro que a las familias les hubiese gustado leer a ellos mismos. Comienzo: desde hace un tiempo atrás, las diferentes asociaciones y federaciones de personas con discapacidad han venido estudiando la posibilidad de agilizar la prórroga de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave más allá de los 18 años. No obstante, en estos momentos son las familias afectadas las que han tomado la iniciativa de impulsar esta acción, ante la situación actual motivada por el COVID-16 [sic.] y que ha hecho aún más acuciante esta prórroga. En la reuniones que se vienen manteniendo en el Consejo de Discapacidad de Getafe ya antes de la pandemia, se ha visto esta necesidad y en el pasado Consejo, tal y como he dicho, se decidió por unanimidad la presentación de esta proposición, que hace en nombre del Consejo de Discapacidad. En un contexto sin CO-VID-19, si alguno de los progenitores tiene concedida la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, se ve con desesperación que al cumplir el menor los 18 años pierde tal condición, cuando en realidad sigue siendo necesitado los mismos cuidados asociados a la enfermedad que no se extingan con la edad, sino que generalmente se agravan. En estas semanas tan difíciles, las familias de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, estamos sufriendo enormemente por las necesarias medidas del confinamiento para garantizarles la atención y cuidado requerido, al ser un colectivo frágil y vulnerable. En muchos casos, los menores tienen asociada una discapacidad, por lo que necesitan apoyo y cuidado más intenso. Como medida de prevención para frenar esta epidemia, se pidió que se quedasen en casa. Los centros de Educación Especial, ocupacionales y centros de día han permanecido cerrados y en algunos centros residenciales se ha propuesto que las familias lleven a sus hijos a sus casas como medidas de prevención. Además, según algunos estudios y a expensas de disponer de una vacuna, se esperan nuevos brotes de coronavirus como mínimo hasta el año 2021, con lo que se tardarán en volver a acceder a estos servicios con normalidad. Ya se han pronunciado, por ejemplo, a nivel educativo, representantes de los colegios de Educación Especial, indicando la dificultad para comenzar las clases por varios de los motivos: garantizar las medidas de distanciamiento social, no poder usar medidas de protección en caso de algunos alumnos con graves problemas de conducta, vulnerabilidad especial con alumnos con problemas de salud graves, etc. Esta situación hace que en muchos de los casos sea incompatible la incorporación al puesto de trabajo o la conciliación familiar de... laboral, a pesar de las distintas opciones de flexibilidad propuestas. Incluso optando por la conciliación, la dedicación es tan alta que inevitablemente impacta en la situación laboral del cuidado. Cuando un miembro de la familia deja de trabajar para el cuidado del menor, la pérdida de poder adquisitivo origina otros problemas añadidos a nivel personal y familiar que, con la continuidad de esa prestación, no se darían. Numerosas familias han visto durante..., cómo durante estos días la prestación se extinguía al cumplir el menor los 18 años y no han tenido más opción, su única opción, que seguir haciendo lo que hacían hasta ese momento, que es cuidar a su hijo, al no poder compatibilizarlo con el trabajo, perdiendo así la prestación y el trabajo. No parecen circunstancias excepcionales, pero para los que cuidamos de forma continua, directa y permanente, sabemos que esta realidad es muy diferente a la que nos encontramos en nuestro día a día. Hace unos meses, el Real Decreto 1140/2011 [sic.] se modificó para flexibilizar su ámbito de aplicación y ampliar el acceso a familias que antes no podían beneficiarse de la prestación, pero aún es insuficiente, ya que al cumplir la mayoría de edad dejan de cobrar esa prestación, con la dificultad que conlleva para todas las familias. Y ya una vez finalizada la proposición y para finalizar mi intervención, de nuevo agradecer al Consejo de Discapacidad todo..., de Getafe, todo su trabajo y esfuerzo para con sus familias y para el colectivo de personas con capacidades diferentes. Y aunque ya lo saben, aquí estamos para ayudarles en su camino, que no es fácil. Gracias por su atención.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a modificar el Real Decreto 1148/2011 que regula la prestación por hijo a cargo con enfermedad grave, para que esta no se extinga cuando el menor cumpla la mayoría de edad y la Ley General de Seguridad Social 8/2015 en sus artículos 190, 191 y 192.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de España a ampliar la prestación hasta los 26 años con una discapacidad reconocida igual o superior al 33% que precisan grandes necesidades de apoyo, de las cuales se deriven dificultades adicionales a los progenitores o a las personas cuidadoras.

TERCERO.- Instar al Gobierno de España a modificar el Estatuto de los Trabajadores en su artículo 37.6 y el Estatuto Básico de Empleado Público en su artículo 49 E, con el fin de beneficiarse los progenitores o personas cuidadoras de una reducción de jornada laboral.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Trabajo y Economía Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a todos los grupos parlamentarios que conforman el Congreso de los Diputados y el Senado, así como a todos los colectivos que forman el Consejo de Discapacidad de Getafe.

<u>DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE</u> <u>HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA</u>

4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO № 7/2020 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, SUPLEMENTO DE CREDITO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 12 de mayo de 2020; el informe del Coordinador General de Bienestar Social, Convivencia y Cooperación de 17 de abril de 2020; la providencia de la Alcaldesa de 17 de abril de 2020; los informes de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 21 de abril y 12 de mayo de 2020; el informe fiscal nº 226/2020 de la Intervención General Municipal de 6 de mayo de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, aquí también se había acordado en Junta de Portavoces intervención. Pues comenzamos, primero dándole la posibilidad al Concejal proponente, que nos explique brevemente de qué tema vamos ahora a debatir.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta, Sr. Secretario y miembros de la Corporación Municipal y aquéllos que nos siguen por internet. Esta proposición, tal y como ya veníamos informando en las reuniones de portavoces y como se informó en la Junta de Portavoces, de lo que se trata es de la modificación de crédito, con cargo al fondo de contingencia, para la tramitación del contrato de emergencia de comidas de niños, mayores y personas vulnerables.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Se trae a Pleno para su aprobación una ampliación de crédito para el pago de la contratación de emergencia del servicio de comida para personas mayores y niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Sin duda, estos dos colectivos han sido y deben seguir siendo algunos de los colectivos prioritarios a atender desde el Área de Bienestar Social de este Ayuntamiento. Antes del estallido de la pandemia del coronavirus y su crisis sanitaria, ya en Getafe existían necesidades a las que responder en estos dos colectivos de personas vulnerables. Considerando las estadísticas que enumeraba el Gobierno central en sus últimas intervenciones acerca de la situación de la infancia en nuestro país y con datos de Eurostat, de la Encuesta de condiciones de vida de 2018, la brecha no es sólo digital. De los 33.000 niños y niñas de 0 a 16 años que viven en Getafe, cerca de 5.000 se encuentran por debajo del umbral de la pobreza y 1.800 cerca de la pobreza material severa. Lo mismo acontece con las personas mayores, que al margen de lo que ha acontecido en residencias (soledad y muerte), ya sufrían largas listas de espera para recibir la atención que necesitan: 124 mayores esperando una plaza en residencias, una lista de espera de 129 personas mayores para centros de día, 314 para el servicio de atención a domicilio, 57 personas mayores esperando el servicio de teleasistencia..., en total hablamos de 737 personas mayores, y esto antes de la entrada de la pandemia. En los hogares en que viven estas personas mayores, se dan cita varias situaciones de pobreza, incluyendo las pensiones no contributivas y la soledad no querida. La existencia de 36.095 personas mayores de 65 años en Getafe nos habla de este aumento de la esperanza de vida. La presión sobre los sistemas de protección social va a continuar aumentando. Es significativa la presencia de más de 13.078 personas mayores de 76 años, que representan una demanda de residencias, pisos tutelados, centros de día o el acondicionamiento y accesibilidad de sus propios domicilios y de los espacios públicos en nuestro municipio. Ya durante estas primeras semanas de pandemia, las necesidades detectadas y las personas mayores atendidas se han incrementado, lo que nos anticipa que durante los próximos meses tenemos que esperar que aumenten aún más las solicitudes de ayudas alimentarias, así como otras. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, ya hemos propuesto que garantizar una alimentación sana y equilibrada para la infancia, las familias sin recursos y las personas en situación administrativa irregular, junto al envío de comida a personas que no puedan salir de sus domicilios, sean una de las prioridades a considerar en la Comisión de reconstrucción municipal. En este mismo sentido y para poder llegar al mayor número de vecinos y vecinas que lo necesiten, y se facilite su tramitación y la entrega de las ayudas, hemos planteado que es necesario fomentar el cambio de la ayuda alimentaria por la adquisición de tarjetas canjeables en todo tipo de supermercados y comercios locales, así como promover una alimentación de proximidad fresca y ecológica. No se trata de eliminar la implicación de la sociedad civil, sino de romper el carácter de la ayuda tras la consolidación de derechos de las personas. En este mismo sentido, la aprobación del Ingreso Mínimo Vital es de suma importancia, aunque será insuficiente para atender todas las necesidades que se vayan produciendo, por lo que tendrá que ser complementado también desde los Ayuntamientos. El suplemento de crédito que hoy aprobaremos, es un primer paso para hacer realidad la obligación que venimos manifestando desde hace semanas de tomar las medidas necesarias para que nadie se quede al margen. La emergencia social a la que nos estamos enfrentando y la dimensión que previsiblemente puede llegar a tener, va a hacer necesaria la aportación del resto de Administraciones (autonómica, estatal y europea) a los Presupuestos Municipales, ya que los recortes de financiación impuestos por los anteriores Gobiernos de la derecha hacen inviable la disponibilidad suficiente de recursos para hacer frente a la emergencia social a que nos vamos a tener que enfrentar y, en primer lugar, podemos asegurar que todos los vecinos y vecinas de Getafe, especialmente los niños y niñas y los mayores, independientemente donde hayan nacido o de qué color sea su piel, puedan acceder, como decíamos al principio, a una alimentación sana y equilibrada. Muchas gracias.

En este momento se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por la Segunda Teniente de Alcalde, Sra. Sevilla Urbán.

Interviene la Presidenta señalando que, ¿quién contesta por el Grupo Municipal Vox?

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, yo en este caso, Presidente [sic.]. Muchas gracias. Buenos días otra vez.

Interviene nuevamente la Presidenta señalando que, adelante señorita Díaz.

Sr. Díaz Lanza: no sabía que la educación que se gastaba usted fuera tan similar a la de la Sra. Alcaldesa. Espero que...

La Presidenta: Igualita que la de usted.

Sr. Díaz Lanza: espero que desde luego, espero que desde luego, que en la bancada en la que ustedes se acostumbran a sentar ahí a gente, que dispongan de una inteligencia más avanzada para no acabar todos en este tipo de rifirrafes y de gestos de mala educación. Muchas gracias y perdone.

La Presidenta: quizás, quizás habría que...

Continúa su intervención el Sr. Díaz Lanza, señalando que, ustedes presumen...

La Presidenta: ..., perdone, quizás usted debería leerse el diccionario de la Real Academia Española, en el que dice que somos Presidentes y Presidentas, ¿vale?

Sr. Díaz Lanza: disculpe...

La Presidencia: Puede seguir su intervención, por favor.

Sr. Díaz Lanza: debería, debería proceder usted a leerse el diccionario de la Real Academia Española, en el que le dicen que yo soy Sr. o Sr., no Presidente o Presidenta. Muchas gracias, Presidente [sic.].

Sra. Sevilla Urbán: nada.

Continúa su intervención el Sr. Díaz Lanza, señalando que, ustedes presumen de defender la opinión de las familias y no son capaces de escucharles cuando piden la defensa de sus colegios porque se sienten atacados por sus compañeros del Parlamento, los que tramitan Leyes en contra de los colegios y que ustedes han sido incapaces de defender desde el Pleno de este Ayuntamiento, Sra. Sevilla. Recuérdelo usted y haga memoria, porque luego dicen que todo son fake news y que nos lo inventamos todo, pero la realidad es que está ahí y todo el mundo la puede consultar. Nuestro Grupo Municipal tiene claro cuáles son las necesidades de las personas y de nuestros vecinos. Aquí, en esta modificación de crédito, se pretende dotar de 158.000€ a los servicios destinados a dar de comer a niños y mayores en situación de vulnerabilidad. A favor, Señorías, nos vamos a poner a favor y no vamos a poder manifestar otro sentido del voto. Pero ahora bien, van a tener también que escucharme. Ustedes están dando un servicio para paliar la necesidad que sufren muchos vecinos, pero con este servicio, como usted sabrá, Sra. Concejala, tampoco consigue abarcar todas las necesidades de todos los vecinos en esta materia. Ahora en Getafe se ha procedido a duplicar este servicio, la Comunidad de Madrid trae también comida para algunos de los vecinos que están siendo atendidos por el servicio que ya está en marcha por este Ayuntamiento. Nosotros no les vamos a permitir que discriminen esta opción no derivando a estos niños a la nueva ayuda que nos ha traído la Comunidad de Madrid y que se está llevando, además, a cabo en otros municipios. Menos aún, Sra. Presidente [sic.], menos aún vamos a dejar pasar por alto los pobres argumentos con los que quieren descartar esta ayuda. Dichos argumentos, expuestos por la Concejala Delegada, son que la intención de la Comunidad de Madrid es segregar. Sí, Sra. Concejala de Educación, Mujer e Igualdad, "segregar" fue el término que usted utilizó y que, además, defendió reiteradamente, diciendo que se segregaría a los niños, puesto que unos dejarían de ir a comer a un colegio para tener que ir a otros y que su finalidad era crear diferencias. Pongan ustedes un poquito los pies en la tierra. Y no se ría, Sra. Presidente [sic.], de verdad, esto es muy grave. Ustedes ya sé que no lo entienden, porque como "el dinero no es de nadie", pues eso es un completo problema, porque el dinero, ustedes que piensan que no es de nadie, pues nosotros es que pensamos que es de todos los españoles y que tiene que cubrir ahora, además, necesidades muy importantes como la que estamos hablando, así que le ruego, por favor, no se ría usted. Pongan, como les decía, los pies en la tierra y dejen de hacer ideología con intenciones meramente partidistas que, a día de hoy, le aseguro que a nadie le importan porque están ocupados, como le digo, con grandes necesidades que no está cubriendo este Ayuntamiento. La gente tiene necesidades y les da completamente igual este tipo de absurdeces y tonterías que se dicen en muchas ocasiones. Como les iba diciendo no estamos para rechazar ninguna ayuda. Si ésta la dirige una entidad privada o la dirige un particular o, en este caso, una Administración Pública, no nos podemos permitir rechazarlo. Nuestro posicionamiento, como les comentaba, es favorable y sabemos por qué: la sociedad que no atiende a sus necesitados, es una sociedad enferma. No ría, Sra. Presidente [sic.], hágame caso, hombre, preste atención, que esto es importante, hombre. Defender la patria es defender al que sufre y necesita de ayuda...

Interrumpe la Presidenta señalando que, a ver, disculpe usted, Sr. Díaz, Sr. Díaz...

Sr. Díaz Lanza: dígame usted.

La Presidenta: cíñase al punto. Yo me reiré de lo que crea necesario porque no sabe usted de lo que me estoy riendo o estoy sonriendo, haga usted el favor, y deje de faltar al respeto.

Sr. Díaz Lanza: desde...

Sra. Sevilla Urbán: porque si no, al final le tendremos que quitar la palabra. Haga usted el favor.

Sr. Díaz Lanza: mire...

La Presidenta: siga con su punto.

Sr. Díaz Lanza: mire usted, Sra. Presidente [sic.], lamento tener que decirle que es que esto creo que es lo suficientemente importante como para que usted no se ría, ni de esto ni de otra cosa. Pero haga usted lo que crea conveniente. Como iba diciendo la sociedad que no atiende a sus necesitados, es una sociedad enferma. Defender la patria...

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Interrumpe la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, disculpe, Sra. Concejala, disculpe un momento. Sra. Sevilla, ¿cuántos minutos de intervención le quedan al...?

Sra. Sevilla Urbán: 1 minuto 25.

La Presidencia: vale, para ponerlo, muchísimas gracias.

Sr. Díaz Lanza: eso contando con la quinta vez...

La Presidencia: continúe, por favor.

Continúa su intervención el Sr. Díaz Lanza, señalando que, ... que se me interrumpe. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. La sociedad que no atiende a sus necesitados, es una sociedad enferma. Defender la patria también es defender al que sufre y necesita ayuda. La patria es un escudo, un himno y unos colores, pero también lo es no olvidar a los que nos necesitan. Voy finalizando mi intervención, pero quiero, desde luego, reiterar que no podemos permitir que la comida acabe en contenedores, teniendo, además, gente que tiene gran necesidad de ella. Duplicar comidas es malgastar dinero público, Alcaldesa, el dinero que es de todos o que no es de nadie, según otros. Ponga en orden, que es usted especialmente la persona responsable. Gobierno de Getafe, esto sí que es segregar. Ustedes tienen un sistema que no son capaces de adaptar a las nuevas ayudas de la Comunidad de Madrid, haciendo que unas personas tengan una comida, otras personas tengan una comida en un sitio y otra, que finalmente no sea recogida, se acaba desperdiciando, y colas interminables de familias en el comedor social y en las parroquias para recibir la donación de alimentos, que en muchos casos sufren escasez. Estas entidades, por cierto, lo digo para que lo recuerde y conste nuevamente en acta mi queja, que usted ni a la asociación que dirige el comedor social ni a Cáritas destina un solo euro pero, eso sí, ustedes insisten desde Servicios Sociales en derivarles a gente. A la bancada de la izquierda, a los que no se prestan a proporcionar el pan a estas entidades, ahora, durante la pandemia, recordar...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Concejala, vaya terminando, ya ha excedido de ese minuto.

Continúa su intervención el Sr. Díaz Lanza, señalando que, muchísimas gracias, Alcaldesa, tardo 10 segundos. Recordarle, Señoría, que algunos de ustedes son los que invitan a paella desde sus casetas con aire acondicionado en ocasiones de mayor necesidad, como es el caso de la campaña electoral, donde ustedes se juegan su bienestar político. Así que les ruego que cuando proceda la correspondiente votación, ustedes, al igual que nuestro Grupo Municipal, ahora permitan que el dinero que nosotros no pensamos malgastar podamos dirigirlo directamente a poder paliar el hambre que sufren sus vecinos, Muchas gracias, Presidente [sic.].

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sra. Concejala. Me alegra que utilicen los minutos de Pleno para ilustrarse, en este caso, desde el punto de vista lingüístico. No podemos olvidar, Sra. Sevilla, que no podíamos imaginar que el fascismo de cacerolas nos podía dar lecciones de educación pero, oye, no hay que desperdiciar ninguna ocasión para aprender un poquito, un poquito más. Pasamos al momento de intervención del Grupo Municipal de Ciudadanos.

Sra. Cobo Magaña: Podemos, perdón.

La Presidencia: Perdón, disc..., tiene usted razón, Sra. Cobo. Podemos, por favor.

Sra. Leo Pérez: no hay intervención.

La Presidencia: gracias, Sra. Leo. Sra. Cobo. No lo sabía, ¿eh?, que no iban a intervenir, ¿eh?, que quede claro.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, buenos días, Presidenta, Concejales, Concejalas y el público que nos sigue por *streaming*. No tenía pensado hacer intervención en este punto, pero creo que estamos debatiendo una modificación de crédito sobre el Presupuesto Municipal. No sé si esta mañana hemos venido con ganas de dar mítines a este Pleno. Lo que tenemos que pensar es lo que tenemos encima de la mesa y, por desgracia, son muchas víctimas mortales, muchas víctimas mortales, que desde aquí traslado nuestro más sincero pésame a todos sus familiares y allegados. Y sí decirles que este Grupo Municipal va a votar a favor de esa modificación presupuestaria, esta modificación de crédito, que es de lo que estamos tratando en este momento. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler, señalando que, ah, pensaba que me iba a dar la pal..., el micro usted. Gracias, Sra. Presidenta. Bien, desde el Partido Popular, muy brevemente, también nosotros llevamos trabajando desde el inicio de esta pandemia en aportar ideas, soluciones, propuestas y, sobre todo, una actitud de colaboración para que los problemas que están afectando a la sociedad de Getafe lo sean menos. En el Partido Popular somos muy conscientes de la responsabilidad que los vecinos de Getafe nos han asignado, como partido líder de la oposición, dentro de lo que es el funcionamiento institucional y democrático de nuestra ciudad, especialmente a la hora de ejercer legítimamente la labor de control y de fiscalización del Gobierno. Y también sabemos que, en situaciones como la que estamos viviendo, los ciudadanos esperan de nosotros respuestas, diálogo, integración y altura de miras, tanto del Equipo..., por parte del Equipo de Gobierno Munici-

pal, como por parte de todos los que formamos parte de este Pleno, de los que formamos parte de la clase política municipal. Es la hora de aportar ideas, propuestas, soluciones, de sumar y de ser capaces, entre todos, de dar paso a la acción, inspirados por aquellas decisiones que de común acuerdo puedan ser más útiles para nuestra ciudad. Pues bien, nosotros, el Partido Popular, lo hemos dicho desde principios de marzo, estaremos siempre a favor de cualquier modificación presupuestaria que sea traída a este Pleno y que signifique una alteración del Presupuesto que sume soluciones para los vecinos de Getafe. Como decimos, cualquier modificación presupuestaria cuyo destino sea modificar el Presupuesto para mejorar las condiciones de nuestros vecinos, obtendrá siempre el "sí", sin ningún género de dudas, de nuestro partido. Por todo ello, nosotros votaremos a favor y esperamos que ésta sea una de las muchas situaciones en las que podamos aportar soluciones como conjunto, como Pleno, como representantes de nuestra ciudadanía. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene nuevamente el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta, de nuevo. Parece que hay quienes quieren olvidar que el pasado 13 de marzo la propia Comunidad de Madrid había decidido suspender los contratos, en este caso, con las empresas de comedor de los colegios y sin ninguna otra alternativa, aunque posteriormente tuvo otras ocurrencias en torno a Telepizza, etc. Este..., bien, este Gobierno Municipal se tuvo que poner en marcha y hacer un contrato de emergencia, porque ya el lunes había un montón de niños y niñas que se quedaban sin la comida que estaban percibiendo cada uno de los días que tenían que ir al colegio. Pero ya no solamente eran esos niños y niñas, sino que también nos encontramos con que el Gobierno a mediodía anuncia que el sábado por la mañana decreta el estado de alarma, con lo que hay también personas mayores en situación bastante vulnerable que van a necesitar también de esos servicios de comida. Por lo tanto, la alternativa más rápida era la de tramitar un contrato de emergencia para poder paliar esas situaciones, y es lo que se hizo el 13 de marzo pasado, ese contrato de emergencia. Pero tal y como marca la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato de emergencia se hace por Decreto, pero posteriormente hay que hacer la tramitación administrativa, y ésta es una de las partes de esa tramitación administrativa: a cargo del fondo de contingencia, dotar de una cantidad a la Delegación de Bienestar Social para cubrir ese contrato, aunque posteriormente, en la última prórroga, la Delegación de Bienestar Social ha visto necesario ampliar este contrato hasta los 198.000€, me parece que ha sido, pero la diferencia ha ido con cargo a sus recursos generales. Y señores de Vox, no se metan ustedes a hablar de la dinámica que..., y discusión que mantenían en el grupo, no digan que este Ayuntamiento no es capaz de adaptarse a la Comunidad de Madrid, es que la Comunidad de Madrid es la que no es capaz de adaptarse a cómo se está funcionando aquí, en el Ayuntamiento de Getafe. Y cuando se está haciendo un trabajo que ha conllevado días de preparación y que está funcionando, que no venga la Comunidad de Madrid a hacer algo en paralelo y sin tener en cuenta el trabajo ya realizado y que se viene realizando, cuando con una sola actuación se podría haber llevado a cabo todo el servicio de comidas que se estaban repartiendo en nuestro municipio. Y por mi parte, no tengo nada más que decir.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, muchas gracias, Sr. Vico. Y en representación del Equipo de Gobierno, lo primero que quiero trasladarles es la felicitación a la Concejala y a la Concejalía, tanto de Bienestar Social como de Educación, por el esfuerzo tan importante con tan magníficos resultados que desde el pasado 16 de marzo, lunes, el primer día hábil siguiente a la declaración del estado de alarma, ya habíais puesto, ya habían ustedes puesto en marcha todo un procedimiento. Un procedimiento que..., por el que no podemos sentirnos más orgulloso y orgullosa desde el Equipo de Gobierno y desde la inmensa mayoría de la ciudadanía de Getafe, porque está puesto..., está siendo puesto como referencia en toda

nuestra región. Y además, contamos con la satisfacción de que los directores de los centros educativos señalan y defienden que este sistema de Getafe es el mejor sistema de los que se ha puesto en marcha. En relación con las referencias que se ha hecho a la Comunidad de Madrid, explicar, informar, nuevamente a los Grupos Municipales, porque ya se ha hecho en las diferentes sesiones de tanto de Junta de Portavoces como de la Comisión de COVID y sus grupos de trabajo, que cuando el 16 de marzo el Ayuntamiento de Getafe, este Equipo de Gobierno, puso en marcha este sistema para garantizar la alimentación tanto al alumnado como a aquellas personas, especialmente mayores, en situación de vulnerabilidad, yo misma hice una llamada a la Viceconsejera de Educación y le dije que pudiéramos trabajar juntas, antes de que se pudiera cometer en Getafe ese delito alimentario de entregar pizzas y sándwich a los menores escolarizados. Y la respuesta por la Viceconsejera, literalmente: "en Getafe haced lo que queráis, que desde la Comunidad de Madrid haremos también lo que queramos, no nos vamos a coordinar con vosotros". Pero dicho esto, cuando ya a finales de este mes de mayo nos han comunicado que se cambiaba, afortunadamente, el reparto de comida a las familias beneficiadas de RMI por parte de Telepizza y Rodilla, nos volvimos a poner en contacto con la Dirección de Área Territorial para coordinarnos, y la respuesta (y hay que decirlo, porque los representantes públicos estamos sujetos también a eso) de la Directora de... Territorial Sur, de la Sra. Rabaneda es: "no sé lo que me estáis contando, no tengo mucha información sobre el procedimiento que se va a poner en marcha". Esta Alcaldesa se puso en contacto en su..., a la vista de esta contestación, con David Pérez, el Consejero de Administración Local, para que se lo trasladara. Pues la misma manera que no sé si a ustedes les ha devuelto la llamada después de haberme escuchado, es la devolución de llamada que ha realizado a esta Alcaldesa, ésa es la forma de coordinación y de ayuda que tiene la Comunidad de Madrid. Pero así, señalar que los vecinos y vecinas de Getafe tienen una gran garantía, que es un Equipo de Gobierno y la mayoría de esta Corporación Municipal, sensible, empática y que, más allá de cuestiones políticas y nefastas gestiones por parte de la Administración regional, sí aquí en nuestra localidad se están dando respuestas a las necesidades que se están viendo agravadas como consecuencia de la pandemia. Pasamos a la votación.

Sr. Fernández Testa: sí, Sra. Presidenta. Si el calificativo de "fascismo de cacerola" va dirigido a algún miembro de este Grupo, me gustaría que lo retirara, por el buen trato personal que tenemos. Esto no le favorece a usted.

La Presidencia: no está, Sr. Fernández..., lo digo por que estudie también la reglamentación de este Pleno, no se puede interrumpir la votación. Y no hay cosa que cada uno se dé aludido a lo que considere que se tiene que dar aludido.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 7/2020 del presupuesto municipal vigente, suplemento de crédito, cuyo detalle es el siguiente:

ALTA DE CRÉDITO

APLICAC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
PRESUP.	DENOMINACION		
23103 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y	158.760,00 €	
	PROFESIONALES. MENOR, FAMILIA Y EMERGENCIA SOCIAL		
	158.760,00€		

El suplemento de crédito se financia según se relaciona:

BAJA DE CRÉDITO

APLICAC. PRESUP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
92900 50000	FONDO DE CONTIGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTA- RIA. ARTÍCULO 31 LEY ORGÁNICA 2/2012, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	158.760,00 €
	158.760,00€	

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

CAPITULOS	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	BAJA DE CRÉDITO
2	158.760,00€	
5		158.760,00€
TOTALES	158.760,00€	158.760,00€

SEGUNDO.- Exponer al público el presente expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, comenzando el cómputo del plazo de exposición al día siguiente de su publicación en el citado Boletín, surtiendo efecto definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones.

5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, DE SUSPENSIÓN DEL ACUERDO DE IMPOSICIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL NÚMERO 4.2 CORRESPONDIENTE A TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE DOMINIO PÚBLICO, MERCADILLO E INSTALACIÓN DE MESAS Y VELADORES.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 18 de mayo de 2020; los informes del Director de Asesoría Jurídica de 30 de abril y 7 de mayo de 2020; el informe del TMAE Técnico Industrial de la Ocupación de la Vía Pública de 13 de mayo de 2020; el informe del Jefe del Órgano de Gestión Tributaria de 14 de mayo de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 26 de mayo de 2020, dos enmiendas del Grupo Municipal Vox Getafe.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, la enmienda que hace mención a la corrección del error material de la palabra "veladores" por "mercadillo", efectivamente hay un error material, por tanto ésa se admite. Y la enmienda en la que pretenden incluir otro apartado, el de la instalación de quioscos

de hostelería, quioscos de hostelería, no se admite, dado que no tenemos quioscos de hostelería en nuestros municipio, los únicos que hay son los que ha adjudicado este Ayuntamiento, por ejemplo el del parque de El Bercial o el recinto ferial, que tienen licencia de bar; por lo tanto, al tener la licencia de bar lo que sí les afectaría es la suspensión de la tasa de terrazas y veladores. El resto de quioscos, tanto de helados como churrerías, son venta ambulante, no están incluidos en el mismo apartado y el periodo de autorización que tienen, por ejemplo las churrerías, va de octubre a marzo, con lo que no están afectados, y el de heladerías sería a partir de junio. Y por si les sirve también de información, la tasa que pagan los quioscos, no hablo de los bares y terrazas y veladores, sino de los quioscos, tanto de helados como la churrería, oscila entre los 20 y 30€ al año, en función de las medidas que tengan.

Interviene nuevamente el Sr. Vico Algaba, señalando que, sí, aquí lo que traemos hoy a este Pleno es algo que ya hemos venido manifestando en distintos foros, incluido las reuniones de portavoces y las reuniones con las asociaciones de hosteleros. Y dado que a partir del estado de alarma no han podido hacer uso de este aprovechamiento privativo, es por lo que hoy traemos esta proposición de suspensión de la tasa.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Se propone aprobar hoy en este punto del Pleno Municipal la suspensión temporal de la Ordenanza fiscal correspondiente a la tasa por utilización del dominio público del mercadillo municipal e instalación de mesas y veladores desde la fecha de hoy, si finalmente se aprueba, hasta el 15 de septiembre de 2021, como una medida de apoyo al comercio ambulante y a la hostelería local de nuestro municipio. En este caso, también consideramos, desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, que la suspensión de esta Ordenanza fiscal es el medio más adecuado de hacer posible este apoyo a los bares de Getafe y al comercio ambulante frente a la devolución o a la reducción del importe de la tasa, ya que facilita su tramitación y, por tanto, asegura la inmediatez de su aplicación. Hemos manifestado la necesidad de apoyar al pequeño comercio y a los servicios de proximidad que contemplen circuitos locales de productores y distribuidores. Es necesario apoyar a la hostelería con medidas como ésta que hoy aprobaremos ya que, como se ha puesto de manifiesto en estas semanas de confinamiento, el comercio de proximidad presenta ciertas ventajas, como la reinversión de las ganancias en el entorno cercano y, por lo tanto, ayudan a la reactivación económica local, al mismo tiempo que la generación de ciclos más cortos de distribución y suponen un menor impacto ambiental y, por tanto, un modelo de consumo más sostenible. Sin embargo, nos gustaría puntualizar desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, que entendemos que éste no es el momento de abrir la discusión sobre la bajada de impuestos de forma generalizada que algunos Grupos Municipales están proponiendo, sino de tomar medidas puntuales de apoyo, como es la proposición que estamos debatiendo, en la perspectiva de que todas las Administraciones van a necesitar de mayores recursos económicos y no de menos. La discusión sobre una mejora de la fiscalidad en este país con el incremento de impuestos a los que tienen mucho más que el resto, va a ser imprescindible para afrontar las consecuencias de la crisis económica y social en la que ya nos encontramos. Por tanto, no apoyaremos en ningún caso la bajada de impuestos, ya que esto supondría disponer de menos recursos hoy y en el futuro para que las Administraciones Públicas puedan responder a las necesidades de la mayoría de los ciudadanos. Esta pandemia nos ha enseñado que los que apostaban por el neoliberalismo, los recortes y el "sálvese quien pueda" no sirven para asegurar la vida y los cuidados que necesitamos todos y todas, y especialmente los y las excluidos. Lo público emerge como la tabla de salvación para las mayorías y, por tanto, necesitamos de un sistema fiscal justo y progresivo, en el que aporten más los que más tienen y no, como sucede en estos momentos, que los porcentajes de estas aportaciones en la práctica son inversamente proporcionales a los ingresos. Por eso hemos reclamado que se apoye un plan fiscal que contemple un impuesto a las grandes fortunas, o tramos adicionales extraordinarios en el IRPF para las rentas más altas, con el fin de hacer frente a todo el gasto sanitario y de medidas económicas derivadas del COVID-19, o revisar el impuesto de patrimonio para convertirlo en un impuesto a las grandes fortunas, o suprimir los beneficios fiscales a las grandes empresas en el Impuesto de Sociedades que no tengan finalidad social o ambiental, o fijar un tipo mínimo en el Impuesto de Sociedades y bajar el de las *pymes*, o agilizar la puesta en marcha del impuesto sobre determinados servicios digitales, aumentando el tipo impositivo. Estamos hablando de subir los impuestos al 1% más rico de nuestro país para que el 99% restante podamos disponer de servicios públicos de calidad. Sólo cabe preguntarnos: ¿en qué paraíso fiscal están radicados los patriotas? Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, muchas gracias, Presidente [sic.]. Buenos días otra vez. Remarcar que los fascistas son aquéllos que intervienen las redes sociales limitando los derechos y libertades de nuestros ciudadanos y que intentan imponer leyes al pensamiento libre, Alcaldesa. Dichas medidas, además, son dignas de Gobiernos totalitarios, a los cuales se les trata con cierta simpatía desde algunos partidos, en el cual incluyo el suyo, Alcaldesa. Muy brevemente: las políticas que defiende Vox en todas las instituciones, en todos sus ámbitos, son aquéllas destinadas a reducir los impuestos. El dinero público, el dinero ése que "no es de nadie", que yo digo que es de todos, donde mejor está es en el bolsillo del contribuyente, Alcaldesa. El ciudadano, cuando no se ve presionado por impuestos, es cuando más aliviado se siente, para poder emprender un negocio, conservar el que tiene, incluso ese sentimiento de alivio fiscal es, sin duda, lo que puede crear la diferencia entre que un negocio crezca o un negocio se vaya a la quiebra. Votaremos "sí" a esta reforma de la Ordenanza fiscal, Alcaldesa, Concejal, pero también les invitamos a más: todas las propuestas que vayan en esta línea, nuestro Grupo Municipal las apoyará. No se relajen en este aspecto. Y sigan caminando cuesta arriba. Es necesario que continúen bajando y eliminando impuestos, especialmente durante la pandemia y también durante la crisis económica que nos va a acompañar a consecuencia de la mala gestión de la misma. Espero que sean capaces de rebajar toda la presión fiscal sobre nuestras empresas por el bien de todos nuestros vecinos. Muchas gracias, Presidente [sic.].

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Podemos, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, hola, buenas. Sobre esta..., bueno, sobre el tema que se trae, sobre este punto, para no descentrarnos mucho como viene ocurriendo con algunos tipos de intervenciones, que tienen más que ver con volver a repetir una y otra vez el mismo argumentario que nos van a repetir dentro de tres..., dentro de tres puntos. Quería reflejar que estamos a favor de aliviar al comercio local y a la hostelería, en este sentido, porque han podido prestar estos servicios, pero también queremos hacer referencia al conjunto de medidas que se están tomando para poder ampliar y prestar..., y que la hostelería y el comercio pueda hacer uso de la vía pública para poder prestar este servicio y poder garantizar sus negocios. Queremos resaltar lo que ya hemos hecho a través de ruegos y a través de..., y se ha planteado en diferentes sitios, que es importante que estas ampliaciones se produzcan sin reducir el espacio destinado a los peatones. Insistir en que es importante que esta..., que se amplíen las terrazas, que se dé la opción a la hostelería a que puedan ampliar las terrazas pero, como digo, se puedan..., no se haga reduciendo el espacio peatonal. Y en ese sentido, queríamos plantear que, en función del grado de éxito que hayan tenido las medidas que se están tomando en su conjunto para ampliar las terrazas, se evalúen permanentemente para que puedan un mayor número de negocios de nuestra ciudad salir adelante. Votaremos a favor, por supuesto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Presidenta. Nos alegra profundamente que hoy vayamos a

aprobar la suspensión de las tasas de terrazas y veladores para apoyar al comercio y a la hostelería del municipio. Y nos alegra porque el Grupo Municipal de Ciudadanos lo lleva solicitando desde el mes de abril. Lo propusimos desde la responsabilidad que nos caracteriza, a pesar de las críticas recibidas en alguna Junta de Portavoces hacia esta medida y que finalmente ha sido puesta en marcha por el Ejecutivo local. Es positivo porque más que una propuesta de este Grupo Municipal o de cualquier otro, es una reclamación que hacen las asociaciones del municipio, y así nos lo hicieron llegar en diferentes reuniones mantenidas tanto con AJE y ACOEG como con hosteleros del municipio. Pero quiero explicar con más profundidad por qué considero que esta medida que llevamos solicitando más de un mes es una propuesta responsable y útil, hasta el punto de que el Gobierno Municipal ha tenido que rectificar su negativa y ponerla en marcha. En primer lugar, porque con los datos que trabaja este Grupo Municipal, es decir, las cifras de recaudación estimadas en el Presupuesto por el Gobierno Municipal, son muy inferiores a las finalmente licenciadas por vía pública. Esto significa que el Gobierno trabaja con una previsión de ingresos, como venimos diciendo en cada debate de Presupuestos, superior a la recaudación real. En segundo lugar porque, a diferencia de lo que opinan otros Grupos Municipales, nosotros sí consideramos que esto supone una ayuda básica a los hosteleros y comerciantes de nuestro municipio y, en consecuencia, al mantenimiento del empleo. Este sector ha sufrido tres meses completos de parálisis total, en los que tenía que seguir afrentando gastos mientras no llegaba ni un solo ingreso. Aun así, muchos han conseguido resistir y ahora el Ayuntamiento tiene que mostrar su firme compromiso y apoyar al comercio y a la hostelería como generadores de empleo que somos. Porque sí, dejar de cobrar un impuesto es una ayuda muy valiosa para muchos empresarios y autónomos, mucho más que establecer ayudas con condiciones imposibles de cumplir y trámites administrativos que se eternizan, como nos tienen acostumbrados la mayoría de las Administraciones. Y en tercer lugar, como ya hemos señalado a lo largo de mi intervención, celebramos la suspensión de esta tasa porque responde a un criterio que hoy más que nunca nos parece, nos parece esencial en materia fiscal: desde Ciudadanos siempre hemos reclamado a este Ejecutivo una bajada responsable de impuestos y en estos difíciles momentos seguiremos haciéndolo. Es importante utilizar las competencias en materia fiscal de nuestro Ayuntamiento para asegurar el mantenimiento del mayor número posible de empleos, pero también para potenciar nuestra industria y atraer nuevas empresas que logren el incremento de puestos de trabajo para Getafe. Desde el Gobierno central, se da la sensación de que la crisis social y sanitaria ya se ha terminado y nos invitan a reservar nuestras vacaciones y a hacer como si nada hubiera pasado. Pero siento decir que no es así, nos espera por delante no sólo meses, sino años muy duros para nuestra economía, y que la prioridad de todos y cada uno de nosotros debe ser salvar y crear empleos para nuestros vecinos. No podemos perder el tiempo en debates ideológicos y populistas, y desde Ciudadanos vamos a seguir trabajando con política útil y consiguiendo que este Ayuntamiento ejecute propuestas que son beneficiosas para nuestro municipio. Con esa intención nació la Comisión de reconstrucción, aunque para algunos, tan sólo con una sola sesión plenaria después, ya se les haya olvidado. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Queremos resaltar que el sector de la pequeña y mediana hostelería es, sin duda, uno de los principales afectados por la crisis de la COVID-19. Son pequeños negocios con una gran vulnerabilidad, puesto que la mayoría de ellos son de una dimensión mediana o incluso pequeña, son negocios familiares en muchas ocasiones, con algunos empleados a su cuenta, con muy poca capacidad de tesorería y que han tenido que permanecer cerrados desde el pasado mes de marzo. Y es justo desde entonces, desde los primeros días del estado de alarma, que el Partido Popular, muy consciente la dimensión sanitaria, social y económica de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 en Getafe, ha venido trabajando, difundien-

do y comunicando oficialmente al Gobierno Municipal una serie de propuestas y medidas de acción en distintos aspectos de la vida de nuestra ciudad para poner una solución. Más concretamente, y entrando en fechas, fue el mismo 23 de marzo cuando nuestro Grupo Municipal registró, con destino al Gobierno Municipal, una serie de medidas, de propuestas, de ideas, de soluciones, entre las que se incluía lo que hoy estamos aprobando: la anulación de la tasa de terrazas y veladores durante dos años para la pequeña y mediana hostelería de Getafe. Como bien digo, lo presentamos el 23 de marzo, jamás obtuvimos respuesta por parte del Gobierno Municipal. Tanto es así que decidimos reinsistir y volver a presentar oficialmente esta serie de medidas, concretamente la anulación de la tasa de terraza de veladores, lo habíamos presentado el 23 de marzo, la volvimos a presentar el día 13 de abril. Tampoco obtuvimos nunca una respuesta concreta a esta propuesta ni obtuvimos ninguna información acerca del grado de aceptación de esta propuesta. Lo único que se supo es que quizás había un cierto trabajo de fondo por parte del Gobierno. Nosotros desconocemos por qué no obtuvimos respuesta, quizás estaban ocupados en ..., quizás lo tenían que negociar con Bildu, con Esquerra Republicana..., no sabemos. El caso es que hace 15 días se lanzó una primera, una primera proposición en la que el Partido Socialista, el Gobierno Municipal, hablaba de un retraso en el calendario fiscal. A nosotros esto nos parecía insuficiente y nosotros hemos mantenido siempre la propuesta de suspender la tasa. Finalmente podemos celebrar que el Gobierno Municipal haya rectificado, se haya avenido a los términos que nosotros planteamos el pasado 23 de marzo y que lo que hoy vayamos a aprobar sea, efectivamente, una medida que consideramos fundamental para la ayuda a los hosteleros de Getafe. Una medida que significa un apoyo de verdad, no un retraso y no un 25%, 100%, 2020-2021. Por lo tanto, nos alegramos de esta rectificación en la propuesta del Gobierno Municipal, de este cambio de actitud, y creemos que es una medida muy importante porque viene respaldada por las asociaciones de hostelería de Getafe. Esta medida la respalda ACOEG, esta medida la respalda AJE, esta medida la respalda la Asociación de Mujeres de [sic.] Empresarias, asociaciones con las que nos hemos reunido, a las que les hemos propuesto desde el pasado 23 de marzo esta propuesta y siempre les ha parecido bien. Por lo tanto, celebramos esta decisión. Con respecto a las piruetas que tienen que hacer algunos miembros de la izquierda y de la izquierda más radical para hoy venir a este Pleno y decir que van a votar a favor, como pudiera ser el caso de Más Madrid y algunos otros sectores de la izquierda, yo todo lo que puedo decir es que, miren, a nosotros lo único que nos importa es el sentido de su voto, y ustedes hoy van a votar a favor de suspender una tasa municipal. No entro en sus cargos de conciencia y no entro en sus discursos teniendo que justificar otro tipo de actitudes fiscales y trayendo a este Pleno Municipal un debate sobre impuestos de los que no tenemos competencia, ya sea el impuesto de grandes fortunas que quieren crear, el IRPF, el de patrimonio, el de sociedades... No, señores de Más Madrid, aquí estamos hablando de Getafe, de la pequeña hostelería de Getafe y de lo que como Ayuntamiento y como Administración municipal podemos hacer para paliar los efectos de la crisis que estamos viviendo. Más allá de las medidas fiscales como la que se aprueba hoy, nosotros propusimos ya el 23 de marzo, de nuevo el 13 de abril, lo hemos hecho registrándolo también la semana pasada, reinsistimos por ver si alguien nos escucha, solicitamos, y aprovecho para hacerlo en este punto, que no sólo se trata de suspender la tasa, sino creemos sinceramente, y fruto de nuestras conversaciones con las asociaciones, de reforzar todo lo que tiene que ver con el servicio a la hostelería. En este caso, creemos muy importante que el Área de Ocupación de Vía Pública, municipal ese Área administrativa, tenga un refuerzo importante en personal y en medios para que las solicitudes de terrazas, las ampliaciones de terrazas, que también estamos de acuerdo que son muy importantes, para que la flexibilidad y la velocidad de la Administración, sea un aporte y una ayuda a que las terrazas y la hostelería de Getafe puedan dar un servicio adecuado este verano y puedan recuperarse, en la medida de lo posible, de los efectos económicos y para el empleo que tenga la crisis del COVID en Getafe. Por lo tanto, nosotros (resumo y termino), nos alegramos de que esta proposición haya sido traída a aprobación en los términos de lo que propusimos nosotros el 23 de marzo, nos alegramos porque creemos que es buena para la hostelería, nos parece bien que la izquierda asuma que la bajada de impuestos y la bajada o suspensión del tasas puede ser positiva, y de hecho lo es, en este caso para el mantenimiento del empleo de pequeños negocios familiares y, por lo tanto, como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Vico Algaba, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, a mí, en primer lugar, me gustaría pedir a algunos Grupos Municipales que revisen su funcionamiento interno, porque estamos..., venimos teniendo desde el 13 de marzo, Juntas y reuniones de portavoces muy habitualmente, y en todas ellas se ha ido dando respuesta a todas las propuestas y escritos que van presentando todos los Grupos Municipales. Ahora bien, si entre su Grupo Municipal, Sr. Lázaro, no hay comunicación, no es culpa nuestra. Ya su portavoz ha estado en todas las reuniones y se ha ido informando de todas y cada una de las propuestas que han hecho. Y una de las cuestiones que abordamos en la primera reunión de portavoces fue precisamente el tema de las terrazas y veladores, en función de la situación en que estaba inmersa la hostelería de nuestro municipio, porque además de este..., de esta tasa, habíamos estado ya poniendo en marcha un montón de medidas de emergencia encaminadas a ayudas, no sólo a comerciantes, sino también a personas a título individual, con determinadas vulnerabilidades que hacían que socialmente requirieran alguna ayuda. Pues bien, siempre buscando la forma de ayudar a los autónomos en nuestro municipio, porque no sé si se olvidan también que desde GISA se sacaron las ayudas para autónomos de nuestro municipio por medio millón de euros, pero no sólo eso, ahora también se ha ampliado en 350.000€, hasta los 850.000€, esas ayudas para los autónomos de nuestro municipio. Y desde ese primer día estuvimos hablando de ello, este Gobierno Municipal nunca se ha negado, estábamos buscando la fórmula que nos lo permitiera, dado que algo que estaba muy claro era que durante el periodo del estado de alarma en el que no pudieran funcionar, la tasa de terrazas y de veladores, tal y como dispone el artículo 26.3 de la Ley de Haciendas Locales, a la hora de efectuar la liquidación no se les podía devengar, dado que, por causas no imputables al sujeto pasivo, el derecho de utilización o aprovechamiento del dominio público no se estaba prestando o desarrollando. Por lo tanto, si se hubiera hecho efectiva ya la tasa y la hubieran abonado, habría que haber procedido a iniciar el Expediente de devolución de la parte correspondiente de la misma. En este caso no se había procedido a la liquidación, porque se viene haciendo a partir del mes de noviembre del año en curso, por lo tanto este año en noviembre sería cuando se liquidaban las de 2020. Bien, el periodo que va desde el 1 de enero hasta el 12 de marzo no podemos hacer nada, porque es un periodo ya devengado y no podemos utilizar carácter retroactivo, sino a partir del estado de alarma, tenemos una parte que es hasta el día 24 de mayo en la que, como a raíz del estado de alarma han estado cerrados y no han podido hacer uso de ese aprovechamiento o utilización del dominio público, ya por el artículo que he mencionado anteriormente, el 26.3, no se les puede devengar. Entonces, lo que buscábamos era la posibilidad de, en las reuniones que veníamos manteniendo también con las asociaciones de comerciantes, empresarios y hosteleros de nuestro municipio, ir más allá y que no se quedara en eso, dado que tenemos que ver también cómo ayudar a la hora de ir recuperando, a pesar de que ahora puedan empezar a funcionar con el 50%. Y a raíz de que sí hay un artículo en la Ley de Haciendas Locales, que es el artículo 17, que permite, dado que las tasas no son obligatorias para los municipios, el poder hacer una suspensión, lo que hemos traído al final no es ninguna otra cosa, sino que la tasa de terrazas y veladores, en este caso también la de los mercadillos municipales, lo que hacemos es proponer la suspensión del devengo de la misma. No modificamos la Ordenanza, la Ordenanza sigue siendo la misma, y nosotros lo que planteamos es la suspensión hasta el día 15 de septiembre del año que viene, de 2021, fecha que ya habíamos consensuado, como digo, anteriormente con las asociaciones de comerciantes y hosteleros, de tal forma que a partir del día 16 de septiembre de 2021 no tendríamos que volver a traer ninguna otra proposición a Pleno, porque automáticamente entraría en vigor la Ordenanza tal cual estaba, dejaría de tener ese carácter suspensivo. Ésa es la cuestión que hoy traemos aquí para su aprobación, de tal forma que podamos ayudar a los hosteleros de Getafe, no sólo en este periodo en el que no han podido funcionar, sino a la hora también de afrontar la recuperación. Y para terminar, sí me gustaría decirles a los señores de Vox que intenten conocer un poquito el tejido empresarial de nuestro municipio, porque parece que no lo conocen. Hablan aquí de tributos y no saben ni siquiera qué es lo que tributan las empresas en un municipio. Ya se lo comenté al portavoz en una de las reuniones de Juntas de Portavoces, por favor, intenten conocer el tejido empresarial y qué es aquello que están tributando. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Vico. Sí, en representación del Equipo de Gobierno y en el mío propio también, en este punto, felicitar, felicitar y reconocer el gran trabajo que han llevado a cabo los compañeros y compañeras de la Concejalía de Hacienda, que han hecho posible que hoy podamos traer este punto a aprobar, pero un punto que desde la Concejalía de Hacienda se ha impulsado, pero que lleva detrás también gran trabajo por parte de la Concejalía de Urbanismo, a través del Departamento de Vía Pública, en todo lo que se refiere a las ampliaciones de terrazas y, por supuesto, de todos los compañeros y compañeras de la empresa municipal GISA, que también en toda su actividad, siempre volcada en el apoyo al comercio y a la hostelería, han llevado a cabo iniciativas muy importantes. Quiero, al menos, permítanme ustedes, mostrar mi asombro ante las afirmaciones de los Grupos de la derecha en esta Corporación Municipal cuando hablan de rectificación del Equipo de Gobierno. Lo dice precisamente el Grupo Municipal Vox, que luego lo veremos a continuación en uno de los puntos de este orden del día, que propone que la bonificación o el no pago de la tasa de terrazas y veladores sea sólo del 50%, no del 100% como propone el Equipo de Gobierno. Lo dice el Grupo Municipal del Partido Popular, que no asiste ni siquiera a las reuniones de los grupos de trabajo, por lo tanto, ni está ni se le espera. Y luego, por otra parte, también por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos, que pide la exención de la tasa sin ningún tipo de concreción y ahora se apunta el tanto de las gestiones que el Equipo de Gobierno ha hecho con las asociaciones de empresarios, las asociaciones de comerciantes y, en general, de hosteleros de la localidad. Cuando ustedes empezaban a tener los primeros contactos con estas entidades, GISA ya venía trabajando desde hace días, desde hace semanas, con las entidades para consensuar la base de convocatorias. Unas bases de convocatoria que, aunque hoy estamos aquí hablando de terrazas y veladores, no puedo por menos volver a recordar. El Equipo de Gobierno no deja a nadie tirado, no deja a nadie en la cuneta, por eso ha incrementado en un 70% las ayudas a los hosteleros, a los comerciantes, a las pymes y a los autónomos de la localidad, con un presupuesto inicial de 500.000€, para que ninguno de los que haya solicitado la ayuda y cumpla los requisitos se quede fuera, hemos decidido, y desde el día de ayer ya se está aplicando, un incremento hasta 850.000€. Es una verdadera satisfacción para todos los compañeros y compañeras de este Equipo de Gobierno, recibir llamadas, recibir mensajes de comerciantes y hosteleros de Getafe dándonos las gracias porque ayer mismo ya empezaron a cobrar de manera efectiva, en sus cuentas bancarias, algunas de estas ayudas. Yo creo que eso es una satisfacción que, sin duda alguna, tenemos que mostrar. Junto a ello, también tenemos que señalar, en lo que se refiere a esta ampliación, perdón, en lo que se refiere a esta exención del pago de terrazas y veladores, y también en lo que se refiere al mercadillo municipal, que se amplía hasta el 15 de septiembre del 2021, tal cual nos pidieron las asociaciones de comerciantes. Y no podemos tampoco olvidar, en ese sentido, las rebajas fiscales valoradas en 4.000.000€ que ha propuesto el Equipo de Gobierno y que están directamente relacionadas con el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo. Así que esto es una muy buena noticia, felicitar a los Concejales y Concejalas que lo han hecho posible. Y bueno, no caigamos en discursos torticeros que algunos pretenden para hacer la táctica de la tinta del calamar, lo importante son esos mensajes de agradecimiento, de apoyo, porque algunos se hacen fotos, otros damos directamente ayudas.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Iniciar el procedimiento por ser indispensable para la protección del interés general.

SEGUNDO.- Suspender el acuerdo de imposición correspondiente al apartado d. "La instalación de mesas y veladores: veladores" y j. "La instalación de puestos en el mercadillo semanal: mercadillo" del artículo 2.1 de la Ordenanza Fiscal número 4.2, Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público, desde la fecha de aprobación de este acuerdo hasta el 15 de septiembre de 2021

Para los hechos imponibles devengados con anterioridad a la suspensión y afectados por esta, el periodo impositivo será inferior a un año, finalizando en la fecha de su inicio. Al día siguiente de su finalización, comenzará el periodo impositivo para las ocupaciones que se estuvieran disfrutando y que determinará la cuota proporcional.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en el BOCM.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

6.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS PARA LA INSTALACIÓN DE ASEOS PÚBLICOS EN NUESTRA CIUDAD.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente del Área Social de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 26 de febrero de 2020; la enmienda del Grupo Municipal Podemos de 20 de mayo de 2020 que se entiende incorporada en la proposición de referencia por ser del grupo proponente.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí, se había solicitado también en Junta de Portavoces intervenir al respecto. Pues por parte del Grupo Municipal de Podemos, una breve intervención para la defensa y explicación de esta proposición.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos, Sra. Leo Pérez, señalando que, hola, buenas tardes, bueno, buenas tardes..., buenos días a todos y a todas. En el objetivo de desarrollo sostenible que establece Naciones Unidas, se encuentra el lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras y sostenibles. Dentro de este objetivo, se mar-

ca como meta para el año 2030 lograr proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. En este marco, la instalación de aseos públicos creemos que es una medida, a nuestro juicio, adecuada para conseguir cumplir dicho objetivo. Son diversos los factores que hacen de la instalación de aseos públicos una necesidad para la población de Getafe. Es evidente que se trata una necesidad que engloba a todas las edades, pero no podemos obviar que esta necesidad aumenta con el paso de los años y en situaciones sanitarias complicadas. Son además especialmente necesarios para personas trabajadoras que realizan su labor en la calle, así como para personas con problemas médicos o con movilidad reducida. A su vez, la instalación de un servicio de aseos públicos impulsará una mejora de la higiene pública, al a ofrecer a la ciudadanía la opción de satisfacer sus necesidades fisiológicas en lugares destinados para ello. Esta iniciativa ha sido realizada en diversos municipios de la región, siendo el caso más evidente la ciudad de Madrid. Estos elementos están equipados con inodoro, lavabo autolimpiable, secamanos, dispensador de jabón y de papel higiénico, mesa cambiador abatible para bebés, espejo antivándalos, papelera inodora, ventilación forzada mediante extractor silencioso y perchero, su limpieza interna se realiza mediante un sistema de autolavado y secado del suelo activados automáticamente tras cada utilización. Así pues, por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe instar al Gobierno Municipal a instalar aseos públicos autolavables en el municipio y que los aseos se adecuen a las medidas higiénicas y sanitarias requeridas para el control del COVID-19.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, Presidente [sic.], nuevamente voy a intervenir yo. Sobre lo que dice usted, Alcaldesa, de hacerse fotos, ya sabemos todos lo que sale en la revista municipal, en la que en el siguiente número lo más posible es que venga un desplegable suyo a tamaño natural. Sr. Vico, si tantas Juntas de Portavoces han tenido ustedes, por favor, háganos llegar las actas correspondientes de esa Juntas, que es lo que el Reglamento indica que se debe hacer en cada una de ellas. Usted alardea de hacer Juntas de Portavoces, pero realmente han sido reuniones absolutamente informales, Sr. Vico. Muy brevemente, señores de Podemos, su manera de entender el funcionamiento de la economía es bastante complejo. El Sr. Enjuto no entiende por qué se repite nuestro mensaje una y otra vez. Es de extrema necesidad cubrir las necesidades básicas de nuestros ciudadanos, aunque usted no entienda que yo lo repita...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. ..., Sra. Concejal, disculpe, me he equivocado en el término. Sujétese, por favor, al punto, que estamos hablando de la propuesta del Grupo Municipal de Podemos para la instalación de aseos públicos en nuestra ciudad. Es el primer aviso que formalmente le hago para que se ajuste al tema del punto. Continúe, por favor.

Continúa su intervención el Sr. Díaz Lanza, señalando que, Sra. Alcaldesa, discúlpeme, me estoy ciñendo puramente al punto. Si me deja usted acabar, se dará cuenta de que, efectivamente, todo lo que digo está razonado y puramente dentro del punto de los aseos, que es lo que nos trae en cuenta ahora mismo, Sra. Alcaldesa. Como le venía diciendo, nosotros vamos a repetir esto una y otra vez porque simplemente miren ustedes lo que son capaces de traer a este Pleno, unos aseos. Ustedes son capaces de presentarse en una mesa de trabajo y reconocer que no vamos a tener suficientes recursos para ayudar a todo el mundo, y pocos días después, insisto, traen a este Pleno instalar aseos públicos autolimpiables. Estos aseos ascienden a una cuantía de 40.000€ por unidad, según he podido comprobar en portales de transparencia de otros Ayuntamientos, desde los modelos más básicos, a otros de un coste mucho más elevado, a lo que hay que sumarle además una..., otro montante sobre el mantenimiento que hay que hacerles al año. ¿Cuántos aseos de este tipo quieren ustedes?, me gustaría saberlo, estaría

bien para poder echar la cuenta del peso económico que van a tener que soportar los getafenses. ¿Creen que esto es lo que necesitan los getafenses ahora mismo? Señores de Podemos, llevo varias intervenciones en los dos últimos Plenos recordándoles que nuestros vecinos pasan hambre, que tienen grandes necesidades y que no estamos atendiendo sus problemas, ni lo que a los más necesitados les importa y nos demanda. Usted, Sra. Leo, pone en su enmienda que los aseos se adecúen a las medidas higiénicas y sanitarias requeridas para el control del COVID, ¿cómo se hace eso, Sra. Leo? Distintos científicos expertos en el control y prevención de enfermedades infectocontagiosas han manifestado a través de estudios la enorme preocupación de cómo tratar los aseos públicos en general, es decir, aquéllos que están ubicados en un edificio donde hay personal encargado de limpiarlo diariamente. Sra. Leo, yo sólo conozco una manera de proporcionar que un aseo sea seguro, y es proceder a una desinfección exhaustiva tras su uso, que lo que recomiendan las autoridades sanitarias desde el Ministerio de Salud, consúltelo con el Sr. Vicepresidente, que le puede explicar un poco sobre esto. ¿Van a estar ustedes allí para desinfectarlos y adecuarlos cada vez que se usen?, ¿va a estar otra persona?, ¿cuánto dinero añadido nos va a suponer esto? Sra. Leo, vuelvo a no entenderle, ¿qué es lo que quiere, disponer de fondos necesarios para otras cuestiones, para poner aseos, que pueden acabar convirtiéndose en un foco infeccioso en esta nueva fase de contención del virus? Muchas gracias, Sra. Presidente [sic.], he terminado.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Álvarez García, señalando que, muchas gracias, Presidenta. Reconozco que cuando vimos el orden del día de las Comisiones plenarias, nos sorprendimos al encontrar esta proposición, no porque no sea válida o pudiera ser positiva para nuestra ciudad, sino porque simplemente no es el momento. En plena pandemia, en la que estamos todos tomando medidas de seguridad para evitar un rebrote de la enfermedad, parece sorprendente que uno de los debates plenarios sea la instalación de aseos públicos. Sabemos que la fecha de esta propuesta es anterior al estado de alarma, pero esperábamos que fuese retirada del orden del día, cosa, pues que lamentablemente no ha pasado. Su solución ha sido realizar una autoenmienda para señalar que estos aseos sean además autolavables, faltaría más que no fueran autolavables. Para algo bueno que podría tener su proposición, que era la creación de empleo, pues también los suprimen. Pero bromas aparte, cabe señalar que son muchos los Ayuntamientos que han instalado aseos públicos de última generación con el fin de atender las necesidades de la población y evitar, a su vez, los focos de suciedad y malos olores. Como les decía al principio de mi intervención, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos Getafe creemos firmemente que podría ser un elemento útil para la ciudad, teniendo en cuenta que, si bien cualquiera nosotros puede sentir la necesidad de utilizar estos aseos, para algunos sectores de la población pueden suponer un alivio casi imprescindible, como para mayores o personas enfermas que sufran de incontinencia. Se trata, sin duda, de una inversión considerable para el Ayuntamiento, por lo que consideramos que estos aseos públicos deberían también contar, pues bueno, con cambiador para bebés abatibles, espejos antivándalos, dispensador de jabón, papelera, secamanos y papel higiénico y, por supuesto, que estén preparados para personas con movilidad reducida. Como veis, desde Ciudadanos apoyamos la medida y apostamos, además, por este tipo de inversiones para la ciudadanía, pero no podemos conformarnos con la instalación en tiempo de crisis de un armatoste inservible e incompleto, que puede derivar en un foco de insalubridad y que termine por ser completamente inútil para los getafenses. Dada la inversión por la que estamos apostando que, repito, no podemos considerar prioritaria, los técnicos deberán hacer un estudio de viabilidad y ubicación. Lamentablemente, los baños públicos son malas noticias ahora mismo. En todas las ciudades se encuentran clausurados, pero también en la mayoría de bares y restaurantes, incluso de las propias instalaciones públicas. Puede ser que alguien que porta el virus infecte estos aseos y contagie a los siguientes usuarios. Por eso esta propuesta en tiempo de pandemia no ayuda a nuestros vecinos, quienes tienen ahora mismo unas necesidades muy diferentes a las que podían tener hace tan sólo unos meses. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, gracias, Alcaldesa, Concejales, Concejalas. Comienzo, bueno, pues manifestando y dando la razón, en este caso, al Sr. ..., al de Vox, a Ignacio, y manifestando al Sr. Vico que si tan concretamente usted conoce las respuestas que ha manifestado al Grupo Municipal Popular en las Juntas de Portavoces, que no están establecidas para ese funcionamiento, y usted tiene conocimiento de ésas, traslade a este Grupo Municipal todas y cada una de las propuestas, de las contestaciones que han manifestado en el funcionamiento de la Junta de Portavoces. Y si no, pues traslade y tenga la deferencia, que no la han tenido nunca en el Gobierno Municipal, de contestar como han contestado esta mañana, por ejemplo, a Más Madrid ante el Plan de emergencia económica y social de Getafe, donde tanto el Grupo Municipal como el Gobierno dan acuse de recibo a un documento. Nos gustaría tener su deferencia y que contestaran alguna vez a algún requerimiento del Partido Popular, del Grupo Municipal. Pero no voy a entrar en eso, voy a hacer una pequeña introducción a lo que supone esta propuesta de Podemos, una propuesta que agradezco yo personalmente, mire usted, tanto a Vox como Ciudadanos, yo agradezco esta propuesta. Estamos hablando de necesidades de trabajadoras y trabajadores de la empresa municipal de limpieza, estamos hablando de mayores que no han tenido oportunidad de acceder a establecimientos porque han estado cerrados en la etapa más delicada de la pandemia, y esta propuesta se la hicimos y se la trasladamos (y tendrá el acta el Sr. Vico y nos la hará llegar seguramente), se la trasladamos al Equipo de Gobierno y el Equipo de Gobierno, en una comparecencia que tuvo, tanto el gerente como la Concejal responsable de la empresa pública, manifestaron que para eso estaban los cantones, rechazando (y está por escrito, se supone que lo hacen por escrito), rechazando la invitación del Partido Popular, del Grupo Municipal, a proponer, por indicación... Alcaldesa, no se preocupe, puede mover la cabeza todo lo que quiera, pero usted lo negó, lo negó, y por eso, como lo negó, doy las gracias a Podemos por su sensibilidad. Es verdad que la presentó antes, pero es verdad que la trae, la trae y es una buena propuesta para los trabajadores de... y, en este caso, para mucha gente que necesita. Y también la invito, como si traemos esta propuesta nosotros, llevamos propuestas, la forma la visceralidad del Equipo de Gobierno y de la Alcaldesa, tan visceral, no sé si es que se asemeja, se mimetiza con el peso de..., nacional de la radicalización, ya puede ser con pactos con proetarras o con visceralidad continua por parte de este Equipo de Gobierno, yo me ofrezco a Podemos, porque lo que importan son los ciudadanos, a trasladarle una propuesta que el Gobierno Municipal nunca tuvo en cuenta, que es una propuesta que se redactó por parte de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad, para llegar a un acuerdo entre el Ayuntamiento de Getafe, el Hospital Universitario, la Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de Madrid, la Asociación de Comerciantes y Empresarios Getafe, o la Asociación de Jóvenes Empresarios, para el apoyo a los pacientes con necesidades de ir al baño con urgencia. Esta propuesta que se mandó desde la Consejería de Sanidad y que el Gobierno jamás contestó. Entonces, como a nosotros nos interesa el bien de Getafe, no nos importa trasladársela a usted, Alba, Podemos, para que la estudien, y la valoren, para que ustedes la presenten, porque a ustedes posiblemente sí se la aprueben y al final nosotros, con la ayuda, pues hagamos algo importante para los vecinos del municipio. Si lo llevamos nosotros, sabemos que no lo van a aprobar, pero estamos convencidos que propuestas positivas, con ya acuerdos de colaboración redactados por la Consejería de Sanidad y que el Gobierno Municipal hizo oídos sordos a esta propuesta, se la trasladaremos y, si tienen a bien, se la apoyaremos, por el bien de los vecinos y vecinas de Getafe. A partir de ahí, tienen todo nuestro apoyo en esta propuesta, que consideramos que es importante, hay que pensar no sólo en nosotros, hay que pensar en los trabajadores que están trabajando por la calle, trabajadores de LYMA, trabajadores de otras instituciones, de otros organismos, las personas mayores que salen y que al pasados media hora no pueden acceder a ningún otro sitio, los viajes en la Comunidad de Madrid no pueden pasar de un número determinado de tiempo cuando van los autobuses a los centros de día por eso mismo, porque tienen unas necesidades que cumplir. Entonces, quieras o no, sí somos sensibles a esta situación, todo es estudiable, la colocación de cuántas unidades, el precio de cuántas unidades y cuándo se colocarán, sin obviar ese documento que trasladaremos a, en este caso, a Podemos. Un documento que posibilitaría el acceso a los establecimientos hosteleros con una tarjeta, con algún tipo de identificación otorgada por Sanidad, y que facilitaría, en su caso, la no puesta en marcha de estos servicios que llevamos a cabo y que pedimos hoy. Creo que todo es sumable, todo se debe estudiar. En este caso, agradecemos que no sea visceral el equipo de Podemos y que traigan propuestas buenas para nuestros vecinos. Y cuando traen propuestas buenas para nuestros vecinos, nosotros no miramos el color de quien la trae y la aprobamos, por eso van a tener el voto a favor de esta propuesta de Podemos.

Interviene el Concejal Delegado de Urbanismo, Modernización, Participación y Atención Ciudadana, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, muchas gracias, Presidenta, buenos días, a todos y a todas, los Concejales presentes y a aquéllos que nos siguen por internet. Desde el Gobierno Municipal estamos, obviamente, de acuerdo con el contenido de la proposición para llevar a cabo la instalación de aseos públicos en nuestro municipio. Y muy brevemente, porque considero que el cuerpo de la proposición ya expone detalladamente el tema y este mismo tema, además, ha sido ampliado por los Concejales que han intervenido previamente, indicar que desde el Gobierno Municipal se pondrán, en todo caso, los medios humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el diseño de las características, emplazamiento, mantenimiento, accesibilidad y distribución geográfica, de forma que se pueda elaborar una planificación que tenga por objeto garantizar en todo momento sus adecuadas condiciones para un uso exigente, su acceso y uso por todas las personas, con independencia de sus capacidades físicas, funcionales o intelectuales. No olvidaremos, además, que la ubicación de estos elementos, dada la situación actual, han de tener unas características sobresalientes en perspectiva de accesibilidad, ocupación de vía pública, paisaje urbano y perspectiva de género. Como no podía ser de otra manera, tal y como hemos visto en otras experiencias municipales, tendremos en cuenta las diversas opciones que nos aporta este elemento de mobiliario urbano y otros, para poder trabajar en disminuir, además, la brecha digital de nuestra sociedad, puesta tan de manifiesto durante este tiempo de pandemia. De la misma forma, como lleva aparejado todo proyecto municipal, también se valorarán las distintas opciones de financiación en cada caso y su coste de mantenimiento que, como no podría ser de otra manera, deberán tener su reflejo en las aplicaciones presupuestarias municipales. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Rodríguez. Y en representación del Equipo de Gobierno, sí señalar que, señores y señoras del Partido Popular...

Interrumpe la Sra. Cobo Magaña, señalando que, perdón, tiene que intervenir Alba para cerrar.

La Presidencia: ah, perdón, perdón, perdón.

Sra. Cobo Magaña: perdón por la interrupción, pero...

La Presidencia: Sra. Leo, no se queje, la defiende Ciudadanos y el Partido Popular se pone a su disposición, yo creo que hoy alguna nota de prensa habría que sacar desde su Grupo en ese sentido. A lo mejor en torno a usted gira el consenso.

Sra. Leo Pérez: cómo no me voy a quejar, si la Alcaldesa se ha olvidado de mí dos veces.

La Presidencia: discúlpeme, es para despistar, es para... Adelante, por favor, discúlpeme.

Interviene nuevamente la Sra. Leo Pérez, señalando que, sí, sí, no hay problema. Bueno, la verdad es que la falta de empatía y sensibilidad por parte de Vox con este tema, pues no me ha sorprendido, no le puedo engañar, pero la verdad es que Ciudadanos, tengo que decir que sí que me ha sorprendido bastante. Como es un tema que preocupa, lo entiendo, es lógico, el tema de la inversión, deciros que ya desde Madrid se hizo con inversión cero, porque se puede financiar a través de publicidad. Y también, bueno, recalcar que no hay que olvidar que la financiación europea nos va a habilitar partidas para transformar nuestras ciudades y es una oportunidad para hacerlas más inclusivas. Hay que escuchar a nuestros mayores. Y bueno, voy a explicar un poco más la proposición, porque creo que hay gente que no la ha entendido y me preocupa más el tema de Ciudadanos. Bueno, si algo hemos aprendido en estos dos meses de cuarentena es la importancia de los cuidados. Una ciudad que no cuida, no será jamás una ciudad digna. Además, la higiene y la limpieza son fundamentales y, en estos momentos, más aún. No podemos olvidar, por ejemplo, lo importante que es lavarse las manos para frenar el virus, por ejemplo. Durante el confinamiento, hemos podido comprobar, además, los graves problemas psicológicos que supone estar encerrados y encerradas en casa, algo que sufren muchos mayores o personas con diversidad funcional por miedo a no encontrar esos aseos accesibles y adecuados a sus necesidades básicas, especialmente para que quienes sufren problemas de salud. Son ustedes, ya lo han explicado, conocedores de que esta proposición sí que la presentamos para el Pleno..., ese Pleno hipotético que íbamos a hacer en marzo que, bueno, que el estado de alarma nos impidió realizar. Otras proposiciones sí que las hemos retirado porque entendíamos que no era el momento, pero creemos que ésta, como ha explicado Carlos, del Partido Popular, toma especial relevancia en estas circunstancias. Estos elementos urbanos son esenciales y serán utilizados por todas las vecinas y vecinos, pero han sido las personas mayores de nuestra ciudad quienes con más ahínco nos han pedido traer esta proposición al Pleno, no sólo para que sea aprobada, sino para, lo que es más importante para ellas y ellos, que sea realizada. Como he explicado en la proposición, estas medidas se están tomando en otras ciudades de nuestro país con excelentes resultados. Hoy, insisto, es más necesario que nunca ante la crisis sanitaria originado por el COVID-19, donde la posibilidad de limpieza tras cada uso de los aseos de los establecimientos privados complica la viabilidad de los propios negocios de la ciudad, que todas y todos tenemos claro que debemos salvar. La tecnología ha sido y es una herramienta fundamental estos días para hacer frente al coronavirus. Los avances de desinfección automática de los aseos son una realidad que podemos comprobar en cualquiera de las ciudades que ya se han implantado a pocos kilómetros de nuestras calles, como puede ser Madrid o Fuenlabrada. La desinfección automática, repito, es en este momento un elemento decisivo para pedir su implantación también en Getafe. Por tanto, a nuestro juicio, implementar esta medida de la manera más rápida posible sería, a nuestro juicio, un elemento de cohesión y convivencia importante para nuestra ciudad, un paso más para convertir en Getafe en una ciudad amigable e inclusiva, además de una medida sencilla y eficaz para hacer frente a la crisis sanitaria originada por el COVID-19. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sra. Leo. Y ahora sí, en representación del Equipo de Gobierno, decía antes que cuando los señores del Grupo Municipal del Partido Popular han hablado de visceralidad, por un momento pensé que a ésta que les habla, a esta Alcaldesa Presidenta, la iba

a asemejar a Cayetana Álvarez de Toledo. Después he respirado tranquilamente y he pensado que eso no se dirigía a mí. Y está bien que el Partido Popular en esta ocasión sí rectifique, sí rectifique y vea aquellas cosas que son buenas para la ciudad de Getafe con independencia del color político de la institución, de la Administración, que tiene que resolverlo. Le recuerdo en este caso al Grupo Municipal del Partido Popular cómo, en una actitud totalmente demagógica y, en opinión del Gobierno Municipal, absolutamente insensible, el Partido Popular no ha querido firmar la carta dirigida al Consejero de Políticas Sociales, al Consejero de Sanidad del Gobierno regional, pidiéndole información sobre las residencias. No digo que le pidamos información sobre ese... documentos, esos Informes que por parte de la Consejería de Sanidad se han enviado a los centros hospitalarios y a las residencias diciéndoles que a los mayores y a enfermos, a personas enfermas especialmente vulnerables, con discapacidad física y psíquica, se les decía que no se les entienda en los hospitales, eso ya será objeto de una Comisión que se ha creado para tal... en la Asamblea, en la Asamblea de Madrid. Pero evidentemente es una situación que, bueno, aquí el Partido Popular, "rectificar es de sabios", y así lo dice también la propia Biblia, que "arrepentidos los quiere el Señor". Sr. Pereira, le recuerdo lo que ya le informó el gerente de la empresa municipal LYMA, su Consejera Delegada, que hoy asiste también a este Pleno, en relación a su pregunta de cómo los trabajadores de LYMA, teniendo en cuenta que los edificios municipales están cerrados, teniendo en cuenta que los comercios y bares estaban cerrados por el estado de alarma, que cómo hacían sus necesidades. Y tanto el Gerente como la Consejera delegada le explicaron que, cuando tienen esa necesidad, llaman a su encargado, su encargado viene a recogerles en vehículo y les lleva a las dependencias de LYMA para que puedan hacer sus necesidades, por lo tanto, esta situación... Incluso recuerdo perfectamente en aquella reunión, que usted agradeció esa información y que se la trasladaría a los trabajadores por si había algún error de comunicación entre la empresa y los representantes, encargados o cualquiera de la jerarquía, que se pueda..., que se pueda realizar. Me alegro también, Sr. Pérez, que hable del convenio de la enfermedad de Crohn. El Sr. Muñoz fue Concejal de Sanidad, de Salud, perdón, de este Ayuntamiento, yo misma tuve las competencias también la legislatura pasada en materia de salud y ahora las ha retomado, en esta nueva legislatura, el Sr. Santos. Y desde todos ellos, desde el primer minuto estamos intentando que la Consejería firme el convenio, es el tema que permanentemente los diferentes Concejales (el Sr. Muñoz, yo misma y el Sr. Santos, digo por el orden cronológico de asunción de las competencias delegadas), le hicimos llegar en cada una de las reuniones que hemos tenido con los diferentes responsables de la Consejería de Sanidad. Y es un convenio en el que pedimos, y aquí tengo que señalarlo como algo muy positivo, que las asociaciones de comerciantes de la localidad (AJE y ACOEG) colaboran con la Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa del municipio de Getafe, con el mantenemos magnífica reunión para que en los..., en la hostelería de nuestra ciudad estas personas enfermas de Crohn y colitis ulcerosa puedan utilizar los baños. En todo este panorama, saludar la propuesta de Podemos, del Grupo Municipal de Podemos, y en la misma línea que ha señalado el Sr. Rodríguez, en el mobiliario urbano que se tenga en cuenta también estas circunstancias. Así que yo creo que es una buena noticia, buena noticia la propuesta en sí, buena noticia la rectificación del Grupo Municipal del Partido Popular en cuanto a su actitud política en lo que al Gobierno regional se refiere.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOP- TA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a instalar aseos públicos en el municipio de Getafe.

SEGUNDO.-Instar al Ayuntamiento de Getafe a la creación de un plan de diseño, instalación y mantenimiento de una red de aseos públicos en la ciudad.

TERCERO. - Dar traslado al Consejo Sectorial de Personas Mayores, Movilidad y Sostenibilidad, las asociaciones de personas mayores, vecinales y juveniles de la ciudad.

CUARTO.- Que los aseos se adecúen a las medidas higiénicas y sanitarias requeridas para el control del Covid-19.

<u>DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE</u> <u>HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA</u>

7.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA APOYAR A LOS TRABAJADORES DE AIRBUS ANTE ANUNCIOS DE POSIBLES DESPIDOS.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, sí, Alcaldesa, gracias. Mire, en relación a la propuesta del Grupo Municipal, vamos a solicitar la retirada. Consideramos que la situación en el tejido empresarial de Getafe provocado, en este caso, por la COVID-19 y sumado a la amenaza de derogar la reforma laboral por parte del Gobierno sin la participación de los agentes sociales, abre una nueva y preocupante situación que exige un nuevo debate y profundo debate en base a la propuesta de Airbus y demás, del resto de empresas ubicadas en el municipio. Por eso pedimos la retirada.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias. De hecho, creo que..., no recuerdo literalmente en el Reglamento de Pleno, no tienen que solicitarla, simplemente como la proposición es suya, llevar el acuerdo de que ustedes desean retirarla.

8.-PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA PERMITIR A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES AFRONTAR LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL Y SOLICITAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL COMPROMISO PARA NO INTERVENIR LOS AHORROS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 19 de mayo de 2020.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 25 de mayo de 2020, la enmienda del Grupo Municipal Podemos.

Por el Grupo proponente se manifiesta que no se acepta la enmienda del Grupo Municipal Podemos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Presidenta. Lo primero, decir que lamentamos haber tenido

que rechazar la enmienda presentada por Podemos al tratarse de una enmienda de sustitución, pues es bien sabido por todos los miembros de esta Corporación que compartimos su contenido prácticamente en su totalidad, y así lo hemos manifestado en el seno de la Comisión de reconstrucción del Ayuntamiento de Getafe. Desde el principio propusimos a todos los Grupos Municipales, la creación de una Comisión de reconstrucción o de lucha contra el COVID-19, con el fin de tramitar con mayor eficacia posibles iniciativas y propuestas consensuadas para acometer las muchas necesidades provocadas por la pandemia. Pero en ningún momento creo que ni nosotros ni el resto de Grupos Políticos acordamos que la Comisión sustituía o modificaba las competencias de este Pleno para discutir iniciativas políticas de los Grupos y ejercer el control de la gestión del Gobierno Municipal, como le corresponde, aunque la propia forma en la que se ha convocado este Pleno nos ha generado algunas dudas. Hemos querido traer a este Pleno esta proposición porque pensamos que nos permite realizar en estos momentos, a todos los Grupos Municipales, una reflexión más política que la que corresponde a la Comisión de reconstrucción que tenemos en marcha, sobre las responsabilidades y competencias municipales para afrontar esta crisis y sobre la mejor forma de utilizar los recursos disponibles con eficacia y transparencia. La diferencia entre poder utilizar o no estos recursos de remanente y superávit, es crucial y decisiva para lo que..., para que lo que podamos hacer en los próximos meses para ayudar a nuestros vecinos autónomos, empresas..., es crucial y decisivo. La propia Ministra Montero, con sus declaraciones efectuadas la semana pasada, no se ha referido sólo a cuestiones administrativas, competenciales o incluso de necesidades de recursos económicos, sino que lo que manifestó fue una concepción política del uso de los recursos públicos por parte del Gobierno central del Partido Socialista y Podemos, que creemos que merece un debate algo más profundo que el que se ha producido en el seno de la Comisión de reconstrucción para la firma precipitada, en 24 horas, de una carta que, en todo caso, no hace más que apoyar las posiciones de la Federación Española de Municipios. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Nos llama poderosamente la atención que en la proposición que hoy el Grupo Municipal de Ciudadanos nos presenta para su aprobación en este Pleno, se refiera a la posibilidad de que el Gobierno central pudiera intervenir los ahorros de los Ayuntamientos, entre ellos el de nuestra ciudad, Getafe. Nos llama, como decíamos, poderosamente la atención que el Partido de Ciudadanos, que gobierna con el Partido Popular la Comunidad de Madrid y que ha sido el responsable último de los recortes que se han impuesto a los Ayuntamientos de este país, esté ahora preocupado por la disponibilidad de fondos económicos para resolver la crisis social y sanitaria en que nos encontramos, cuando han sido esos recortes, esas limitaciones en el uso de los Presupuestos Municipales, lo que está impidiendo que se disponga de más recursos económicos para afrontar esta pandemia. La cuestión es aún más grave, porque esa misma Comunidad de Madrid en la que cogobierna con el Partido Popular y que se mantiene con el apoyo de Vox, todavía no haya enviado ni un euro a este Ayuntamiento, sino que, como ha sucedido con el convenio de las Escuelas Infantiles, se ha eliminado la financiación de estos centros educativos y ha tenido que ser el Ayuntamiento de Getafe el que asuma el mantenimiento de los empleos de esas trabajadoras con fondos propios. Éste es el talante de la derecha..., de la derecha de este país, campañas de imagen a diestro y siniestro, mientras que se sigue en la senda de los recortes y la ausencia de apoyos efectivos a los Ayuntamientos. Si tienen alguna duda más, pregunten a los sanitarios de la atención primaria sobre el incremento de contrataciones en Centros de Salud de esta Comunidad Autónoma: nada de nada. Tampoco compartimos que en la parte expositiva de esta proposición se acuse al Gobierno de planes cambiantes en la respuesta a esta crisis sanitaria, cuando se reconoce al mismo tiempo que el futuro desarrollo de la pandemia y, por tanto, sus repercusiones económicas son inciertas y por ahora desconocidas. Compartimos la necesidad de que los Ayuntamientos puedan disponer de todos sus recursos para hacer frente a esta pandemia y, por eso, acabamos de enviar una carta, junto al resto de Grupos Municipales excepto Vox, al Gobierno central para que se modifique la Ley de Estabilidad Presupuestaria y se permita utilizar la totalidad de los superávit y remanentes que han ido acumulando los Ayuntamientos y que se flexibilice la regla de gasto. Y volvemos a recordarlo: los responsables de este despropósito en la financiación de los Ayuntamientos, que ha asfixiado a las Entidades Locales, ha sido la derecha de este país, que ha puesto los intereses económicos de unos pocos por encima de la financiación adecuada de las Administraciones más cercanas, como son los Ayuntamientos, y los servicios públicos, incluyendo la sanidad pública y el sector de los cuidados, que tan graves consecuencias ha tenido y está teniendo en la respuesta que necesitamos para construir..., que necesitamos construir para salir de esta pandemia. Por tanto, no apoyaremos esta proposición, que sólo viene a lavar la cara de los responsables de la tremenda situación de abandono que sufrimos las Administraciones locales, los Ayuntamientos, intentando cargar esta responsabilidad al Gobierno central y sin realizar, en el caso del Partido de Ciudadanos, la más mínima autocrítica de su responsabilidad al apoyar a los responsables últimos de la situación insostenible en que nos encontramos y que va a hacer imposible, si no se modifica la legislación, que podamos afrontar lo que de verdad importa, que no es ni más ni menos que poder responder a las necesidades educativas, sanitarias y de emergencia social a que nos estamos ya enfrentando desde los Ayuntamientos de este país. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, muchísimas gracias, Presidente [sic.], y buenos días otra vez. Estaría estupendo y sería maravilloso que la empatía de la Sra. Leo la tuviera con los vecinos que no disponen de alimentos suficientes para ellos y para sus familias. Si se puede poner publicidad en esos aseos, pongan una foto suya y de los cómplices que le han permitido sacar esto adelante, con la siguiente leyenda: "antes un váter para el vecino que comida para su familia".

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. ..., Sra. Concejala, es la segunda vez, de manera formal, que le llamo la atención por no sujetarse al punto, sin perjuicio de las opiniones, que me parece, en su intervención, que en ese caso no voy a..., no voy a entrar. Por favor, sujétese al punto y a la tercera vez, desgraciadamente, le tendré que decir que abandone este Pleno, este Pleno telemático. Continúe, por favor.

Continúa su intervención el Sr. Díaz Lanza, señalando que, gracias por su total parcialidad, Alcaldesa. Sr. Pérez, aquí simplemente su discurso no tiene cabida, ya que es usted es uno de los que, sin recortar, reducen los recursos de nuestros vecinos, generando cada vez más gasto inútil. Vox se manifiesta en contra de poner en sus manos más dinero para seguir con el despilfarro que tanto les gusta a los "socialcomunistas", evitando destinar los fondos que tienen ustedes por las cañerías a donde realmente le importa a la gente. Sra. Alcaldesa, le voy a reconocer una cosa y, por favor, tome usted nota de ella porque creo que no se va a repetir muchas veces a lo largo de la legislatura: el Sr. Pedro Sánchez tiene razón. Sí, le voy a volver a repetir: el Sr. Pedro Sánchez no se equivocó en lo más mínimo cuando afirmó que el final del populismo era la Venezuela de Chávez, la pobreza, las cartillas de racionamiento, la falta de democracia y, sobre todo, la desigualdad. Esto sí que es una garantía de desastre, Alcaldesa, aquí sí que hay garantías. Jamás entenderé cómo Pedro Sánchez no mantuvo en su posición de no pactar cuando era conocedor de tan clara evidencia. Una lástima, sin duda. Como buen visionario que es, su profecía se va cumpliendo, España ahora se encuentra lo más cerca de la Venezuela chavista que en cualquier otro momento de nuestra democracia. Es una pena, Alcaldesa. ¿Qué les puedo decir, señores de Ciudadanos?, pedirle a este visionario de la miseria que no haga uso de ese remanente para que esta Corporación puede hacer uso de él y cubrir las necesidades de nuestros vecinos, desde luego, me parecía en un principio una buena idea. Pero, Sra. Cobo, mire lo que nos hemos encontrado estos días en esta Corporación: todos coincidimos, y no dejo de reiterar, que este Ayuntamiento no dispone de los recursos suficientes para cubrir todas las necesidades de nuestros vecinos, pero acudimos a este Pleno con una propuesta para comprar aseos de 40.000€. Todos coincidimos, y yo no dejo de reiterar, que este Ayuntamiento no tiene recursos para todo el mundo, y usted sabe cómo yo que este Gobierno pretende disponer de parte del presupuesto de las inversiones financieramente sostenibles, que se destinaría a mejorar la situación de emergencia económica creada por el COVID, para crear carriles bici, patinete eléctrico y parking para este tipo de vehículos. También sabe, Sra. Cobo, que dicha propuesta no fue tan mal acogida por gran parte de esta Corporación, usted estaba adelante y yo también. Mientras seguimos votando estas cuestiones y dedicándoles todo nuestro esfuerzo, quiero recordarles que nuestro pueblo, el nuestro, nuestro pueblo, atraviesa por situaciones difíciles de extrema necesidad, y a ustedes parece no importarles, siempre piensan en el malgasto, malgasto, malgasto y malgasto. Sra. Alcaldesa, como usted dice, es necesario, creo recordar que decía que es necesario buscar primero las necesidades para luego localizar de dónde sacar el dinero. Permítanme decirles que hay una cosa peor aún que su capacidad de gestión en esta crisis, y es la nula capacidad para buscar las necesidades reales de nuestros vecinos, a los que usted está dejando abandonados, parece que se ríe de ellos, unos no pueden comer, otros ponen aseos y otros carril bici. Siento absolutamente una gran impotencia y una gran frustración, Alcaldesa, viendo cómo ustedes malgastan el dinero que muchos de nuestros vecinos necesitan, como también lo necesitan las entidades a las que deriva personas para que se les done comida, Sra. Alcaldesa. Sra. Cobo, su propuesta es magnífica dada la circunstancia del Gobierno central que tenemos pero, sinceramente, en una carrera de manirrotos, entre esta Corporación Municipal...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Concejala, disculpe la interrupción, por favor, vaya terminando.

Sr. Díaz Lanza: le rogaría, Alcaldesa, que por favor no interrumpiera y se..., y dedicara a toda mi intervención la mayor de las educaciones...

La Presidencia: Sr. ...

Sr. Díaz Lanza: usted me puede faltar el luego llamándome señora y todo lo que usted quiera, hombre, pero déjeme, por favor, terminar.

La Presidencia: está..., todo eso que usted ha estado hablando se le está consumiendo de su tiempo, y ya le digo por segunda vez que vaya terminando.

Continúa su intervención el Sr. Díaz Lanza, señalando que, vale, pues fenomenal, me parece muy bien, gracias por su parcialidad otra vez, Presidente [sic.]. El Gobierno "socialcomunista" que dirige ahora mismo España, sinceramente, tengo serias dudas de quién podría hacer una gestión peor de ese dinero. Es decir, Sra. Cobo, (y ya para acabar), en este Grupo Municipal verdaderamente nos sentimos incapaces de decidir qué despilfarrador debe ser el encargado de despilfarrar el dinero que traen a este debate. Muchas gracias, Presidente [sic.].

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos, Sra. Leo Pérez, señalando que, buenas tardes a todos y a todas de nuevo. Muy rápido, para el Sr. Díaz, ya le aviso que su intento de crispar y de fomentar el odio, yo le voy a dar cero espacio. Sra. Cobo, ¿dónde está la fiscalización al Gobierno Municipal pidiendo al Gobierno de España utilizar el superávit?, sinceramente, señores de Ciudadanos, no esperábamos que fueran a ser ustedes quienes rompieran el consenso de los grupos de trabajo de la Comisión recién creada, sólo y únicamente por un afán de protagonismo, que ya bien saben ustedes

que no nos lleva a ningún lado. Si la que pensamos y definimos nosotras mismas en el Parlamento como derecha..., como derecha razonable no respeta un consenso básico bajo las directrices marcadas por la FEMP, nada podemos esperar de sus socios de la ultra ultraderecha, y como estamos viendo. Y les recuerdo que este virus sólo lo paramos unidos y unidas. La semana pasada, enviamos una carta firmada por todos los Grupos Municipales menos Vox, exigiendo al Gobierno de España que modificara la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, a propuesta de nuestro Grupo Municipal. Dicha propuesta establece la posibilidad de usar el superávit y el remanente de nuestro Ayuntamiento para solventar la crisis actual. ¿De dónde pensaba sacar los 40 millones que proponía Ciudadanos?, ¿cree la Sra. Cobo que el Gobierno regional los va a aportar?, porque aún no ha aportado ni un solo euro, y no la hemos escuchado pedirlos ni la hemos leído tampoco. Nuestra propuesta de la FEMP, la que usted ha afirmado, Sra. Cobo, pide eliminar la tasa de reposición para que nuestro Ayuntamiento pueda contratar al personal necesario para hacer frente a la crisis y reforzar unos servicios públicos que se han demostrado esenciales, no para seguir en las manos de Florentino Pérez, sino para trabajar directamente para las Administraciones y así, ante la próxima crisis, no tener miedo a que estas empresas salgan huyendo como ratas ante las adversidades. Nuestra propuesta, la de la FEMP, la que usted ha firmado, Sra. Cobo, pide al Gobierno de coalición progresista que autorice a los Ayuntamientos a realizar gastos en áreas en las que estrictamente no son competentes. No son competentes y reciben ayudas de sus Comunidades Autónomas, pues es más que evidente que en materias como los Servicios Sociales, de su competencia, Sra. Cobo, es urgente un nuevo convenio que dote de más dinero regional a nuestro municipio o, al menos, como ya ha pedido la Alcaldesa al Sr. Reyero, un incremento del RMI regional para ayudar a familias que antes tenían la posibilidad de complementar este ingreso con pequeñas actividades puntuales. Pero tranquilos, porque ya hemos puesto en marcha el Ingreso Mínimo Vital, el cual seguro que tiene mucho margen de mejora, pero lo que no podemos admitir es que en su proposición sean capaces ustedes de indicar que es un elemento que desincentiva el interés de la población por acceder al mercado laboral, esto es simplemente vergonzoso e inadmisible. Sra. Cobo, usted, que cobra alrededor de los 2.700€ al mes, le pregunto, ¿cree que con 400€ se puede vivir y ya no es necesario trabajar?, y lo digo sobre todo para tenerlo en cuenta si la próxima legislatura volvemos a estar usted y yo, para negociar nuestro sueldo, lo de los y las Concejalas. Voy a poner un solo ejemplo, aunque es un tema que necesitaría de más tiempo y del que no dispongo, y no va a ser de ningún idílico país del norte o del centro de Europa, va a ser de España, en Euskadi: la renta garantizada de ingresos (así la denominan allí), según el último Informe presentado hace unos meses, en los últimos diez años el 67,6% de las personas perceptoras han salido de la pobreza, y esto tiene una mayor incidencia en las unidades de convivencia pequeñas, los hogares monoparentales son el mejor ejemplo. De verdad que tienen ustedes un lío muy grande en esta materia. Primero tuvieron de referente, de referente económico a Toni Roldán, firme defensor de la renta mínima como medida esencial para la reactivación económica en esta situación. Después, pues al Sr. Marcos de Quinto, conocido multimillonario defraudador, que la definió como "un sueldo Nescafé para toda la vida". Ahora ya ni uno ni otro. La veleta naranja está a punto de caerse del tejado. Háganse un favor y vuelvan al consenso.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy bien, pues el Partido Popular, en este caso y en esta proposición que presenta el Grupo Ciudadanos, pues estamos de acuerdo, y estamos de acuerdo de una manera doble: por un lado, estamos de acuerdo con el fondo de lo que se presenta hoy a aprobación aquí y, por otro lado, debo decir que estamos de acuerdo con la intervención o con una parte de la intervención de la Sra. portavoz de Ciudadanos, cuando hacía mención y criticaba lo precipitado de la convocatoria del Pleno que hoy estamos celebrando aquí. Precipitado y abrupto

porque, Sra. Alcaldesa, la convocatoria del Pleno de hoy vulnera flagrantemente el Reglamento de Pleno, Reglamento de Pleno para el que trabajamos durante cuatro años, incluido su Grupo Municipal y su compañera Doña Nieves Sevilla, para dotar a este Pleno de una herramienta clara e imparcial de trabajo. Ojalá fuera usted, Sra. Alcaldesa y Presidenta de este Pleno, tan celosa y tan observadora del cumplimiento del Reglamento de Pleno a la hora de dar y quitar la palabra y a la hora de orientar el debate y las intervenciones de terceros Grupos, como pudiera ser Vox o nosotros mismos o Ciudadanos, ojalá, como digo, fuera usted tan celosa al mismo tiempo a la hora de convocar y observar el Reglamento de Pleno para todo lo que implica el Reglamento de Pleno, no sólo para lo que a usted le interesa. Pero, bueno, ocasión tendremos de hablar al respecto, puesto que es una situación que no puede con..., no puede contemplarse que continúe de esta manera. Dicho lo cual, y volviendo al punto que estamos debatiendo, como decía, estamos de acuerdo con lo planteado por Ciudadanos porque, además, el Partido Popular tiene trabajada una proposición que presentamos para este Pleno, que tampoco nos fue aceptada. Pero, bueno, en el fondo estamos de acuerdo y creo que compartimos un punto de vista con lo que está aconteciendo a nivel nacional. Con respecto a las intervenciones de los otros Grupos, quisiera una puntualización, decirle a la Sra. Leo, afirmaba del Grupo de Podemos, que el Ingreso Mínimo Vital ya ha sido aprobado, etc., etc. Pues mire, hasta donde yo sé, ese ingreso todavía no ha sido aprobado, estaba prevista su aprobación en el Consejo de Ministros que tenía que haberse celebrado el martes pasado, pero me temo que sus socios de Gobierno, concretamente la actitud y los hechos del Ministro Marlaska, les ha fastidiado la pomposa aprobación en el Consejo de Ministros y ha tenido que ser pospuesto al viernes que viene como muy pronto. Y con respecto a la intervención del Sr. Pérez, a mí me gustaría puntualizarle que, bueno, ustedes no existían en 2011, viene usted aquí a criticar de..., pues en primer lugar, la Ley de estabilidad financiera, con apelativos a la situación vivida como "Ayuntamientos asfixiados", "Ayuntamientos abandonados", "Ayuntamientos en situación insostenible". Mire, ustedes no estaban aquí en 2011, ustedes no saben lo que era la situación de los Ayuntamientos y de lo municipal en 2011, donde sí verdaderamente se podían aplicar los sustantivos que usted criticando. Fue gracias a esa Ley, fue gracias al Plan de pago a proveedores inmediato y urgente, gracias a la estabilidad establecida, que a día de hoy los Ayuntamientos somos la única Administración del Estado que estamos colaborando a que el déficit no compute y que estamos teniendo una situación saneada que nos va a permitir precisamente lo que venimos a aprobar en el punto de hoy, y que nosotros defendemos, que es que se tenga esa flexibilidad por parte del Gobierno para que los Ayuntamientos podamos hacer uso y podamos desarrollar esas ayudas acorde a esa financiación, financiación que proviene del trabajo realizado. Por lo tanto, estamos de acuerdo en exigir al Gobierno de España en que no se aproveche y no utilice los poderes excepcionales que le confiere el estado de alarma, ni otros subterfugios legales, para apropiarse de los ahorros de las Entidades Locales, vulnerando preceptos constitucionales. Por eso, también queremos que el Gobierno de España respete y garantice la autonomía que la Constitución Española y las Leyes otorgan a las Entidades Locales para la gestión de nuestros recursos, para la gestión del dinero público, que es de todos y de cada uno de los vecinos de nuestra ciudad y no de un Gobierno concreto. También exigimos al Gobierno, como ya se ha dicho, que se flexibilicen las reglas para que las Entidades Locales puedan utilizar, y podamos utilizar, los superávits que tenemos, que en el caso de Getafe es importante o muy importante, para..., de llevar a cabo los servicios y las medidas que nos permitan actuar en contra de la crisis del COVID-19. Seguimos insistiendo y en pedirle al Gobierno en que si se plantea modificar alguna de las Leyes que afectan a la autonomía de las Entidades Locales, a nuestras Haciendas y a nuestra estabilidad financiera, pues lo valide en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, que es donde legítimamente están los representantes de los españoles, puesto que en el estado de alarma no le confiere..., no interrumpe el trabajo normal del Parlamento y del Congreso de los Diputados. Y por último, nosotros pedimos al Gobierno de España que cumpla lo acordado en el acuerdo de la FEMP, del que ya se ha hablado en este punto y en estas intervenciones anteriores, y aprobado también por el Gobierno de España en la reunión del pasado 20 de abril, en la que estuvo presente el Presidente del Gobierno y en la que se acordó que no se planteasen cambios en el Congreso sin estar previamente consensuados con las Entidades Locales. Por lo tanto, nosotros, como he dicho, estamos a favor tanto en el fondo del punto como en lo manifestado previamente. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, bien, buenos días de nuevo. Muchas gracias, Sra. Presidenta. En este punto no creo ya necesario volver a repetir las consecuencias de la crisis del coronavirus, las que está ocasionando, tanto a nivel económico como social, ya que son consecuencias que no van a quedar solamente en la situación actual, sino que se van a seguir prolongando en el tiempo. Creo que era innecesario haber traído hoy esta proposición al Pleno, toda vez que cinco de los seis Grupos Municipales, entre los que se encuentra Ciudadanos y entre los que no se encuentra el Grupo Municipal Vox, ya habíamos consensuado y enviado la pasada semana una carta dirigida al Gobierno de la Nación sobre medidas fiscales y modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y estabilidad financiera, en la misma línea que las propuestas de la Federación Española de Municipios y Provincias, para paliar los efectos económicos y sociales derivados del coronavirus. Creemos necesario, y así lo hemos puesto de manifiesto en las propuestas que se han hecho llegar al Gobierno, tanto desde la Federación Española de Municipios y Provincias como desde este Ayuntamiento con la excepción de Vox, que las Administraciones locales debemos participar en la construcción del nuevo futuro y unir esfuerzos para superar esta crisis generada por el coronavirus. Desde el inicio del estado de alarma decretado por el Gobierno, este Gobierno Municipal viene realizando actuaciones y gastos extraordinarios en medidas sociales de emergencia, ayudas a autónomos desde GISA (como decía anteriormente, ese medio millón que había puesto GISA para ayudas de emergencia para las..., para los autónomos se ha ampliado en otros 350.000€ más), también han sido acciones de limpieza, desinfección y otras políticas de acción para paliar las consecuencias del CO-VID-19 y que, junto con el resto de medidas que se vayan tomando, como la que hoy hemos aprobado sobre la suspensión de la tasa de terrazas y veladores, así como las propuestas que sobre bonificaciones fiscales trasladamos como Gobierno Municipal la pasada semana al grupo de trabajo económico y fiscal de la Comisión para la reconstrucción de nuestro municipio, podrían llegar a desembocar en un desequilibrio presupuestario. Hoy nos encontramos en Getafe con un Ayuntamiento saneado económicamente, ya hemos amortizado toda la deuda cumpliendo con creces la Ley de Estabilidad Presupuestaria y, gracias a ello, hoy podemos destinar algo más de 2.000.000€, de los 10 millones de superávit del ejercicio 2019, a la lucha contra el coronavirus. Hasta ahora es lo que nos permite el Real Decreto, con el 20% del superávit pero, como sabemos que eso no va a ser suficiente, por eso hemos pedido que las Entidades Locales podamos disponer de la totalidad del superávit para paliar los efectos que esta crisis está generando y seguirá generando durante un tiempo. Las dificultades sociales, laborales y económicas están siendo y seguirán siendo de gran envergadura, y lo que tenemos muy claro es que, tanto desde el Gobierno de la Nación como desde nuestro Gobierno Municipal, no queremos dejar a nadie atrás. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Presidenta. Es curioso escuchar al Sr. Pérez cómo habla de una Ley de ámbito nacional, como es la Ley de estabilidad presupuestaria, achacándosela a la Comunidad de Madrid. Tengo que decirle, Sr. Pérez, que antes de que llegáramos nosotros a gobernar con el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, hubo vida en los Gobiernos centrales. Y esta Ley es una Ley que se remonta al 2011 (y me podría corregir el Sr. Lázaro seguramente) y fue propuesta por el Sr. Montoro, una Ley muy criticada por la izquierda y que ustedes en

este momento, que ostentan un Gobierno central, no les hemos oído ni una sola palabra para revocar esa Ley. Ahora sí, esta Ley nos va a venir muy bien ahora para coger todo el dinero que los Ayuntamientos, con todo el esfuerzo, con todo el esfuerzo que se ha tenido que hacer para no superar ese techo de gasto, ahora lo rescatamos y vamos a ver en qué lo repartimos en el Gobierno central. No. Y me parece que su sectarismo es usted tan sectario que resulta que firmamos una carta hace una semana, que usted firma y rubrica, y hoy dice estar en contra de esta proposición, que viene a decir lo mismo que esa carta. Tengo que decirle, Sr. Pérez, que a lo mejor usted tenía la bola de cristal, que sabía cuándo íbamos a tener este Pleno, porque esta portavoz, igual que el resto de los Grupos Municipales, creo que se enteró el jueves pasado que se convocaba este Pleno. Con lo cual, aquí no hay artificio ni artimaña, es una proposición política que se registró anteriormente a la carta de Podemos que eleva a una Comisión y que nosotros consideramos que el debate político se tiene que producir en el seno de este Pleno. Si usted no está de acuerdo, pues debata en la Comisión, pero yo a la Comisión voy a trabajar, voy a trabajar llevando proposiciones constantemente. He visto pocas proposiciones del resto de Grupos Municipales en la Comisión. Y Sra. Leo, le voy a decir, ha hablado usted de mi sueldo, yo a usted no la oí quejarse de los sueldos en ninguna reunión cuando se formó esta Corporación, y tengo que decirle que usted cobra 2.000€ al mes porque tiene un 70%, junto con tres Concejales suyos, que a esta Corporación Local le suponen 6.000€ mensuales, con lo que mi Grupo Municipal únicamente percibe de esta portavoz 2.700€. Sí, tiene usted razón, a usted ya se le ha olvidado la limitación de sueldos, usted habla del Ingreso Mínimo Vital que, como lo tengan que cobrar los españoles como los ERTEs, apañados vamos, apañados vamos, porque si ésa es la agilidad que tiene el Gobierno central en este momento para dar recursos y para no dejar a nadie atrás, que se lo digan al medio millón de españoles que a día de hoy no han cobrado los ERTEs en España. Con lo cual, vamos a ver si este Ingreso Mínimo Vital, que no se ha aprobado todavía, vamos a ver si con suerte a lo mejor lo cobran para las uvas de Navidad. Así que tengo que decirles que me sorprende, me sorprende, desde luego, su sectarismo, porque ustedes dicen una cosa por detrás y resulta que cuando hay que dar la cara ya empezamos a achacar lo que no es. Y deberían de saber ustedes como yo que la Sra. Montero, Ministra y Portavoz del Gobierno de España, la semana pasada dijo, dijo públicamente, que el dinero de los Ayuntamientos no son de los Ayuntamientos, son de todos los españoles, porque los impuestos los pagamos todos. Con lo cual, lo único que se prevé que haga el Gobierno central de aquí a nada es coger todo el dinero de los superávit de los Ayuntamientos y destinarlo,... ¿a lo mejor encontramos que lo van a destinar a traer los respiradores de Turquía que nunca llegaron?, oye, que a lo mejor, que a lo mejor ahora aparecen. Vamos a ser más serios, vamos a ser más serios. Todos los Ayuntamientos estamos pidiendo destinar el 100% de los recursos municipales para poder... a paliar la crisis del COVID sobre nuestros municipios. Y ha habido esfuerzos muy grandes, y eso lo podrá decir bien el Sr. Vico, el esfuerzo que ha tenido que hacer este Gobierno Municipal para ajustarse al techo de gasto, como la Ley nos lo pide. Pues igual que este Ayuntamiento ha cumplido y no tiene deuda, ¿por qué este Ayuntamiento no va a poder destinar el 100% de los recursos de su remanente para ayudar a los vecinos de Getafe?, explíquemelo usted, Sra. Leo, explíqueselo a los vecinos de Getafe. Es que es muy bonito venir aquí a decir: "es que vamos a dar una renta mínima", sí, estupendo, para todo aquél que le haga falta, pero es que vamos a tener que destinar muchos recursos municipales a muchas otras cosas, hay que ayudar a los hosteleros, hay que ayudar a los autónomos, hay que ayudar a las empresas..., porque, ¿queremos levantarnos con la noticia que tenemos esta mañana, del cierre de Nissan, en Barcelona?, ¿queremos que en Getafe se produzca una noticia así, que no va a beneficiar a ningún vecino? Así que, vamos a ser más serios y vamos a ser más serios y, sobre todo, viendo la deriva que lleva el Gobierno central cuando dice hoy una cosa y mañana dice otra, por eso pedimos un acuerdo, os pedimos que se comprometa el Gobierno central por escrito a no tocar ni un solo euro de los superávit de los Ayuntamientos y de los remanentes municipales. Muchísimas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sra. Cobo, por su intervención. Y en representación del Equipo de Gobierno, recordarle, Sra. Cobo, que una Consejera, concretamente la Consejera de Presidencia, asiste a todas y cada una de las reuniones que mantenemos con la Presidenta de la Comunidad de Madrid, con..., y junto con David Pérez, desde la Federación de Municipios de Madrid, y toma buena nota de cuando le pedimos que se cree un fondo de contingencias en la Administración autonómica. Quizás usted se pueda poner en contacto con esa Consejera para animarla a que, aparte de tomar apuntes en las reuniones, que siempre es necesario para no olvidar, que no caigan en el olvido, pero por favor, que se materializa. Se lo pido a usted porque pedírselo a Isabel Díaz Ayuso, de momento siempre es..., bueno, incalificables las reuniones al respecto. También le recuerdo, Sra. Cobo, que su propio Consejero de Economía, al que yo sé que tanto a usted como a mí nos une la misma..., la misma afinidad con él, que también le hemos pedido que fomente, por ejemplo, un fondo de equilibrio territorial en nuestra región. Eso es ejercicio de competencias, así que también, por favor, trasládaselo. Porque no pasa nada por trasladarlo, decía en anteriores puntos, por trasladar a personas que son de nuestro mismo partido político pero que ostentan responsabilidades de Gobierno, cuestiones reivindicativas, de la misma manera que el Grupo Municipal Socialista se une a esta proposición, porque todo lo que sea positivo y haya que reclamarle, en este caso, al Gobierno de la Nación, es positivo para todos y cada uno de los vecinos y vecinas de Getafe. Nosotros entendemos la política como un instrumento de utilidad pública, como un instrumento eficaz para resolver los problemas que tiene la ciudadanía. Pero otras cosas, Sra. Cobo, sobre si los debates se pronuncian en este Pleno. Precisamente usted, usted, que el 30 de abril (me he permitido buscarlo mientras usted intervenía), usted el 30 de abril, su Grupo Municipal presentó a todos los Grupos Municipales una propuesta de funcionamiento tanto de las Comisiones, perdón, tanto de la Comisión (hablando en singular) como de las..., como de los grupos de trabajo, y dice literalmente: "las iniciativas, una vez informadas por el grupo de trabajo correspondiente" (abro paréntesis porque en un grupo de trabajo se trató el tema de la famosa carta que diferentes Grupos Municipales han mencionado en este punto, cierro paréntesis), dice, "serán tratadas en la siguiente reunión de la Comisión, a no ser que, por sus características, requieran un plazo mayor de estudio en el grupos de trabajo, lo que tendrá que ser autorizado por el Pleno de la Comisión". Sra. Cobo, en base a esas mismas propuestas suyas para el funcionamiento de los grupos de trabajo y de la Comisión, usted podía haber esperado a la presentación de esta proposición para llevarlo, creo que es la semana que viene cuando hay convocada una Comisión, lo digo por la coherencia de hacer lo mismo que proponemos. Por último, como último punto, con respecto a la convocatoria del Pleno, que tanto usted como el Grupo Municipal del Partido Popular han señalado. Al respecto, lo primero que quiero señalarle es reconocer y agradecer al Grupo Municipal de Podemos que hayan visto, y así lo refleja su propio escrito presentado en Secretaría, la necesidad de la urgencia, los motivos de urgencia de gestión que conllevaban la celebración de este Pleno, tanto en lo que se refiere a la modificación de crédito para garantizar el crédito correspondiente, tanto a las comidas a mayores como a los alumnos de los centros escolares de Getafe, como también, por supuesto, en lo que se refiere a la tasa de terrazas y veladores y del mercadillo, reconocérselo al Grupo Municipal del Partido Popular. Y a continuación, señalar que, remitirme al Informe del Secretario General de este Pleno, y señalarles que yo creo que nadie tiene que mandar a ningún Grupo Municipal que trabaje, se pueden presentar proposiciones en cualquier momento, no sólo cuando se dice que se va a convocar un Pleno, sobre todo porque todos nos habituamos, al menos tenemos que adaptar a las circunstancias extraordinarias que tenemos, desgraciadamente, ahora encima de la mesa. Usted, Sra. Cobo, al menos sí dedica tiempo a las propuestas COVID, pero el Grupo Municipal Popular, que ni siquiera asiste a las reuniones, creo que tiene tiempo para poder redactar propuestas y presentarlas en Secretaría cada vez que lo estime oportuno.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor, 5 votos en contra y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO**:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a modificar la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiara para que la regla de gasto permita a las Administraciones Públicas abordar la crisis económica y social a la que nos enfrentamos.

SEGUNDO.- Solicitar un compromiso por escrito del Gobierno de España de PSOE y Podemos para que no sustraiga el superávit acumulado de los ayuntamientos españoles, de manera que estos recursos puedan ser destinados a medidas enfocadas a la ayuda de la economía local, tanto de las familias como de las empresas.

TERCERO.- Dar cumplimiento a los acuerdos por la FEMP para establecer una colaboración en la recuperación de los sectores económicos y sociales apoyando las actuaciones consensuadas junto al Gobierno de España y otras Administraciones Públicas.

CUARTO.- Dar traslado de estos acuerdos al Ministerio de Hacienda, al Gobierno de España, al Congreso de los Diputados y al Senado

9.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE, PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A QUE ESTABLEZCA MEDIDAS URGENTES PARA HACER FRENTE AL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19, ASÍ COMO APROBAR UN PLAN DE CONTINGENCIA FISCAL.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 27 de abril de 2020.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, Sra. Alcaldesa, Sr. Secretario, señores Concejales, público que nos sigue por Internet, muy buenos días. Antes de nada, vaya desde aquí un fuerte abrazo a los familiares y amigos de los fallecidos por el COVID-19 y una oración por mi parte por dichos fallecidos. Sra. Alcaldesa, como antes no pude intervenir, pues un inciso: estaría bien que, en vez de calentar el ambiente, se dedicara a enfriarlo o por lo menos colaborara, y le voy a dar una... la oportunidad, ... Si el calificativo que utilizó en su momento, el "fascismo de cacerola", va dirigido a algún miembro de este Grupo, me gustaría que lo retirara por el buen trato personal que tenemos, esto no le favorece a usted, Sra. Alcaldesa. Pero, bueno, no tiene que contestar ahora, puede hacerlo después de la publicidad. Y paso a presentar mi propuesta. El pasado 27 de abril, este Grupo Municipal presenta una proposición para instar al Gobierno Municipal a que establezca medidas urgentes para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, así como aprobar un Plan de

contingencia fiscal. En ella, proponemos al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: 1) Plan de contingencia fiscal para reducir las cargas fiscales de las familias en situación de confinamiento o aislamiento y compensar las pérdidas derivadas del incremento del paro o paralización de la actividad empresarial..., por ejemplo; reducción del 50%, del 50% de la totalidad de tasas municipales cuyo hecho imponible esté vinculado al desarrollo de una actividad comercial o empresarial; aplazamiento del pago del impuesto sobre construcciones, lo que se llama el ICIO, de toda la obra que se haya visto paralizada por la crisis sanitaria o la declaración del estado de alarma; en caso de que se haya ya liquidado, pues la devolución de ese 50%; 2) aplazar dos meses el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales vecinales con el Ayuntamiento, las que estén sujetas a plazo, a contar desde la declaración de fin de pandemia emitida por la autoridad competente; 3) suspensión del devengo del canon o de renta de las concesiones o alquileres municipales a aquellos comerciantes o empresarios que se vean afectados por restricciones de la actividad; 4º) prórroga automática, por el mismo tiempo que dure la excepcionalidad, de los plazos de ejecución y finalización en tres meses respecto de los establecidos en la concesión de licencias susceptibles de prórroga; 5) elaborar un plan de reducción de gasto innecesario, hago hincapié, reducción de gasto innecesario, identificando todas las necesidades no esenciales para suspender su ejecución definitivamente durante el ejercicio 2020, con las correspondientes reasignaciones presupuestarias, y procediendo a suspender la ejecución de todas las partidas presupuestarias no ejecutadas que se refieran a gastos no esenciales o innecesarios para la lucha contra la crisis sanitaria, que incluya, entre otros, la suspensión de todos los procedimientos de adjudicación directa o de la concurrencia competitiva para otorgar subvenciones o ayudas, así como su abono a sindicatos, organizaciones empresariales, partidos políticos, Grupos Municipales, asociaciones o entidades cuya actividad no tenga naturaleza mercantil y no esté directamente vinculada a la garantía del empleo, la sanidad, la seguridad ciudadana, la alimentación o la vivienda de los más necesitados; 6º) destinar el superávit municipal, cuya asignación presupuestaria ha liberado el Real Decreto Ley 8/2020, exclusivamente a paliar los efectos de la crisis sanitaria y del estado de alarma y siempre dentro del Plan de reducción de gasto innecesario. Y me ha sobrado tiempo. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Fernández. Y sí, claro, le contesto ahora, de acuerdo con los artículos 83 y siguientes del Reglamento, porque me ha dicho directamente que pida disculpas. Volveré a escuchar el vídeo, pero creo que en mi intervención no he mencionado a ningún Concejal de su Grupo Municipal o de ningún Grupo Municipal. Hasta ahora tenía la duda de si algún Concejal del Grupo Municipal de Vox acudía a las concentraciones en la Plaza de la Manzana, pero vista su alusión, he de entender que los Concejales del Grupo Municipal de Vox puedan asistir a esas concentraciones y, en segundo lugar, incluso pudieran alentarlas. Pero, bueno, es una información que usted mismo, con sus alusiones, que ha señalado que se ha sentido aludido en dos ocasiones, es lo único que esta Presidenta puede inferir. Pero le vuelvo a repetir, no he nombrado a nadie. Cuando éramos críos decíamos un refrán cuando sucedían este tipo de cuestiones, es algo así como que "el que se pica...", bueno, pues yo creo que vamos a las cosas más importantes.

Sr. Fernández Testa: perfecto, si eso no...

La Presidencia: por parte... No, diga, diga usted.

Sr. Fernández Testa: digo, perfecto, si no se refería a nosotros, ningún problema, simplemente...

La Presidencia: Sr. Fernández, escuchemos, prestemos atención al Pleno y veamos cómo son las intervenciones de los Grupos, nada más y nada menos. Por parte de los Grupos Municipales, empezando por Sr. Pérez, adelante, por favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. De la exposición de motivos de esta proposición, se podría concluir que el Gobierno central es responsable de la pérdida de empleo, la disminución de los ingresos de los autónomos, pymes y familias por haber declarado el estado de alarma. La verdad es que nos quedamos perplejos. ¿Alguien de ese Grupo Municipal ha oído hablar de una pandemia con decenas de miles de muertos en nuestro país?, ¿alguien de ese Grupo Municipal ha oído hablar de los contagios y la necesidad de mantener la distancia social para intentar detener el incremento exponencial de la pandemia y muertes durante las primeras semanas de esta crisis sanitaria y, por tanto, la necesidad urgente de detener la movilidad de las personas y quedarnos en casa? Si esto no fuera suficiente despropósito, se alude también a que ya antes de la pandemia el Gobierno había ejecutado una política innecesaria de "gasto político", sí, sí, gasto político", sí, vecinos y vecinas de Getafe, "gasto político" para ese Grupo Municipal son las subvenciones a asociaciones o entidades cuya actividad no tenga naturaleza mercantil. O sea, que si son asociaciones que hacen negocio, no hay ningún problema en subvencionarlas, pero si son sin ánimo de lucro, es un "gasto político". Si les hiciéramos caso, las asociaciones sin ánimo de lucro que mantienen el tejido asociativo, educativo, cultural, y deportivo, según ustedes no deberían ni existir. La pregunta de fondo que debemos hacernos ante estos planteamientos en la siguiente: si la sociedad civil no puede organizarse y recibir ayudas de las Administraciones Públicas para desarrollarse y participar en la vida social, ¿de qué tipo de sociedad estamos hablando?, claramente, de una sociedad plural, democrática y participativa, no. Si el único motor de nuestros actos puede ser el económico, ¿dónde dejamos lo que de verdad, de verdad importa en nuestras vidas y en el desarrollo de las sociedades avanzadas, plurales, diversas, inclusivas, solidarias y que luchan contra la exclusión de los que más lo necesitan? Si esto ya es grave, lo que nos parece del todo punto inadmisible en su ciudad..., en una ciudad como Getafe son los planteamientos racistas que se incluyen en esta proposición, ya que nos piden que aprobemos que sólo se utilicen recursos públicos para ayudar a los españoles. La exclusión económica y social en que vive un número importante de familias y personas en este municipio, agravada por esta crisis sanitaria y social, no se configura en función del lugar de nacimiento, del color de la piel o de la religión que practica, sino en función de las necesidades y la falta de recursos en que viven, y que al resto de la población que no nos encontramos, afortunadamente, en esa situación, nos debería llamar a la solidaridad y a compartir los recursos de que disponemos, también los públicos, sobre la base de que todas las personas tenemos los mismos derechos y las mismas necesidades básicas, como alimento, vivienda y cuidados, entre otras. Los vecinos y vecinas de Getafe ya han demostrado durante estas semanas que son solidarios y que son sensibles al dolor y a la pobreza. Queremos recordar que, en estos momentos de pandemia y de necesidad de movilización del tejido asociativo para dar respuestas solidarias a las situaciones de emergencia que están viviendo nuestros vecinos y vecinas, destaca el trabajo incansable que sigue desarrollando una asociación de personas musulmanas, mediante el reparto de alimentos, atendiendo a familias de todos los orígenes y credos, sin discriminar a nadie y a la que desde este Grupo Municipal felicitamos y agradecemos su trabajo. En este incomprensible Plan de contingencia fiscal que ustedes proponen, se incluyen algunas propuestas como el aplazamiento en el pago del ICIO en obras que se hayan tenido que paralizar por la crisis sanitaria y, si ya se hubiera liquidado el impuesto, se devolvería el 50%. Veamos: si se han paralizado las obras, se aplaza el pago pero no se disminuye y, sin embargo, si ya han pagado, se les devuelve el 50%. Por favor, traigan a este Pleno, proposiciones que tengan un mínimo de coherencia y equidad en sus planteamientos. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Podemos, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, voy a intervenir yo. Quería empezar lamentando que en este Pleno, en el que el que está ejerciendo como portavoz de facto del Grupo que presenta esta proposición, haya conseguido que el necesario consenso en la búsqueda de soluciones haya sido sustituido por la crispación y la falta de respeto. Es una vergüenza que no podía dejar pasar. En cuanto a la propuesta, quería decir que para nosotros no ha sido nada difícil leerla y entender el concepto de su propuesta. Estamos viendo en repetidas ocasiones cómo el Grupo Vox es capaz de defender una cosa y su contraria, siempre, como digo, desde la falta de respeto y el desconocimiento del tema en cuestión, con el único ánimo de aumentar la crispación y repetir sus bulos. Ustedes, que se han negado a firmar la carta, como hemos dicho en el punto anterior, que hemos suscrito el resto de los Grupos Municipales para exigir al Gobierno de coalición progresista la urgente modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en consonancia con la propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias, se han negado, como digo, a firmar esta carta para defender a sus amos, los bancos. Claro, ustedes tienen muy claro de qué lado están, del lado de los bancos. Ustedes consideran que el dinero de las vecinas y vecinos de Getafe que hoy está depositado en las entidades financieras, debe seguir ahí y que no pueda ser utilizado porque ustedes, cuando formaban parte del Partido Popular, el partido más corrupto de Europa, hicieron una Ley para impedirlo. No creen que debe ser utilizado para paliar las graves necesidades que con motivo de esta crisis sanitaria se están generando, creen que el mejor sitio donde debe estar el dinero es en los bancos. Proponen un absurdo Plan de contingencia fiscal que en gran parte ya se ha puesto en marcha por este Ayuntamiento e inferior al que estamos trabajando en los grupos de trabajo de la Comisión, donde dijeron que no iban a participar porque se negaban a reuniones secretas y al final se han apuntado, sin explicar a las vecinas y vecinos sus nuevas razones. Incluso su desconocimiento les lleva a hacer el ridículo de pedir una reducción de una tasa de terrazas y veladores al 50% minutos después de votar su suspensión. Deberían haber retirado esa absurda propuesta. No satisfechos con el primer plan absurdo, nos proponen otro aún menos coherente, lo que ustedes denominan el "Plan de reducción de gasto innecesario", es decir, que no ayudemos a las asociaciones deportivas, culturales, vecinales, juveniles, educativas o de inmigrantes que, en nuestra labor, hacen una labor fundamental, sobre todo en estos momentos de confinamiento y que constituyen el mejor tejido social de nuestra ciudad, nuestra mayor fortaleza. Porque ustedes son los mismos de antes, son los de los recortes, en nuestra ciudad les conocemos perfectamente. ¿Dónde estaban, dónde estaba este Plan de reducción de gasto innecesario durante la anterior crisis, donde mientras se desahuciaba y se dejaba en situaciones de vulnerabilidad a miles de familias de Getafe, su amado líder cobraba 82.491€ del chiringuito que le montó..., que le montó Esperanza Aguirre?, además de los 183.600€ en subvenciones de los que jamás se supo para qué sirvieron. Ustedes vienen a proponer a las vecinas y vecinos de Getafe su receta para salir de la crisis: contingencia y reducción, las mismas que en el 2008, las mismas que la semana pasada la Comisión Europea, ningún peligroso comunista con cuernos y rabo, explicó que son las responsables de los problemas estructurales que sufre el sistema sanitario español, derivado de las deficiencias en la inversión. Señores de Vox, no son ustedes demócratas porque no respetan la Constitución Española, que establece en la misma necesidad de progresividad en los impuestos y su labor fundamental en la redistribución de la riqueza. Pero no son demócratas por desconocimiento, tienen muy claro a quién defienden. Han definido el Ingreso Mínimo Vital que va a aprobar el Gobierno como "la paguita bolivariana", porque les da igual que la gente pase hambre, ustedes defienden los intereses empresariales del poder económico y social..., del poder económico y financiero. Pero como con la Comisión, vuelve a pasar lo mismo: sin explicar por qué, cambian de criterio y ahora afirman que el Ingreso Mínimo Vital sí, pero temporal, claro. Porque no hace falta ninguna máquina de hacer dinero como ustedes, el partido del bulo, quieren propagar entre las vecinas y vecinos aunque ahora quieran rectificar su rumbo; es con los impuestos de quienes más tienen la forma más justa de pagarlo. Según un Informe de Intermón Oxfam del año pasado, el desvío de beneficios empresariales hacia paraísos fiscales les cuesta a España el equivalente al 13% de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades, hablamos de pérdidas fiscales por valor de 3.250 millones de euros, casualmente lo que dicen que vamos a invertir en empezar a redistribuir la riqueza en nuestro país, que las empresas desvían hacia paraísos fiscales en lugar de tributar en nuestro país. Los paraísos fiscales dentro de la propia Unión Europea se llevan el 80% de esta cantidad, sin ir más lejos: Holanda, que genera una pérdida de recursos fiscales a España de 1.161 millones de euros cada año; Luxemburgo, que genera una pérdida de 865 millones; o Irlanda, 644. Por la fuga de beneficios empresariales hacia esos tres países, España pierde el 9,6% de la recaudación del Impuesto de Sociedades. Hoy ser patriota es defender lo público, es apoyar al Gobierno de España para que la Unión Europea rectifique su rumbo a favor de las personas. Otros locos comunistas, como los Gobiernos de Francia y Alemania, se unen a la petición de España, Portugal e Italia para exigir un Ingreso Mínimo Vital europeo para que las ayudas sean un derecho, no una caridad. Defiendan a España y apoyen a nuestro Gobierno frente a quienes desde Europa intentan perjudicar a nuestros vecinos. No sigan defendiendo a los bancos en los paraísos fiscales, por mucho que sean los que les financian. Menos cacerolas llenas..., o sea, más cacerolas llenas y menos cacerolas vacías, dejen las cacerolas y siéntense a hablar, a dialogar y a buscar soluciones. Causan auténtica vergüenza para la ciudadanía.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Con esta proposición de Vox me temo que sólo compartimos el diagnóstico: todos los recursos de los que disponemos seguirán siendo escasos para tratar de paliar las consecuencias del COVID-19. Sin embargo, al entrar en profundidad en los acuerdos que ustedes proponen, sólo vemos desconocimiento del municipio, indicios de populismo fiscal y medidas que ya se han ejecutado durante estos meses, para las que el debate llega tarde. En cuanto a la reducción de tasas que ustedes proponen, debo decirles dos cosas. En primer lugar, que la tasa de basuras en nuestro municipio no existe desde hace dos legislaturas; el hecho de que soliciten su reducción en este Pleno, muestra por su parte un desconocimiento de las Ordenanzas fiscales vigentes en Getafe, que me parece preocupante. Entre sus acuerdos, también se encuentra la suspensión de la tasa de terrazas y veladores, que acabamos de aprobar hace apenas unos puntos, pero también el aplazamiento del pago de impuestos, que se realizó con el consenso de todos nosotros desde el principio de la pandemia. Y luego nos sumergimos en el populismo que lleva Vox a todas las instituciones y que esta portavoz no va a entrar a valorar. Hemos repetido hasta la saciedad que es el momento de hacer política constructiva, llegando a grandes consensos y dejando a un lado debates ideológicos y populistas. Lo que más nos gusta de su proposición son sus similitudes con el programa económico extraordinario que propuso nuestro Grupo Municipal a la Comisión de reconstrucción y que ya se está trabajando en el grupo económico y fiscal. Estamos de acuerdo en que las prioridades han cambiado después de la pandemia y que los Presupuestos aprobados, para el ejercicio 2020 han de reajustarse, pero es que en ese punto es en el que hay que trabajar en este momento, en identificar partidas presupuestarias que por las circunstancias no van a poder ejecutarse totalmente, o aquéllas otras que por el cambio de necesidades de la población deben de modificarse, pero hay que hacerlo con la responsabilidad que ha caracterizado y que nos caracteriza como representantes públicos de los más de 180.000 vecinos que tiene nuestro municipio y, de momento, de la mayoría de los Grupos Municipales, incluso..., incluidos ustedes, sólo vemos mucho ruido, pero poquitas nueces. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, gracias. En el Partido Popular de Getafe, desde el pri-

mer minuto nuestra acción política ha tenido un claro objetivo: el buscar y aportar soluciones a la mayor crisis sanitaria, económica y social que vive y ha vivido Getafe. Llevamos tres meses aportando al Gobierno Municipal ideas, propuestas y medidas contra la crisis económica y en apoyo a nuestros vecinos, aunque lamentablemente nunca hemos obtenido respuesta. Consideramos que la proposición que presenta Vox tiene una inspiración buena: hablan de reducción fiscal, de reducción del gasto superfluo y de reordenación presupuestario, cosas que hemos planteado desde el Partido Popular como más necesarias que nunca en tiempos tan difíciles. No obstante, creemos que su propuesta es insuficiente, equívoca y con aspectos inviables. Estamos de acuerdo con todo lo que suponga bajar los impuestos a nuestros vecinos, es algo que el Partido Popular llevamos en nuestro ADN político. En esta parte de su proposición, encontramos algún anacronismo: proponen la bajada del 50% de la tasa de veladores y terrazas cuando precisamente, señores de Vox, hoy se aprueba en este Pleno la suspensión completa y total de esta tasa para 2020 y 2021. Permítanme añadir, con toda modestia del mundo, que estamos muy contentos de haber logrado la eliminación de la tasa de veladores, satisfechos de que el Gobierno socialista se haya sumado finalmente a la medida que presentamos el pasado 23 de marzo, porque nuestra propuesta no era otra cosa que la propuesta de los hosteleros de Getafe. Sra. Hernández, rectificar es de sabios y lo celebramos, es una medida buena para los hosteleros de Getafe. Sabemos que, para el PSOE de Getafe, adoptar una medida, esta medida, no ha sido fácil, puesto que detestan bajar los impuestos, y así lo dijo el Concejal de Hacienda, Sr. Vico, el pasado mes de diciembre: "el PSOE de Getafe nunca va a bajar los impuestos porque es injusto para los vecinos". Pues muy bien. Volviendo, de todas las maneras, a su propuesta, también es anacrónica su petición de reducción de tasa de basuras. Les recuerdo, como ha dicho otro Grupo Político, que aquí en Getafe la tasa de basuras, injustamente puesta por los socialistas, fue eliminada hace ya nueve años por el Gobierno del Partido Popular. Quiero presuponer que esto es una confusión solamente por su parte. Miren, nosotros tenemos un Plan de bajada de impuestos que llevamos proponiendo al Gobierno Municipal desde el pasado mes de marzo, con medidas concretas de ayuda a la población, las empresas y el empleo. Lamentablemente, el Gobierno Municipal ha impedido que éstas y otras propuestas frente al COVID-19 puedan ser debatidas hoy en este Pleno, que a nuestro entender y en virtud del Reglamento, ha sido convocado de forma irregular. Pese a esto, quiero señalar que en nuestro Plan de bajada de impuestos, defenderemos ir más allá en la materia, en esta materia, de lo que ustedes en su moción, como medidas como la bajada del IBI al mínimo legal para todos, la reducción del IBI a la hostelería, al comercio, pymes e industrias, nuevas bonificaciones del IBI, aplicación de bonificaciones en el Impuesto de Actividades Económicas o, por ejemplo, la mencionada supresión de la tasa de terrazas y veladores. Nosotros hacemos un planteamiento fiscal a largo plazo del que adolece su propuesta. Queremos reestructurar el futuro. Por eso también proponemos la elaboración de un nuevo Presupuesto de base cero para el 2021. Esto significa optimizar el Presupuesto, detectar los gastos esenciales y los superfluos y priorizar todos los recursos disponibles a lo único que importa, que es atender la emergencia sanitaria, económica y social actual. Nadie entendería que el Gobierno Municipal persistiera en mantener gastos que no son esenciales ahora, cuando hay que atender las colas del hambre, a los vecinos que llevan tres meses sin ingresar ni un euro, a los que no han cobrado ni siquiera aún los ERTEs. De igual manera, tampoco es entendible que hable Vox de suprimir subvenciones a organizaciones empresariales en Getafe. Este tipo de propuestas nos impiden votar a favor de su proposición. No estamos hablando de organizaciones de calado nacional o internacional, sino de pequeñas asociaciones locales de hosteleros, de comerciantes, autónomos y pymes, como AJE, como ACOEG, como AME, entre otras, asociaciones imprescindibles para el tejido económico en el municipio, a las cuales tenemos mucho que agradecer, pues su participación ha sido, es y será imprescindible para que Getafe vuelva a ser el que era. Por otro lado, también defendemos que los Ayuntamientos puedan utilizar el superávit para enfrentar las necesidades de la CO- VID-19, un dinero que pretende apropiarse el Gobierno de Sánchez para gestionarlo desde la Administración central y que son ahorros municipales imprescindibles para la recuperación. (Voy concluyendo) Miren, su propuesta, aunque pretenden que tenga, en este caso, una letra sonora, desafina a momentos y tiene una letra malsonante. Por nuestra parte, desde el Partido Popular, señores de Vox, señores de toda la Corporación, vamos a seguir defendiendo, desde la responsabilidad y sin demagogias, una política fiscal y presupuestaria de largo recorrido para Getafe. Sabemos cómo hacerlo, lo hemos hecho, lo hicimos cuando gobernamos en Getafe y ahora, como líderes de la oposición, continuaremos aportando, por eso, por el bien de Getafe y de nuestros vecinos. Muchas gracias. Gracias, Presidenta.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta. Señores de Vox, nos traen ustedes aquí una proposición que quizás se deberían haber pensado retirar, ya que en ella proponen ustedes medidas que ya han sido adoptadas por el Gobierno Municipal y superadas, y no precisamente porque ustedes hayan presentado ninguna propuesta. En ella plantean el aplazamiento de algunos impuestos. Quiero recordarles que en la nota de prensa de fecha 26 de marzo que sacó el Ayuntamiento, ya se comunicaba el aplazamiento de impuestos y que posteriormente había que formar Expediente, dado que es una medida que tenía que seguir la aprobación en el Pleno, y así fue en el Pleno anterior, cuando se aprobó la medida de aplazamiento de impuestos. En segundo lugar, porque plantean ustedes una medida de reducción de un 50% la tasa de terrazas y veladores, cuando ya en este punto quinto anterior de este mismo Pleno se ha aprobado la propuesta de la supresión de la misma. Piden menos de lo que se ha propuesto por parte del Gobierno Municipal y que se acaba de aprobar y, además, habiendo dado la posibilidad de solicitar un aumento del número de mesas a los hosteleros de nuestro municipio. Ya en las reuniones de portavoces y de los grupos de trabajo derivados de la Comisión de reconstrucción de Getafe, han sido informados de otras medidas, como por ejemplo, los ingresos que ha dejado de percibir el Ayuntamiento por el no cobro en este periodo de los alquileres de viviendas y locales, y nos traen ustedes la propuesta de que suspendamos el devengo de los alquileres a comerciantes afectados por el coronavirus. Y a las personas con familias en situación de vulnerabilidad, ¿no les vamos a ayudar? Encima, ustedes se siguen quedando cortos sobre lo que ya hemos hecho como Gobierno Municipal y que, además, se les había informado. Y por último, por si nos parecía poco, proponen ustedes eliminar las subvenciones a asociaciones. Sepan ustedes que las asociaciones de Getafe forman un tejido asociativo, por ende, reivindicativo y participativo y, sobre todo, participativo, complementando en muchos casos los programas que realiza el propio Ayuntamiento; y que las asociaciones de nuestro municipio son un motor básico de nuestra ciudad y, ahora más que nunca, tienen que ser una parte importante como motor de la reconstrucción de nuestra ciudad y de la vida activa de nuestros vecinos y vecinas: actividades de ocio, cultura, educación, sanidad, deportivas..., una amplia gama de asociaciones, que realizan un trabajo excepcional con nuestros vecinos y vecinas y que, sin duda, van a ser de lo más útil en la reconstrucción de Getafe. Y sí, también tienen que ver con el empleo, estas asociaciones realizan actividades que son también parte del movimiento económico del municipio: ofrecen y contratan servicios, compran materiales para los mismos, generan conocimientos y vivencias y un largo etcétera. Con lo cual, ni es un gasto superfluo, ni es algo que este Gobierno Municipal calificar como superfluo o innecesario, sino todo lo contrario. ¿Y cómo es que ustedes, que han estado participando de casi todos los foros, Consejos Sectoriales, Consejo de la Ciudad, grupos de trabajo..., no lo han planteado en estos foros donde estaba representado todo el tejido asociativo? Pero, bueno, creo que sobre asociaciones habrá que seguir hablando en el siguiente punto. Y efectivamente, señores de Vox y también del Partido Popular, la bajada generalizada de impuestos que ustedes vienen planteando constantemente, solamente beneficia a aquéllos que más tienen, no a la generalidad de vecinos y vecinas de este Municipio. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Fernández Testa, señalando que, bueno, vamos por partes porque hay mucho tema. Sr. Pérez, dice usted "racista", ¿no tiene usted otros argumentos?, ¿en algún momento me ha visto a mí tinte de racista? Por favor, Sr. Pérez, otros argumentos. Sobre el tema de la reducción del 50% del ICIO, yo entendía que a lo mejor, o no se había leído bien el texto, o a lo mejor no lo había entendido bien, vale, pero detrás le sigue el Sr. Enjuto, que me dice lo mismo. ¿Se lo explico o lo dejamos? La reducción del 50% en el ICIO, si se ha ingresado el 100% del impuesto y se devuelve el 50%, el afectado paga el 50%, que es de lo que nosotros hablábamos, es muy difícil, es muy sencillito: 2€, le descuento 1, solamente paga usted 1, sencillito, muy fácil. Falta de respeto por mi parte, no lo verán sus ojos, no lo verán sus ojos. ¿A quién, a quién le he faltado el respeto?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde? Si hablamos de bancos, señores de la extrema izquierda y extrema extrema izquierda, de mi boca no ha salido esa palabra desde hace bastante tiempo. Si hablamos de cobros irregulares, señores de Podemos, ¿nos metemos al tema?, ¿hablamos de cobros irregulares?

Interrumpe el Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, cuando ustedes quieran.

La Presidencia: Sr. Enjuto, no puede intervenir porque el Sr. Fernández sabe que las cosas hay que decirlas claras, no sólo basta con tirar la piedra y esconder la mano, sino que tiene que ser claro, para que todos podamos ir, incluso llegado el caso, todos juntos de la mano a los Juzgados. Pero eso lo sabe el Sr. Fernández. Así que, por favor, no le interrumpa.

Continúa su intervención el Sr. Fernández Testa, señalando que, nos piden también que apoyemos al Gobierno. Sí, sí, de acuerdo, ¿apoyamos al Vicepresidente, en este caso, que es el responsable de residencias de mayores?, ¿nos pide usted eso?, no, Sr. Enjuto, no, no vaya usted por ahí. Cuando hablamos del 50%, creo que no se han leído el texto, se lo leo lo que pone al pie de la letra: "reducción del 50% de la totalidad de las tasas municipales cuyo hecho imponible esté vinculado al desarrollo de una actividad comercial o empresarial", para todas las actividades comerciales y empresariales, no solamente para el tema de la restauración. ¿Qué más?, bueno, añadir, por ejemplo, que la mayoría de los trabajadores afectados por los ERTEs tampoco han visto un euro, ¿qué pasa, seguimos apoyando al Gobierno en este tema?, yo creo que no, se debe exigir, creo yo, pero, bueno, a lo mejor estoy equivocado, a lo mejor hay que apoyarles en que no les paguen todavía. Es por esto que desde el Grupo Municipal de Vox consideramos que, por un lado, las medidas adoptadas son totalmente insuficientes para paliar el daño que está sufriendo todos los españoles pues, en este caso, el Gobierno de la Nación no ha renunciado a su expansiva política fiscal y subidas de impuestos, de modo que desde el municipio, desde este municipio, se puede y debe asumir el deber de colaborar para que la crisis económica no nos haga más daño que la pandemia, y el Ayuntamiento debe aprobar su propio Plan de contingencia fiscal. Asimismo, se hacen precisas otras medidas concordantes en el ámbito municipal. Obviamente, estas medidas producirán una reducción de los ingresos municipales, que deberán ser compensados acudiendo al superávit de las cuentas municipales y a la necesaria reducción del gasto político, necesaria reducción del gasto político. 2) el Gobierno de la Nación no ha realizado ninguna acción ni esfuerzo dirigidos a reducir el gasto político innecesario. Desde los municipios, desde éste en concreto, podemos y debemos actuar con diligencia, ofreciendo al Gobierno de la Nación y a los Gobiernos autonómicos el ejemplo que habrán de seguir. El Ayuntamiento debe aprobar su propio Plan de reducción de gasto no esencial. En Vox creemos que todos los recursos del Ayuntamiento deben ponerse al servicio de los vecinos de Getafe, sobre todo los que realmente lo necesiten. España debe protegerse y debe hacerlo al máximo, pero al mismo tiempo, España no debe detenerse. Getafe debe protegerse y debe hacerlo al máximo, pero al mismo tiempo, Getafe no debe detenerse. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias, Sr. Fernández. Señalarle, pero estoy segura que ha sido una cuestión mía, que sigo sin entender lo del ICIO, pero no lo preste más atención, porque estoy segura que sólo me..., sólo me pasa a mí, esas cuentas de 2 menos 1..., bueno, el funcionamiento público administrativo es de otra manera. Al Equipo de Gobierno, en esta intervención final nos resulta un poco complicado hacer cierta coherencia de su intervención. Únicamente por puntualizar algunas cosas, hombre, que por parte del Grupo Municipal de Vox se le exijan responsabilidades al Vicepresidente Segundo del Gobierno de España sobre la catastrófica gestión de las residencias que ha llevado a cabo el Consejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid, hasta que tuvo las competencias y luego, posteriormente, el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que son Consejeros gracias a que ustedes les votaron en la Asamblea de Madrid..., hombre, yo creo que pone aún más de manifiesto, no ya su ideología, que está claramente de manifiesto, sino además el desconocimiento que tienen ustedes sobre la Administración, el desconocimiento que tienen ustedes sobre la estructuración de ese país al que parece que ustedes sólo aman, que ustedes sólo desean, sólo quieren, mientras que además..., los demás hacemos otras cosas totalmente diferentes. También le aconsejo, Sr. Fernández, pero eso tómemelo simplemente a efectos de un consejo del Equipo de Gobierno, por favor, dígale a su compañera Concejala que le informe de lo que se habla en los grupos de trabajo, porque en ellos, por ejemplo en el último, en el ámbito fiscal y económico, se hablaron de modificaciones de crédito y se habló de cómo se van a mover partidas concretas, en delegaciones específicas, con cuantías perfectamente determinadas, objetivas, llegadas al céntimo, se movían de un sitio a otro. Pero es que no es más... eso, es que además se le pidió a los Grupos Municipales que hicieran propuestas. Su compañera se enredó en unas cuestiones de si era primero..., era lo más importante primero determinar la necesidad y después determinar el gasto. Pero en conclusión, lo que pasa es que a de hoy no sabemos cuáles son sus propuestas de eliminar, porque aquí, esa supuesta eliminación de gasto que ustedes califican de innecesario, que no va a ser en ningún caso el calificativo que dé el Equipo de Gobierno, ustedes hacen eso de tirar la piedra y esconder la mano. Digan expresamente, ustedes han asistido, le leo, Sr. Fernández, usted o su compañera: al Consejo Social de la Ciudad, al Consejo Sectorial de Salud, a la Mesa del Deporte, al Consejo Sectorial de Discapacidad, al Consejo de Personas Mayores y al Consejo de Movilidad. Digo porque han sido los últimos que se han celebrado. Y yo pregunto: ¿por qué no han tenido ustedes esa gallardía nacional de la que permanentemente hacen eco, para decir en estos foros directamente a esas entidades que ustedes proponen la eliminación de las subvenciones?, cuando, por ejemplo, en la Mesa del Deporte las entidades planteaban al Concejal, al Concejal del ramo junto a mí misma, que por favor agilizáramos el pago de las subvenciones porque lo necesitaban, porque ustedes no levantaron la mano en esas sesiones y decían: "no, no, no, es que estas subvenciones no se deben pagar", y continuarían su frase, si ustedes tuvieran esa valentía a la hora de decir las cosas, dirían: "no se pueden pagar porque las consideramos absolutamente innecesarias". Ustedes no lo digan aquí, díganlo en los Consejos. El lunes de la semana pasada hubo Consejo Sectorial de Personas Mayores, díganselo, díganle que sus subvenciones son absolutamente innecesarias. Y en el grupo de trabajo económico y fiscal, por favor, hagan propuestas específicas, cuantificadas, de cuáles son sus modificaciones de crédito que proponen, para que el grupo de trabajo lo pueda..., lo pueda estudiar, lo pueda elevar a la Comisión y, posteriormente de la Comisión, venga aquí a este..., a este Pleno. Pero la verdad es que mucha testosterona y poca valentía, mucha testosterona a la hora de hacer aportaciones, pero valentía a la hora de ponerse en frente de vecinos y vecinas de Getafe y decirles que sus gastos son innecesarios, desde luego, poca. Y no vamos a entrar desde el Equipo de Gobierno al debate de considerar que una entidad deportiva, que una entidad social, que una entidad cultural y un largo etcétera no aportan a este municipio a la salida de la crisis, porque ellos trabajaban por esta ciudad seguramente mucho más que ninguno de los Concejales y Concejalas que formamos esta Corporación Municipal. Así que, simplemente por respeto a ellos, no vamos a decir que su actividad diaria, que además es voluntaria, no aporta al futuro de esta ciudad.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 21 votos en contra, 2 votos a favor y 4 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

10.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE, PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL QUE AUTORICE A QUE LOS GRUPOS MUNICIPALES PUEDAN, SIN PERJUDICAR AL EMPLEO, DESTINAR ÍNTEGRA O PARCIALMENTE LA DOTACIÓN ECONÓMICA ESTABLECIDA LEGALMENTE A SU FAVOR A CUALESQUIERA ASOCIACIONES O PROYECTOS SOCIALES DE AYUDA A LOS AFECTADOS POR EL CORONAVIRUS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 26 de mayo de 2020; la proposición de referencia de 27 de abril de 2020.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 27 de mayo de 2020, una enmienda de Grupo Municipal Vox que se entiende incorporada a la proposición de referencia por ser del propio grupo proponente.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Presidenta. Señores Concejales, este Grupo Municipal trae hoy a este Pleno una proposición para instar al Gobierno Municipal a que autorice que los Grupos Municipales puedan, sin perjudicar al empleo, renunciar íntegra o parcialmente a la dotación económica establecida legalmente a su favor, condicionando a que el Ayuntamiento derive estos recursos a cualquier asociación o proyecto social de ayuda a los afectados por la COVID-19. Ante la situación excepcional que afronta nuestro país, consideramos conveniente que los Grupos Municipales que componen cada Ayuntamiento de España, puedan también destinar sus esfuerzos y recursos en solucionar la crisis sanitaria y económica que asola nuestra nación, siempre que con ello no se perjudique el empleo. En este contexto, el deber de las Administraciones Públicas es volcar todos sus esfuerzos y recursos disponibles para enfrentar la mayor crisis sanitaria y económica a la que España se ha enfrentado en este siglo, adoptando medidas urgentes de reasignación de los fondos públicos a las necesidades perentorias de esta emergencia nacional. Para ello, proponemos a este Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: primero, que el Ayuntamiento de Getafe ordene la suspensión de la ejecución presupuestaria de cualquier ayuda o subvención a sindicatos, organizaciones empresariales, fundaciones, asociaciones o cualquier entidad privada que en el proyecto, actividad, programa o actuación no tenga que ver, no tenga por objeto directo la ayuda a los afectados por el coronavirus o la creación de empleo, transfiriendo las partidas presupuestarias a las finalidades de lucha contra el coronavirus y sus consecuencias económicas; segundo, que el Ayuntamiento de Getafe autorice a que, excepcionalmente y por el tiempo que dure la declaración del estado de alarma, los Grupos Municipales puedan, sin perjudicar al empleo, poder renunciar o devolver la cuantía sobrante de la dotación económica establecida legalmente a su favor, condicionando a que el Ayuntamiento derive estos recursos a las entidades sociales y asociaciones elegidas por el Grupo Municipal renunciante, que tenga como finalidad la lucha contra el coronavirus y sus fatales consecuencias, o proyectos sociales de ayuda a los afectados por el coronavirus, lo cual deberá acreditarse documentalmente en forma. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Si en la proposición anterior se nos pedía que apoyáramos la eliminación de todo tipo de subvenciones salvo a las asociaciones o entidades mercantiles, incluyendo la eliminación también de las subvenciones a los Grupos Políticos Municipales, ahora en ésta se nos pide que apoyemos que se nos permita a los Grupos Municipales utilizar la asignación económica que podemos recibir a subvencionar a la asociación o proyecto social que consideremos. Esto significaría, además, incumplir las limitaciones que impone la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local para el uso de estas asignaciones. ¿En qué quedamos, hay que subvencionar a las asociaciones o no? Menos mal que no les hemos aprobado la anterior proposición, se les habría retirado la asignación económica que reciben como Grupo Municipal y no podrían utilizarla, como ahora proponen, para subvencionar a esas asociaciones que ahora sí dicen que debemos subvencionar. Sólo hay una diferencia: que en este caso serían ustedes, según nos proponen que aprobemos, los que decidirían a qué asociación podrían darle su asignación económica como Grupo Municipal. Por favor, como les decíamos en la anterior intervención, traigan a este Pleno proposiciones coherentes, no nos pidan que apoyemos una cosa y la contraria 5 minutos después. Si quieren subvencionar a sus asociaciones de propaganda, páguenlo de su bolsillo y no con dinero público, que es de todos y todas. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos, Sra. Leo Pérez, señalando que, gracias, Presidenta. Señores de Vox, así no, de verdad, es que han tenido que autoenmendar a última hora su propia propuesta para no venir al Pleno a proponer ilegalidades. Venir al máximo órgano de representación municipal a proponer cometer ilegalidades, para nuestra formación es que supera lo nunca visto. Como dice en su proposición, las aportaciones económicas a los Grupos Municipales están reguladas en el artículo 73.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y tiene como objetivo financiar el funcionamiento del Grupo, de manera que la atribución de estos recursos a otro fin..., a otros... finalidades sería ilegal y, aunque ustedes renuncien, no pueden condicionar a otros a cometer un delito. No es una decisión del Gobierno Municipal utilizar el destino de esos fondos, es una Ley estatal que lo designa. Si ustedes renuncian a cobrar el importe, que son totalmente libres, serán los Presupuestos Municipales quien decidan su destino, no ustedes. Repiten en su proposición de manera reiterada la intención de que esta acción, que es ilegal, no perjudique al empleo, a pesar de que el propio artículo, que personalmente creo que no se han leído, lo prohíbe expresamente, leo textual: "sin que puedan destinarse al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la Corporación". Es muy, muy revelador que ustedes no tengan ni idea de lo que pone en este artículo de esta Ley, o lo mismo es algún tipo de problema de comprensión lectora, que si es así, me quedo más tranquila porque al menos eso sí tiene solución. Me consta que esta moción la han presentado en otros municipios con disparidad de criterios: en algunos casos piden el 100%, en otros el 50%, aquí, alguien les ha avisado, han decidido que también se puede entregar lo que a cada uno le sobre, porque entiendo que en unos sitios tienen más gastos que a otros, o en unos lugares el denominado por ustedes como "gasto político innecesario" sirve para otras cosas. Pero es que lo de ustedes con el "gasto político innecesario" es de traca, ustedes afirman, por ejemplo, que sí que es un gasto político innecesario pagar la vivienda del..., bueno, el alquiler, el alquiler de las viviendas de los políticos, como dijo el Sr. Espinosa de los Monteros, porque no están de acuerdo con la posibilidad de que los Diputados del Congreso dejen de percibir las dietas. Con la que está cayendo, decir esto me parece lamentable. ¿Pero y cuando desde Unidas Podemos les propusimos decir que el sueldo de todas las autoridades del Estado, incluido el Gobierno y Diputados, bajara el salario un 50%?, bueno, pues esto tampoco es un gasto político innecesario, nos dijeron que no. Otra cosa sangrante a este respecto es la denuncia que pública..., que publicaba hacía unos..., hace unos meses ya eldiario.es, con las pruebas oportunas, que aquí tengo (no sé si se me las van a ver, pero yo no voy a tirar la piedra y esconder la mano), donde se establecía el modus operandi de su partido y donde mencionaba, tristemente, el nombre de su ciudad. Según esta información basada en documentos de su organización, ustedes supuestamente desviaban el dinero municipal a una cuenta de su partido que controla el Sr. Ortega Smith y él ya luego les dejaba utilizar lo que consideraba. Lo mismo este permiso que ustedes solicitan aquí no deberían pedírselo a la Sra. Hernández, sino al Sr. Ortega Smith. Vuelven a repetir su deseo, y espero que así lo hagan en los espacios de participación de esta ciudad, que ninguna asociación de Getafe perciba subvención alguna, ni deportiva, ni cultural, ni social, ni juvenil, ni, por supuesto, de inmigrantes, salvo que ustedes o el Sr. Ortega Smith, porque yo no lo tengo muy claro, les decida dar algo en concepto de caridad de un dinero que tiene por Ley, repito, otro destino. Eso sí, luego a los derechos de los más necesitados lo llaman "paguita", lo llaman "paguita" de forma despectiva. Pero a eso a lo que ustedes llaman "paguita" es simplemente defender los derechos humanos. Pero, claro, un partido que le importa un pimiento las calamidades que pase la gente, muy humano no es. Pero van más allá, que instan a que los..., a que los que más lo necesitan sean vigilados con lupa y vigiladas. Miren, señores de Vox, a quien hay que vigilar es a ustedes, a vuestro partido, porque son un auténtico peligro para la democracia, porque son ustedes capaces de vender la dignidad de nuestro pueblo para que los ricos sean más ricos. Y les escucho varias veces hablar de libertad, ¿libertad para quién? ¿quién puede ser libre en este sistema sin un euro en los bolsillos?, y eso es lo que intenta paliar el Ingreso Mínimo Vital, y es precisamente lo que más le molesta, que las personas puedan vivir con un poquito menos de miedo y, por correspondencia, con un poquito más de libertad, que tengan la posibilidad de no ser mercancía, de sentirse personas dignas y no súbditos, de poder decir que no, por ejemplo, a trabajar por 2€ la hora, incluso que puedan y tengan fuerzas para algo que a ustedes les asusta mucho: reivindicar la justicia fiscal y social. Señores de Vox, les repito, hoy ser patriota es defender lo público, es apoyar al Gobierno de España para que la Unión Europea rectifique sus errores de 2008 y defienda a las personas. Ser patriota es sacar la bandera para defender nuestra sanidad pública, no para poner en riesgo la salud de la gente. Ser patriota es dejarse la piel para que ningún vecino, para que ninguna vecina, se quede atrás. Gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. De Gracia Navío, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta. Como es mi primera intervención en el día de hoy, saludar a los señores y señoras Concejales, a todos los vecinos que nos puedan seguir por internet, etc., y mostrar, por supuesto, las condolencias a todos los..., a todos los que han tenido por esta causa algún familiar o pérdida de parentesco, de familia, de amigos, etc. Bien, estamos en un momento el que se repite, de alguna manera, en el punto anterior y en éste se mezclan y estamos en una situación realmente complicada. Nosotros cuando la..., el otro día, que pedimos en las Comisiones, temiendo que fuese esto, pedimos un Informe jurídico. El Informe jurídico indica que no, que no..., que no es a Ley, que no podemos, no se puede utilizar el dinero que corresponde a los Grupos Políticos para, de alguna manera, ceder o donar a las diferentes o a las asociaciones o agrupaciones que consideremos, como lo imaginábamos. Pero aun así, quere-

mos mostrar, de alguna manera, consideramos, ¿no?, que, desde nuestro Grupo Político, creemos que todas las ayudas que podamos tener y que podamos aportar Grupos Políticos o los propios ciudadanos a nivel particular, van a ser bienvenidas. Por esto que en la propuesta que nos hace llegar Vox, nosotros consideramos lo siguiente: bueno, pues igual no sería del todo malo si todos los Grupos lo consideramos y nuestra propuesta la queremos hacer a..., desde los grupos de trabajo para que posteriormente vaya a la Comisión que para dicho... cuestión hemos preparado, y sería..., y que nos parecería correcta, nos parecería correcta y que nos parecería buena, o sea, por nuestra parte, pero creo que debería ser consensuado por todos los Grupos, y para eso tenemos los grupos de trabajo. Y la propuesta nuestra sería, si es cierto, utilizar ese dinero, pero no utilizarlo, sería, si llegáramos a un consenso, partiendo, vuelvo a insistir, grupo de trabajo, Comisión de reconstrucción, etc., ceder un porcentaje que se diera, que consideráramos los diferentes Grupos, ceder ese porcentaje, pero no cederlo a alguien, es no cobrarlo, que ese dinero quede en las arcas del Ayuntamiento, que es el dinero de los vecinos, para que forme parte, para que forme parte de ese total que nosotros, en un omento hablábamos de los 40 millones, del total que se considere o que podamos estar recuperando, de tal forma que, si entre todos lo consideráramos, esa cesión estaría dentro del Ayuntamiento, porque claramente nos dice el Informe jurídico que es ilegal que nosotros decidiéramos enviarlo a cualquier asociación. Porque, además, de esta manera podríamos estar creando claramente suspicacias: quién se lo envía a quién, por qué y con una serie de motivos, que creemos que no tiene, no tiene ninguna razón ni hay ningún derecho a utilizar esos dineros para esas fundaciones que ahora estábamos hablando y que ahora vuelvo al comentario, que no consideramos que son operativas, cuando es todo lo contrario. Pero, bueno, nuestra propuesta la pondremos en el grupo de trabajo, como puedo decir, para que en la Comisión decidamos, y sería utilizar sólo para este año, evidentemente, utilizar un 50% todos los Grupos Municipales de lo que nos corresponde. Porque también consideramos que hay una aportación económica que hace el Ayuntamiento a los Grupos Municipales con la que tenemos que trabajar, hay que trabajar, no..., no..., eso no viene caído del cielo ni nos cae porque sí, y es para trabajar y trabajar en cosas muy concretas y que creo que son muy necesarias y que los ciudadanos, de alguna manera, sí nos van a reclamar que podamos estar realizando ese trabajo con ese dinero que corresponde a los Grupos Políticos, eso creemos que es muy necesario. Con respecto al otro punto que hablábamos, ya se ha hablado en el punto anterior, creo que huelga, pero no quiero pasar la oportunidad para incidir. Y dado que, además, yo por mi trabajo y por mi..., por mi vida en Getafe, he colaborado y he trabajado muchísimo con asociaciones, agrupaciones deportivas, asociaciones culturales juveniles, etc., etc., etc. Intentando guardar todo el respeto, porque yo creo que cuando se comentaba que no se apoye a estas asociaciones, que se reduzca esas inversiones, a mí me parece, me parece, me parece un error o me parece a lo mejor un error o un desconocimiento, quiero verlo así porque es de justicia, un Grupo de..., que llega nuevo a Getafe, al Pleno, y que a lo mejor no tiene toda la información, quiero pensar que lo hace con toda su buena intención de recuperar todo el dinero posible para emplearlo en un bien común. Pero, no olvidemos, todas estas agrupaciones son fundamentales, importantísimas y trabajan, y repito las palabras que decía nuestra Alcaldesa hace un momento, de verdad, trabajan, en muchos casos, mucho más que los que estamos en el Pleno. He trabajado con ellos, he estado con ellos y soy consciente de ello. Entonces, por supuesto, no tocar ni un céntimo de todas esas asociaciones, que lo necesitan, que trabajan y que ahora más que nunca las necesitamos para ayudar en todo el desarrollo que tenemos que tener, tanto a los vecinos, que es lo que trasladan esas necesidades, por supuesto, no tocar ni un céntimo, y apoyar todo lo que podamos. Y es más, insisto, ya he insistido en otras..., en las Comisiones, sobre todo en deportes, sobre todo deporte, digo, porque sí estamos ahí mirando el tema del empleo, es pagarles cuanto antes y, yo dije en su momento, si la legislación o la normativa municipal lo permitiera, probablemente tendríamos que contemplar no sólo pagarle las subvenciones que ya tenemos concedidas del año anterior, sino ese porcentaje que estamos contemplando para las diferentes asociaciones culturales, etc., etc., a lo mejor contemplar, porque lo van a necesitar. Y estamos hablando, en este caso, en deportes, que sí lo conozco profundamente, estamos hablando de muchos, muchos puestos de trabajo, cientos, cientos de puestos de trabajo.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. De Gracia, tiene que ir terminando, por favor.

Continúa su intervención el Sr. De Gracia Navío, señalando que, (termino, Sra. Alcaldesa) con lo cual, por supuesto, sí mostrar para lo que tenemos los grupos de trabajo, sí mostrar la posibilidad de que aportemos, cediendo ese porcentaje de lo que nos corresponde a los Grupos, y... insistir en que las asociaciones necesitan ahora más que nunca nuestro apoyo y nuestro compromiso para poder salir todos adelante y lo más fuertes posibles. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias. Gracias, Sra. Presidenta, muy buenas tardes a todos, señores Concejales y a todos aquellos vecinos que tienen a bien seguirnos por internet. Bueno, ésta es una de las propuestas, me ha recordado bastante cuando Ciudadanos empezó la andadura en este Pleno y traía esas propuestas que bueno, pues..., y UPyD en su día, pues no se enteraban muy bien por dónde les soplaba el viento. Y es verdad, yo no sé si a veces es por novatos, o por ingenuos, o por incompetentes, o por ignorantes, o por populistas, o un poco de todo, a veces se traen este tipo de propuestas a la mesa, a debate, sin tener en cuenta que hay una Ley superior, un marco general superior, que es quien lo regula, quien lo marca, quien lo dictamina y quien decide qué es lo que hay que hacer y no, en aspectos como las subvenciones a los Grupos Políticos. Más allá de una propuesta "bien-queda" y populista, que es la que estamos debatiendo hoy, porque el populismo puede ser de izquierdas, pero también de derechas, los extremos dicen que a veces se tocan. Y traer propuestas populistas, pues es lo que tiene, ¿no?, pues que a veces, pues el que lo trae sin un estudio previo, pues puede caer en el ridículo, o puede caer en el que los demás veamos, conozcamos, su profunda ignorancia sobre el tema, ¿no? Lo que no vamos a hacer ni vamos a votar en absoluto es una propuesta que sería irregular, ni nos compete a este Ayuntamiento ni a esta Administración decidir qué es lo que tenemos que hacer con esa asignación que por Ley superior nos viene, nos viene dada. Pero yo sí le voy a decir una cosa a los compañeros de bancada de la derecha, más, como decía antes, un poquito más allá: que pregunten antes sus compañeros, que yo le voy a atender personalmente si tienen alguna duda sobre alguna cuestión que necesiten aclarar, estoy a bien, tienen mi teléfono, el del portavoz del Grupo Popular también me consta que está permanentemente abierto a todo aquél que quiera, bueno, pues compartir con aquéllos que hemos tenido algunas responsabilidades de Gobierno, que ejercemos alguna experiencia, para decirles: "oye, chico, mira, por ahí no vas bien, porque esto no puede ser". Y sí les diría a los Concejales de Vox también que por qué no se unen a nosotros en nuestras reivindicaciones cuando vemos todos atónitos y somos el único partido de la oposición que está diciendo a este Gobierno Municipal que no hace las cosas bien, también en lo referente a lo que es la normativa, a lo que es a los plazos, a lo que es el formalismo, a lo que es el procedimiento. Estamos asistiendo a una cantidad de atropellos sistemáticos que se están haciendo ya norma en la casa: Plenos extraordinarios no sé cuántos llevamos, ordinarios creo que ninguno, cuando además lo dice el Reglamento; convocatorias de Pleno no cumpliendo los plazos ni los preceptos, ni os cuento; llevar, intentar llevar una Comisión de mal llamada "reconstrucción", porque Getafe no está destruida, pero, bueno, la llamaron así, "de reconstrucción" de Getafe a una aprobación que, sin pasar por el Pleno, gracias a que este Grupo político tuvo que hacer un escrito diciendo a la Sra. Alcaldesa que eso no podía ser, que todas las Comisiones tienen que depender del Pleno Municipal. Únanse a eso, señores de Vox, porque tengo la sensación que con su silencio cómplice con estas patadas de banco, con estas propuestas "chorra" (me van a permitir la expresión), no ayudan en nada, sino que lo que demuestran es que ustedes están muy desnortados y todavía no saben por dónde les sopla el viento. Únanse, únanse a estas reivindicaciones, porque no se puede tolerar que se crean que gobiernan con mayoría absoluta para ningunearnos y para convocar Plenos cuando, bueno, cuando los convocan, porque llevábamos tres meses sin convocarlo, de esta manera. O cuando el Gobierno de..., Local de Getafe miente, miente cuando dice que la Comunidad de Madrid, pues no presta ayuda. Nosotros, se creen que no tenemos comunicación con nuestros compañeros de la Comunidad de Madrid, hemos comprobado que la Sra. Alcaldesa ha mentido, ha mentido porque el Sr. David Pérez habló con su Consejero de Educación, y el Consejero de Educación hizo que la DAT Sur se pusiera en comunicación con la Concejal de Educación de Getafe. Si la Sra. Concejal de Educación de Getafe no reporta a su superior, que es la Alcaldesa de Getafe, pues en eso no vamos a entrar nosotros. Como Gobierno Municipal, tendrán un problema de comunicación entre carteras pero, desde luego, también o miente deliberadamente. Con lo cual no sé qué sentido tiene a estas alturas, con la que está cayendo, enfrentarse a un Gobierno regional con el que hay que ir de la mano en muchas cosas, y esto siempre es intentar poner la zancadilla; o no sé qué sentido tiene también muchas de las cosas que saca la Alcaldesa en su día a día y no critica, por ejemplo, decir que la reforma laboral, que va a ser, según dicen, derogada con proetarras como Bildu, van a traer muchas graves consecuencias a nuestros vecinos de Getafe. Y en eso, me gustaría que Vox apuntara el tiro. Pero no solamente Vox, sino también Ciudadanos. Porque entiendo que Podemos y Más Madrid, bueno, los doy por... como caso perdido. Hombre, pero Ciudadanos y Vox... Que no estemos hablando hoy de reforma laboral que quieren derogar, con la tragedia de empleo que eso supondría, ¿pero a qué estamos? Y nosotros no hemos podido meter más propuestas...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. ..., Sr. Mesa.

Sr. Mesa Garrido: sí, termino.

La Presidencia: no, pero decirle, estoy ansiosa a que los Grupos aludidos respondan a su invitación formal aquí en público, yo creo que nos merecemos los asistentes conocer cuál es la respuesta de Vox y Ciudadanos, yo ardo en deseos de poder...

Sr. Mesa Garrido: creo que no hay debate.

Interrumpe la Sra. Presas de Castro, señalando que, no entréis en debate.

La Presidencia: ... de poder conocerlo, pero le digo que, aun siendo apasionante su intervención, que no se está sujetando al punto, que es que ya ha superado..., lleva más de 6 minutos.

Sr. Mesa Garrido: pues ya termino, ya termino.

La Presidencia: vaya terminando.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, simplemente, acabo diciendo que se ciñan más las propuestas que traemos a este Pleno en lo que verdad toca, que es paliar las consecuencias del COVID-19, o en intentar que esto sea un Pleno de verdad conforme a un Reglamento que ha costado mucho, y así los demás también podíamos haber traído propuestas a este Pleno que sean del interés de todos. Muchas gracias y muy buenas tardes.

La Presidencia: a continuación...

Sra. Cobo Magaña: ¿podemos contestar?

La Presidencia: ¿perdón?

Sra. Cobo Magaña: Presidenta, ¿se le puede contestar al Sr. Mesa, por alusiones a mi Grupo Municipal, en este caso?

La Presidencia: no creo que sean alusiones, pero yo no tengo ningún inconveniente en, cuando, una vez se termine, yo incluso les hago la propuesta, cuando se termine este Pleno, sigamos conectados los 27 y nos haga pública su respuesta a la propuesta, porque la verdad es que...

Sra. Cobo Magaña: yo no tengo ningún problema.

La Presidencia: eso le quita un poco de protagonismo a usted, Sra. Leo, que antes también el Partido Popular a usted le había tendido la mano. Entonces jugamos aquí a algo que es un poco raro, pero, bueno. Continuemos, por favor, aguantemos nuestros deseos de conocer la respuesta, a que se termine el debate sobre este..., sobre este punto. A continuación, el Grupo Municipal Socialista, por boca de, nuevamente, el Concejal Delegado de Hacienda.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, yo no dejo estar sorprendido de que en una proposición en un punto del Pleno, en vez de hacer una intervención en torno a esa proposición, haya partidos como el que me ha precedido, el Partido Popular, que se dedique a utilizar el tiempo de exposición a lanzar mensajes de unión a otros partidos para ver si luchamos contra el Gobierno, pero, bueno, allá, cada uno con sus historias y con los planteamientos que se hacen. Ya en la proposición anterior, creo que ha quedado claro el papel social que vienen jugando las asociaciones y colectivos en nuestro municipio. Pero ahora, señores de Vox, no contentos con eso, se autoenmiendan y plantean que, a aquéllos que ustedes siempre han llamado "chiringuitos del Gobierno", les retiremos las subvenciones y el dinero destinado a los Grupos Municipales, ¿se destine a dedo a aquéllos que ustedes quieran?, ¿así, sin transparencia, sin libre concurrencia, a quien ustedes quieran?, ¿pero qué están ustedes planteando, señores de Vox?, que están hablando de dinero público. Y si se han leído el Informe del Sr. Secretario del Pleno con respecto a la dotación económica de los partidos políticos, ya habrán visto lo que marca el artículo 73.3 con respecto a que este Ayuntamiento tiene que consignar en su Presupuesto General la cantidad que ha sido asignada por el Pleno, tanto la parte fija como la parte variable, y destinada con un uso finalista para el funcionamiento de los Grupos. Por lo tanto, no sé cómo no han retirado esta propuesta antes de empezar ni siquiera a debatirla. Y yo, ya para terminar, sí quiero decir que me enorgullezco, y lo digo aquí públicamente, de que el partido al que yo represento y del cual soy portavoz, a nivel federal ha hecho una donación de 1.000.000€ al Instituto de Salud Carlos III para la lucha contra el coronavirus. Pero si aún puedo estar más orgulloso es porque el Partido Socialista Obrero Español de Getafe, mis compañeros y compañeras, hemos puesto nuestro granito de arena para contribuir a donar esa cantidad, y no del dinero público, sino del dinero del bolsillo de cada uno de los militantes. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Vico, por su intervención y por su información, para que luego cada uno saque conclusiones. Finaliza el turno de intervenciones de los Grupos Municipales el proponente.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Bueno, antes de empezar con mi defensa de la proposición, quería comentarle al Sr. Pérez que yo le pediría que leyera y escuchara, porque si no, es difícil hacer una intervención. A la Sra. Leo, tengo que recordarle también que quien pidió devolver el dinero en el Congreso fue el partido Vox, Vox, tres letras, a lo que los demás partidos de la Cámara no aceptaron. Sobre lo que cuenta sobre el Sr. Ortega Smith, me lo tendrá que explicar, en cualquier momento, ¿eh?, en la calle, cuando..., en cualquier momento, en el despacho, cuando sea, estoy dispuesto a escucharlo porque, si le digo la verdad, no he entendido nada, y que coste que llevo ya unos cuantos años en este partido, no he entendido nada. Paso a la intervención. España atraviesa una crisis sin precedentes en la historia reciente, que se ha cobrado miles de víctimas, de vidas, y mantiene a todas las familias españolas confinadas en casa y a las empresas cerradas sin poder sacar adelante los negocios. La crisis sanitaria del COVID-19 está desembocando en un drama económico para gran parte de los españoles. La parálisis económica derivada de las medidas impuestas por el Gobierno está diezmando los ingresos en los hogares y aumentando las cifras de paro. En consecuencia, además del gran reto que supone vencer al problema sanitario del coronavirus, todos los índices económicos advierten de la crisis económica que se avecina y que golpeará a los españoles, en muchos casos con tanta dureza como el propio virus. En un momento en el que tenemos la imperiosa necesidad de garantizar la vida, la libertad y el empleo de los españoles, las Corporaciones Municipales deben poner todos los medios de los que disponen para lograr esta meta y, entre ellos, servirse, en virtud de la ya citada Ley, de los bienes materiales de que dispone, para garantizar los intereses de todos. Por ello entendemos que, excepcionalmente, los Grupos Políticos también deben poder renunciar o devolver la cuantía sobrante de estas subvenciones y dirigir estos recursos a la lucha contra el coronavirus y sus fatales consecuencias. Desde el Grupo Municipal Vox, tenemos claro que el gasto de esta dotación económica asignada a cada Grupo Municipal está condicionado por la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y, además, por varias Sentencias del Tribunal de Cuentas. Pero como dice Marco Antonio Solís en su canción "El Milagrito", "cuando hay voluntad, el camino se endereza". Por lo tanto, proponemos la renuncia o devolución de dicha dotación económica a las arcas municipales, para que desde ahí se reasigne a la lucha contra el COVID-19, con las condiciones descritas anteriormente. Y hablando de compresión lectora, entendemos que nuestra propuesta en su origen pudiera crear dudas de interpretación. De todas formas, cuando ahora oigo a Don Fernando de Gracia, sí que lo entendió perfectamente, él sí lo entendió, no entiendo por qué los demás no lo entienden, valga la redundancia. Muy bien por usted, Don Fernando, parece ser que es el único que se ha enterado de lo que nosotros proponemos. De ahí que presentemos un autoenmienda explicativa, para que los Grupos que estuvieran tentados de votar en contra tengan que buscar otra excusa porque, vamos a ver, lo vamos a explicar un poco mejor, con palabras de a pie: si los Grupos Municipales reciben una dotación económica y esos Grupos Municipales la devuelven, esa dotación económica pasa a las arcas municipales otra vez, por lo tanto, se puede redistribuir otra vez. Muy sencillo. Claro, que aquí ahora, leyendo esto, me encuentro con un tema que me viene a la mente: el año pasado el Grupo Municipal Vox renunció a esa dotación económica, pero cuando preguntamos cómo había que hacerlo a diferentes partidos políticos y a diferentes Concejalías, nadie nos sabía explicar cómo se hacía. Ahora se entiende el porqué. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene nuevamente la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, (perdón) buena..., muchas gracias, Sr. Fernández. En representación del Equipo de Gobierno, señalarle a los..., al Grupo proponente de esta desnortada, por decirlo de alguna manera, de esta desnortada proposición, es decirle que, por lo que se refiere al Gru..., a los votos del Grupo Municipal Socialista, no se van a sumar para cometer un delito. Us-

tedes, lo que pretenden en esta proposición se llama "malversación de fondos públicos", y eso el Equipo de Gobierno no va a participar ni activa ni pasivamente en esas circunstancias porque, ya lo dice la Ley, que la aportación a los Grupos Municipales es para el sostenimiento de los..., del propio Grupo Municipal, con limitaciones de cuáles son los conceptos que se entienden por "sostenimiento del Grupo Municipal", y ustedes lo que pretenden es que nos saltemos esa norma a la torera y ustedes hagan con ese dinero, o el Ayuntamiento, que somos todos, que somos la ciudad de Getafe, hagan con ese dinero lo que consideren oportuno. Sin olvidar también la conculcación de la norma que supondría el carácter finalista que tiene esta aportación a los Grupos Municipales, dos aspectos que le vuelvo, les vuelvo a repetir, por parte del Grupo Municipal Socialista, del Equipo de Gobierno de la ciudad de Getafe, no vamos a participar ni activa ni pasivamente en la comisión de delitos que se tipifican como malversación de caudales públicos. Ustedes tienen una fácil acción a partir de ahora: propongan en el Congreso de los Diputados la modificación normativa. Pero, ello, también hagamos modificación normativa no sólo para las Entidades Locales, incluyan también la modificación normativa para los Parlamentos autonómicos y para las dotaciones y las dietas, esas que el Sr. Espinosa de los Monteros decía que cómo vamos a dejar de pagar los españoles las dietas de los Diputados en esta situación de confinamiento, que el recibo del alquiler llegaba todos los meses, que, a ver, estaría bueno que se pudiera llegar a ... Entonces, ese tipo de acciones, también a nivel nacional, ustedes proponen el cambio de la norma, se vota democráticamente en el Congreso de los Diputados, pero para todos los niveles territoriales, en eso que les recordaba yo anteriormente en la anterior proposición de este país al que ustedes dicen que sólo ustedes aman, se estructura a nivel nacional, regional y local, pues que sea igual para todos y cada uno de nosotros. Es una cuestión democrática, como es una cuestión democrática, Sr. Mesa, lo siento, pero es que es el Partido Socialista el que ha ganado las elecciones. Y las invitaciones que ha hecho, que sigo pensando que quiero saberlo, por favor, le diría que vamos a tomar un café, pero ahora mismo no podemos tomar un café, me diga el resultado de sus gestiones. Pero es que la suma de sus votos, Sr. Mesa, junto con los votos de Vox, junto con los votos de la Sra. Cobo, son los mismos Concejales que tiene el Grupo Municipal Socialista. Es la democracia. Incluso sumando en ese frente común, pues a ustedes los vecinos y vecinas de Getafe les han puesto en un lugar muy concreto. Con respecto a la llamada de la Sra. Rabaneda, no hay ningún problema, que la Sra. Rabaneda diga públicamente en qué momento, después de mi conversación con el Sr. Pérez, llamó a la Concejala o a cualquier miembro del Equipo de Gobierno, o cualquier funcionario o trabajador municipal, simplemente lo diga. Voy a tener próximamente una reunión con la Sra. Rabaneda, porque tenemos pendientes regularizar un tema con lo que se refiere al conservatorio, entre el conservatorio y el centro cívico del Sector 3, y se lo voy a preguntar. Pero que la Sra. Rabaneda diga si después de la conversación que yo tuve, telefónica, con David Pérez, la Sra. Rabaneda llamó a la Concejala o a cualquier miembro de la organización municipal, y es tan sencillo como eso. Sr. Mesa, es que no es propio de usted, lo sé, es que no es propio de..., propio de usted, pero ese patriotismo del que habla para salvar Getafe, aunque los..., sus votos no den para eso, la verdad es que lo podía haber hecho también firmando la carta de las residencias. Ese patriotismo y ese amor a lo público y al bienestar de la ciudadanía, lo podía haber mostrado usted también, cuando digo "usted" lo hago extensivo a su Grupo Municipal, pero a lo mejor con usted tengo más esperanzas de que lo pueda ver, pueda ver la realidad, cuando se negó exclusivamente su Grupo Municipal a firmar la carta para pedir simplemente información de las medidas que se habían tomado en residencias. Con una situación que es verdaderamente..., que es que hay que decirlo, es que en la Comunidad de Madrid han muerto 5.951 personas a 22 de mayo, el 12% de las personas residentes en estos centros, sin computar, y usted lo sabe tanto como yo, el porcentaje de muertos en residencias que supone para el cómputo nacional lo que ha ocurrido en Madrid. Eso es patriotismos, Sr. Mesa, eso es hacer un frente común para salvar Getafe, para que a las familias de aquellos residentes que han muerto en una residencia puedan tener sencillamente información. Eso sí es patriotismo. De lo otro, por favor, lecciones de hojalata, a ninguno de nosotros.

Interrumpe la Sra. Presas de Castro, señalando que, es demagogia, no patriotismo.

Continúa su intervención la Presidencia, señalando que, pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos en contra y 2 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

11.- PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE POR LA QUE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL EL JUNCAL.

Vista la pregunta de referencia de 3 de marzo de 2020.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, pues recordar a los señores y señoras Concejalas: el Grupo proponente formulará sucintamente la pregunta, después el Concejal o Concejala Delegada tendrá 5 minutos para contestar, 2 minutos posteriormente de repregunta y, finalmente, 2 minutos para finalización por parte del Equipo de Gobierno. Todo esto de acuerdo con un acuerdo de Junta de Gobierno que adoptaron ustedes el verano..., el verano del 2019. Pasamos..., Sr. Pérez, ¿comienza?

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Pues la pregunta es la siguiente: ¿cuál es la situación administrativa del Polígono Industrial El Juncal?, y si el Ayuntamiento de Getafe tiene alguna propuesta para desarrollar este área industrial próximamente.

Interviene el Concejal Delegado de Urbanismo, Modernización, Participación y Atención Ciudadana, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, (aquí estoy) el Plan parcial de ordenación del suelo urbano consolidado, perdón, sectorizado 01 Juncal, fue aprobado definitivamente el 19 de abril del 2010. Su desarrollo es gestionado íntegramente por la Junta de Compensación constituida para tal efecto en diciembre de 2013. Se han presentado dos propuestas de modificación del Plan Parcial, aprobada una en 2014, y otra, esto último, diciembre de 2019, siendo esta última propuesta requerida para su subsanación por parte de los servicios técnicos del Ayuntamiento, quedando a la espera, pues, de subsanación por parte de la Junta de Compensación y, una vez subsanado por ésta, se procederá a iniciar la tramitación que concluya con la aprobación de la figura de planeamiento necesaria para el desarrollo del ámbito, ¿de acuerdo? El desarrollo del ámbito, como he indicado anteriormente, es por compensación, con lo que es la Junta la que

es responsable en todo..., a todo término de llevar a cabo el desarrollo del Plan parcial. Gracias.

Sr. Pérez Gómez: ¿tengo la palabra?

La Presidencia: perdón, pensé..., estaba yo hablando y no tenía... Que decía, gracias, Sr. Rodríguez. Sr. Pérez, cuando quiera, por favor.

Interviene nuevamente el Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Bien, queremos un poco trasladar cuál es la visión de tenemos desde el Grupo Municipal de Más Madrid-Compromiso con Getafe sobre la situación actual de este polígono. Este polígono, como acaba de comentar el Concejal, fue aprobado en 2010. En estos momentos se encuentra en una situación de abandono y, después de casi 11 años, no se ha producido todavía tal desarrollo. En estos momentos, además, también se acumulan importantes cantidades de vertidos ilegales de diversos tipos de residuos. La falta de este desarrollo de este polígono, entendemos que ha impedido que se haya podido utilizar para lo que era su finalidad última, que era la instalación de empresas y, por tanto, la generación de empleo en nuestro municipio, ya que dispone de 400.000 metros cuadrados. La situación de este polígono entre Carpetania I y el Centro Logístico de Abastecimiento, hace todavía más grave la falta de desarrollo del mismo, ya que imposibilita la circulación en el eje norte-sur, impidiendo que el corredor que viene desde Villaverde y llega hasta el municipio de Pinto pueda concluirse y comunicar ambas zonas. Además, durante los últimos años, los desarrollos de otras zonas limítrofes han supuesto y van a suponer el aumento de tráfico rodado en ese... La situación se agravará por la instalación de nuevas empresas, por ejemplo, en el Polígono de Los Gavilanes, y con la ampliación de Airbus en los próximos años por el traslado de instalaciones ahora..., que están ahora ubicadas en San Fernando de Henares. Entendemos que la apertura de una carretera en este polígono, en El Juncal, que uniese las otras ya existentes y facilitara la comunicación con la M-50, daría una mayor facilidad para acceder a los distintos polígonos y ahorraría tiempo, gastos en los desplazamientos y reduciría, por lo tanto, las emisiones asociadas a los mismos. En este sentido, planteamos la necesidad urgente de que se acometa la puesta en marcha de este polígono y esta carretera de comunicación en ese eje norte-sur. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, sí, vamos a ver, el otorgamiento de derechos sobre las figuras..., sobre partes del territorio viene dado por las figuras de planeamiento que se aprueban para tal efecto. Estas figuras de planeamiento, esta figura de planeamiento que se aprobó inicialmente, que se aprobó en 2010, obviamente actualmente adolece de singularidades técnicas, pues que han ocurrido posteriores a su aprobación, que hacen imposible su ejecución material a día de hoy. Dentro de la singularidad de este desarrollo industrial, obviamente se contemplaba tanto el eje de..., la continuación del eje de conexión Diesel-Nassica, ¿de acuerdo?, como bien plantea, como bien figura en la figura de planeamiento, en los..., en el desarrollo de la misma, así como las figuras de interconexión con otras áreas industriales próximas, entre Carpetania I, Carpetania II y, y posteriormente, Gavilanes. De hecho, para que el desarrollo de esta..., para que el desarrollo de este Plan parcial sea viable, es necesario que se modifique el planeamiento para adaptar, en la actual situación, la actual situación, la actual situación urbanística, a la con..., a la situación actual, de manera que pueda, se pueda disponer, ¿de acuerdo? Por eso es que la Junta de Compensación, porque entendemos que ha de obtener también la viabilidad económica del mismo, porque esto es un Plan que desarrolla los propios propietarios, obviamente están plane..., están..., han presentado esta modificación. Posteriormente a..., posteriormente, una vez la Junta de Compensación modifique el planeamiento, se apruebe en Pleno, se apruebe definitivamente en Pleno, y sea..., y sea viable, obviamente, llevará a cabo el desarrollo del ámbito. Y el desarrollo del ámbito pasará también por la entrega del 15% de aprovechamiento, según recoge el convenio urbanístico, al Ayuntamiento y, además, también recogerá, tendrá que ejecutarse la correspondiente parcelación, donde están el 15% del suelo de aprovechamientos municipales, como he dicho antes, y además, la ejecución del correspondiente proyecto de urbanización, que es el que vendrá a desarrollar el ámbito. Pero nada de esto se puede hacer si no se solventa la parte, si no se solventa la modificación del Plan Parcial de cara que a sea de..., a que se pueda..., a que se pueda ejecutar. Gracias.

12.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE POR LA QUE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA ESTACIÓN DE CERCANÍAS SECTOR 3 Y SU APARCAMIENTO.

Vista la pregunta de referencia de 28 de febrero de 2020.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. La pregunta sería: qué actuaciones tiene previsto realizar esa Concejalía, o conoce que otras Administraciones tienen planificado ejecutar, para mejorar el estado de deterioro y falta de seguridad en que se encuentra tanto la estación de Cercanías del Sector 3 como su aparcamiento.

Interviene la Concejala Delegada de Mantenimiento y Limpieza, Sra. Mellado Suela, señalando que, buenos días. Gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, quería aclarar que las actuaciones que están previstas para la mejora de dicha estación y el aparcamiento, se están desarrollando en las Concejalías, en el ámbito de..., por otras Concejalías, perdón, en el ámbito de sus competencias y, por lo tanto, le traslado la información que comparte el Equipo de Gobierno a través de las Áreas correspondientes en lo relativo a su pregunta, es decir, en Seguridad, Infraestructuras, Patrimonio o Movilidad. En ese caso, por ejemplo, desde el Área de Movilidad, se han venido reclamando actuaciones para este aparcamiento en el marco del Plan APARCA+T, que es un plan de aparcamientos de intercambio modal del Consorcio, del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, para la ampliación y adecuación de aparcamientos existentes en distintas fases, estableciendo un sistema de control de barreras y vigilancia. Sin embargo, a pesar de que este Gobierno, el Gobierno Municipal, siempre ha priorizado la mejora de, y remodelación, de este aparcamiento junto con parte del aparcamiento de Las Margaritas, la estación del Sector 3 figuraba como propuesta inicial en este plan en una tercera fase, y esto es en el periodo comprendido entre el año 2026 y el año 2029. Actualmente, además, está todo absolutamente parado. En cualquier caso, también, dicho esto, el mantenimiento del aparcamiento corresponde a Renfe, en el marco de un convenio suscrito en el año 1994 entre Renfe, como decía, y el Ayuntamiento de Getafe.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias, Sra. Mellado. Aclarar que esas fechas de 2026 corresponden a la planificación de Comunidad de Madrid, no es planificación local.

Interviene nuevamente el Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Bueno, desde nuestro Grupo Municipal hemos mantenido diversas reuniones con vecinos y usuarios de esta estación de Cercanías, las que nos han trasladado la situación de deterioro y falta de seguridad de esta estación, esta estación de Cercanías y su aparcamiento. Esta situación, además, es perfectamente conocida por el importante número de vecinos y vecinas que utilizan esta estación de Cercanías de forma habitual para desplazarse a otros municipios de nuestra Comunidad. También conocemos que estos vecinos han trasladado al Defensor del Pueblo esta problemática, ante la inacción y la falta

de respuesta de las diversas Administraciones que tienen competencias sobre esta infraestructura, y también que han trasladado en diversas ocasiones sus quejas a esta Corporación Municipal sin recibir una respuesta satisfactoria a las mismas. También hemos preguntado, desde este Grupo Municipal, a los responsables de la Policía Local sobre los problemas de inseguridad, robos y vandalismo que se siguen produciendo de forma reiterada en esta estación de Cercanías y que, según estos mismos responsables, siguen sin estar solucionados. El aparcamiento de la estación de Cercanías del Sector 3 necesita una actuación inmediata y, bueno, las fechas que se nos acaban de comunicar, pues ya dan un poco idea de la dificultad y del..., pues de la poca planificación que existe para resolverlo, ¿no? En cuanto a los problemas que se detectan, son..., o que se deberían resolver, sería, por una parte, una mejora en la iluminación, así como también en la pavimentación y que se establezca, pues la vigilancia necesaria para que no se sigan produciendo los robos y actos de vandalismo que son habituales. Desde este Grupo Municipal, instamos a este Gobierno Municipal y a esta Concejalía a desarrollar las acciones necesarias para que, desde este Ayuntamiento y también exigiendo a otras Administraciones competentes, se pueda dar una solución integral a toda esta problemática a la mayor brevedad posible, porque las fechas que se nos acaban de explicar son absolutamente inaceptables, ¿no? Nada, muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Mellado Suela, señalando que, simplemente, por reafirmar lo que la Sra. Alcaldesa también remarcaba, ¿no? Son las fases que se determinan en un Plan del Consorcio Regional de Transportes, a pesar de que este Equipo de Gobierno ha pretendido que la prioridad de actuaciones en ese aparcamiento sea en las primeras fases, en su caso. De todas formas, le adelanto que desde el año 2018 este Gobierno Municipal ha mantenido contactos con Renfe y se está valorando la firma de un nuevo convenio en el que el Ayuntamiento asumiría la renovación del aparcamiento del Sector 3, por valor de más de 1.000.000€, y Renfe el posterior mantenimiento; también Renfe asumiría la remodelación integral del aparcamiento de Las Margaritas y su mantenimiento. En tanto se formaliza el convenio, este Gobierno, a través de la Concejalía de Urbanismo en ello competente (por eso lo decía, que, bueno, que estoy compartiendo, perdón, estoy trasladando la información que comparte el Equipo de Gobierno a través de las Delegaciones competentes, ¿no?), como le decía, la Concejalía de Urbanismo ya está trabajando en la redacción de un proyecto de remodelación integral para su ejecución durante esta legislatura. Y efectivamente, abarca actuaciones como algunas de las que usted ha mencionado.

13..- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA GESTIÓN REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA, EN RELACIÓN AL APROVISIONAMIENTO, ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE MASCARILLAS PARA PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19.

Vista la pregunta de referencia de 15 de mayo de 2020.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, yo en este caso. Gracias, Sra. Presidenta. Nos gustaría saber cuál ha sido la gestión realizada por el Ayuntamiento de Getafe, desde el inicio de la pandemia, en relación al aprovisionamiento, acopio y distribución de mascarillas para la protección contra el COVID-19: número y características de las mascarillas adquiridas por el Ayuntamiento de Getafe, recibidas de otras Administraciones para su distribución, o aportadas o, en su caso, por organizaciones no gubernamentales, empresas o particulares; detalles, origen y destino de los recursos municipales (económicos, humanos y técnicos) empleados por el Ayuntamiento para su adquisición, almacenamiento y distribución; y disponibilidad actual de reserva de mascarillas y destino previsto para su utilización o reserva preventiva. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Deportes, Salud y Consumo, Sr. Santos Gómez, señalando que, bien. Digo que muchas gracias, Presidenta, Secretario, Concejales, Concejalas, y para aquéllos que nos puedan estar siguiendo desde sus casas este Pleno, para todos y para todas, muy buenas tardes. Bueno, por la cantidad de detalles que tiene esta pregunta, yo sí que quería decir que hubiese sido más correcto haberla formulado de manera escrita para poder mandar un Informe y así, todos los detalles que vamos a dar, pues desde el Grupo Municipal de Ciudadanos lo podrían tener mucho mejor reflejado. Aun así, bueno, pues decir que este Gobierno Municipal, como no podía ser de otra manera, desde el principio de la pandemia y dentro de las incertidumbres que se tenían, pues se puso a trabajar para garantizar la seguridad y la salud de todos sus empleados, propiciando que esos trabajadores y trabajadoras se fueran a casa adaptándose a las nuevas tecnologías con teletrabajo y trabajo en casa. De la misma manera, y conforme a las informaciones que nos daban de cuáles eran los medios de protección individual, pudimos conseguir garantizar desde el principio la seguridad del personal que tenía que hacer trabajos esenciales, con mascarillas, geles hidroalcohólicos y guantes. La distribución fue coordinada por Alcaldía con todas las Delegaciones, participaron Protección Civil, Policía Local, Policía Nacional y asesores y Concejales del Gobierno de Getafe. Me preguntan también por el número de mascarillas recibidas de otras entidades, de otras Administraciones, para su distribución, o aportadas por organizaciones no gubernamentales, empresas o particulares. Pues bien, en total, de las mascarillas que corresponden a esta pregunta, son 110.300 mascarillas: 90.000 quirúrgicas fueron entregadas por el Gobierno de Pedro Sánchez (aquí he de decir que en ningún momento la Comunidad de Madrid se ha puesto en contacto con este Ayuntamiento para ningún asunto que tenga que ver con mascarillas); 10.000 quirúrgicas fueron donadas por Amazon; 1.000 quirúrgicas fueron donadas por la comunidad china en España, 3.000..., 300, perdón, de algodón que nos mandaron las modistas solidarias de Zaragoza y Pamplona. Al mismo..., ahora mismo tenemos un..., en gestión de acopio, 100.000 mascarillas quirúrgicas para trabajadores, 8.000 FFP2 para trabajadores que necesitan este tipo de mascarillas, 5.100 reutilizables para Policía, Protección Civil, Corporación Municipal y el resto de la plantilla. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Cobo Magaña, señalando que, muchas gracias, Sr. Santos, por su contestación. Si es tan amable, nos podría enviar ese Informe, si usted así lo considera, pero creo que tampoco nos ha respondido a la pregunta de las mascarillas que este Gobierno Municipal ha repartido a los vecinos, a menores y a mayores, no sabemos la cantidad que han sido, porque muchos vecinos dicen que todavía no les ha llegado; cómo se ha hecho, cuál ha sido su distribución, los criterios..., y era lo que nos gustaría..., lo que nos gustaría saber por parte de ustedes, aparte de que todas las que acaba usted de mencionar son acopio para los propios trabajadores municipales, pero también queremos saber las que se han repartido para los vecinos de Getafe. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Santos Gómez, señalando que, sí, pues aclaro, no hay ningún problema. En total, a los vecinos y vecinas de Getafe, se han repartido 241.000 mascarillas. 140.000 han sido enviadas por este Ayuntamiento y han sido repartidas de la siguiente manera: 80.000 mascarillas enviadas el 23 de abril a las familias de Getafe con menores, para que éstos pudieran realizar los primeros paseos, distribuyéndose cuatro por familia; seguidamente, el 1 de mayo se enviaron para su reparto 60.000 mascarillas a vecinos y vecinas de 65 años; el resto de mascarillas, 101.000, han sido remitidas, repartidas, perdón, por Protección Civil, Policía Local, Policía Nacional, entregadas por ejemplo en centros cívicos, Ayuntamiento, zonas comerciales, salidas de Renfe, Metrosur, etc. De estos repartos, el portavoz del Grupo Municipal Socialista informó el día de antes a los portavoces del resto de Grupos, ninguno hizo comentario, objeción

o propuesta alguna. En definitiva, ustedes recibieron la información, como el resto de los Grupos Municipales, en las reuniones mantenidas el 24 y 30 de abril, y también el 7 de mayo. Nos hemos enterado por la prensa que la portavoz de Ciudadanos no comparte el reparto que se ha hecho con las familias, una afirmación que resulta cuanto menos curiosa, habiendo tenido un foro adecuado para mostrar su disconformidad, para haber preguntado por los criterios del reparto y para haber hecho alguna propuesta. También sabe perfectamente que días después de estas noticias que salieron en redes sociales, los vecinos empezaron a comunicar cómo les llegaba el reparto de las mascarillas a casi todos. También algunos comunicaron cómo habían..., algunas personas se habían llevado del reparto de mascarillas metiendo la mano en los buzones de los demás vecinos. A estas alturas, he de decir que este Gobierno Municipal ya está más preocupado por saber cómo van a funcionar con normalidad los Centros de Salud; estamos muy interesados en conocer la situación del Hospital para poder hacer frente a posibles repuntes de casos en Getafe; estamos interesados en las residencias de ancianos, hemos pedido la información a la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales sobre actuaciones concretas que se han llevado a cabo en las residencias y nos hemos puesto a disposición de la Fiscalía, porque sabemos que la Fiscalía de Getafe y Leganés tiene hasta siete investigaciones abiertas. En estos momentos, estamos interesados en esto y esto es lo que estamos trabajando. No quiero acabar sin antes dar las gracias a todas las personas que han estado trabajando durante este confinamiento para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de Getafe, haciendo hincapié en la coordinación del grupo que de trabajo de iniciativas que..., ciudadanas, donde empresas, entidades, asociaciones, clubs deportivos..., en general, muchísima gente han estado haciendo aportaciones para poder conseguir que lleguemos a todo el mundo de una manera más eficiente. Y también, bueno, decir que mucha parte de esos aplausos de las ocho de la tarde tienen que ser dedicadas también a estas personas y así lo considero yo. Muchas gracias.

14.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS RELATIVA A LA GESTIÓN REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA, EN RELACIÓN A LAS AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL Y SU DESARROLLO PREVISTO PARA LOS PRÓXIMOS MESES.

Vista la pregunta de referencia de 21 de mayo de 2020.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. De Gracia Navío, señalando que, gracias. Querríamos saber, dada la situación tan complicada que tenemos y que se nos avecina, y las diferentes informaciones que nos llegan, que igual no están llegando las ayudas a todos los vecinos que más lo necesitan, por las preocupaciones que nos llegan al Grupo Municipal. Querríamos saber: cuál ha sido la gestión realizada por el Ayuntamiento de Getafe, desde el inicio de la pandemia, en relación a las ayudas de emergencia social y su desarrollo previsto para los próximos meses: ayudas gestionadas hasta la fecha, número, importe, estado de tramitación y pagos efectivamente realizados, previsión sobre la aplicación de estas ayudas en los próximos meses, y medidas adoptadas y previstas por el Gobierno Municipal para realizar los recur..., para garantizar los recursos y procedimientos necesarios para su tramitación rápida y eficiente. Gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Bienestar, Convivencia y Cooperación, Sra. Sevilla Urbán, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes otra vez, ya tardes, ¿no? Entiendo que cuando ustedes preguntan por ayudas, supongo que preguntan por el dinero gastado hasta este momento. Pero sí que es cierto que deberían de saber que desde Servicios Sociales, y según la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, en su artículo 15.1, "clases de prestaciones", determina que la acción protectora del sistema de Servicios Sociales comprende prestaciones individuales de carácter técnico,

económico o material, y este tipo de ayuda, se lo digo, se ha reformado durante todo este..., durante todo este periodo y creo que es algo que también se tiene que saber, no sólo damos dinero desde Servicios Sociales. Hay otro tipo de prestaciones que no son dinero efectivo, pero que también son prestaciones por parte de la..., de Servicios Sociales y que no le cuesta dinero a los ciudadanos. Durante este periodo (y esta mañana lo hemos podido ver, porque hemos aprobado una modificación de crédito), hemos habilitado un crédito de 230.000€ para ofrecer comida a domicilio para personas vulnerables en estado de emergencia, y servicio de comedor a los alumnos becados de Getafe, todo ello sin hacer distinción entre tipo de becados, es decir, sin mirar si eran alumnos becados porque sus familias eran perceptoras de RMI o si éstas eran perceptoras de ayudas por parte del Ayuntamiento de Madrid. Y le digo lo de los RMIs porque la Comunidad de Madrid dejó sin una alimentación y de esto..., en un principio, a estas familias que nosotros le dimos. Luego sí habló con el menú de Telepizza y Rodilla, eso sí, con Coca-Cola, nosotros lo siento, no ofrecíamos Coca-Cola. De este crédito que se habilitó, está previsto agotar todo con los siguientes datos: comida extraordinaria a personas vulnerables de comida en su domicilio, se han dado un total, hasta el 21 de mayo, de 196 personas, que supone un total de 3.451 comidas y un coste, hasta este momento, de 18.152€. Con respecto a menús escolares, de momento hemos recibido dos facturas, que nos tienen que suman un total, primero en marzo, de 26.018,64 y, en abril, de 60..., perdón 66.117,11€, estando a la espera, como les comentaba, de la de la factura de mayo, en un total hasta ahora mismo de 92.735,75. Si hablamos de ayuda a domicilio para personas vulnerables, no sólo las de ... con los compañeros de la Casa de las Personas Mayores, sino también incluyendo a aquellas personas reconocidas como con dependientes y que la Comunidad de Madrid dejó sin servicio a los de grado de dependencia 1, teniéndolos reconocido; el Ayuntamiento asumió estas prestaciones para no dejarlos desasistidos, que ha supuesto un gasto de 19.736,46€. Es verdad que no puedo decir que hemos, ... gasto añadido, sino que sale del propio contrato que tenemos de servicio de ayuda a domicilio, pero que también es dinero y se ha gastado de forma extraordinaria. El número de derivaciones a entidades de apoyo en la alimentación, ha sido un total de 1.285 familias, no sólo familias nuevas que acudieron por primera vez a Servicios Sociales, sino por familias que han visto empeorada su situación por la pandemia. Estas ayudas están repartidas entre ocho entidades autorizadas por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, para el reparto de alimentos procedente de los fondos,... y del Banco de Alimentos, y que ha supuesto una ayuda complementaria a otras prestaciones de carácter público. Y en este punto, sí que me gustaría agradecer la colaboración de las entidades, no sólo por ayudar el reparto, sino por querer ser partícipes de la Plataforma Alimentaria en Getafe y que, por cierto, ayer mismo desde la Comunidad nos han reconocido que es una buena práctica de colaboración entre la Administración y entidades del tercer sector, nos han elegido (no me ha dado tiempo ni a comentarlo al Gobierno) como punto de referencia para otros Ayuntamientos, el lunes tenemos la primera reunión. En total de ayudas económicas, que era por lo que ustedes preguntaban, se ha dado para la cobertura de necesidades básicas, desde el mes de abril y hasta el 21 de mayo, un importe que ha supuesto 58.108€, a los que hay que añadir una Resolución, firmada esta mañana mismo, con otras 46 ayudas, por un importe de 13.975, de carácter ordinario, y otra para el 4 de junio, en la que estamos concretando y que hasta ahora llevaba una ayuda que alcanzaba a 60 familias, de 92.473€. Hay que resaltar que estas ayudas vienen de presupuesto íntegro del Ayuntamiento, ¿y por qué digo esto, y creo que hay que señalarlo?, porque la Comunidad de Madrid recibió los fondos del Gobierno Central hace más de un mes, pero todavía no nos ha hecho el traspaso a las Comuni..., a los Ayuntamientos. Es verdad que sí que nos han escritos desde la Consejería de Políticas Sociales, diciéndome el trámite que lleva. Se supone que ya teníamos que ha recibido el aviso del convenio de Servicios Sociales, pero todavía no nos lo han pasado. Ya no cumplen plazos, con lo que entiendo que se acelerará lo antes posible. En cuanto a estas ayudas de carácter..., esto que les he comentado, son ayudas de carácter económicas, pero también han existido prestaciones técnicas, es decir, las que se refieren, por ejemplo, a atenciones del Equipo de Apoyo a Familias. Durante este periodo hemos seguido prestando apoyo a 426 familias, que se le ha realizado una labor de acompañamiento y contención de situaciones familiares, cuyos conflictos se han agravado como consecuencia del estado de alarma y el obligado cumplimiento, teniendo que cambiar el proyecto de intervención en 124 de esas familias que teníamos, lo que supone un 30% más de actuaciones. Durante este periodo, se ha iniciado intervención en 12 nuevos casos en los que existe riesgo grave para los menores. Se ha hecho un seguimiento especial sobre nuevos..., sobre 19 menores, estando tutelados por la Comunidad de Madrid, se decide por parte de las residencias de protección que el confinamiento lo pasasen en sus familias, con el riesgo que esto suponía; entonces, los tra..., los técnicos del Centro de Atención Familiar han tenido que prestar atención por las consecuencias que ellos podía traer. El punto de encuentro se ha mantenido en funcionamiento, frente a los puntos de encuentro de la Comunidad de Madrid, que se cerraron. Nosotros en ningún momento queríamos cerrar los puntos de encuentro porque contraveníamos cualquier Sentencia judicial que nos podría decir cualquier Juez; hicimos la consulta, como no contestaron porque los Juzgados estaban en servicios mínimos, pues nosotros decidimos que teníamos que seguir manteniendo. He de decir que la respuesta de las familias ha sido muy buena y... incluso se han llegado a entendimientos en momentos de familias que no se hablaban, es importante tener este seguimiento, decirlo también. El servicio de víctimas de..., o sea, de adolescentes víctimas de violencia, en comienzos de la pandemia, una vez adjudicado el servicio, está interviniendo ya con 9 familias cuyos perfiles se ajusten a las características del servicio. Y bueno, como ven, no son sólo carácter de ayudas económicas, todas las ayudas se han complementado y se han visto incrementado. Con respecto a la segunda pregunta, las ayudas de todo tipo se seguirán tramitando a medida que vayan siendo solicitadas por las familias y valoradas técnicamente por Trabajadores Sociales. Como ya saben, se ha puesto a disposición todos los fondos de Servicios Sociales para este tipo de ayudas, ahora mismo disponemos de alrededor de 1.200.000€, a lo que añadiremos próximamente unas ayudas de apoyo a familias, que ya les estuvimos explicando en la Comisión de trabajo, y que cuyo importe entendemos que se definirá por parte de todos los Grupos en las reuniones que estamos teniendo. En cuanto a procedimientos, desde Servicios Sociales, dado los procedimientos que se disponen los Ayuntamientos, pues hemos escrito una serie de procedimientos para facilitar a las familias la presentación de solicitudes y se han..., de momento estamos haciendo todos los reajustes necesarios que sean, según van viendo las necesidades.

Interviene nuevamente el Sr. De Gracia Navío, señalando que, muchísimas gracias, Sra. Sevilla. Me ha parecido fantástica toda la exposición. Y las preocupaciones que a nosotros nos llegan son varias, pero principalmente la primera: ser o que seamos..., que tengamos la tranquilidad, desde nuestro Grupo Municipal, dado que nos ha llegado, de que no se queda nadie, no se queda nadie sin esa ayuda de emergencia, sin esa ayuda rápida, porque algún trámite tarde en realizarse, que no se quede nadie sin poder tener cualquier tipo de atención, bien de comida, bien de cualquier otra situación, por una discusión o un "de quién es responsabilidad". Entiendo, por lo que me ha dicho, que no, lo cual me tranquiliza. Da igual si es..., si "son galgos o podencos", si viene de la Comunidad, si viene del Estado, si viene desde del municipio, creo que somos los que estamos más cerca del ciudadano y que tenemos que ayudarlo, lo cual me tranquiliza. Y sobre todo, mostrarle, y sabe que tiene toda nuestra ayuda y nuestra colaboración para ayudar y para que se puedan producir, cualquier sugerencia, cualquier situación, que se pueda realizar de inmediato y urgente con cualquier término económico. Y luego, lo más importante (y termino), y es: con toda esta pulcritud y con toda esta exactitud que me lo..., que me lo muestra, incidir e insistir en que nos parece que es fundamental, fundamental, que se haga tan bien hecho el trabajo para atender a todos nuestros vecinos, como ser cristalinos, clarísimos, en la utilización de todos los recursos que estemos utilizando, para que, de alguna manera, todos los Grupos Municipales sigamos involucrados y sigamos empujando sin que nos quede la más mínima duda, tanto por agilidad como por gestión. Con lo cual, encantado, gracias. Y sí me gustaría, no sé si es posible, tener ese Informe, sí nos gustaría poder tenerlo para contrastarlo y, en adelante, ir pidiéndolo para ir teniendo una realidad exacta de lo que se está haciendo. Muchas gracias y muy amable.

Interviene nuevamente la Sra. Sevilla Urbán, señalando que, vale, pues nada, decirle, efectivamente, si quiere yo le paso notas. Estábamos preparando un Informe de todas las actuaciones para que se integre en el grupo de trabajo. Es verdad que lo hacemos de forma mensual, porque la extrapolación de datos de los programas que utilizamos no es fácil, entonces, lo estamos actual..., lo estamos actualizando, en cuanto le tengamos actualizado se lo haremos llegar. Es verdad que al principio tuvimos ciertas dificultades, todos, no estábamos acostumbrados, nadie estaba preparado para esta pandemia ni teníamos los medios, recursos necesarios, pero sí que es verdad que se nos ofreció todo el apoyo, nos organizamos en ese fin de semana y pudimos conseguir unos niveles de atención aceptables. Es verdad que nuestras atenciones han aumentado exponencialmente, pero casi un 1.000%, es decir, entonces es complicado a veces llegar a todos los ciudadanos. Pero le aseguro que ningún ciudadano se queda sin atender. De hecho, esta mañana, en una de las resoluciones, se ha tenido que corregir, estaba firmada anoche, porque se hizo una..., se hicieron tres ayudas el sábado pasado, o sea, llegamos a ese extremo, es decir, tenemos a los Trabajadores Sociales trabajando a niveles importantes para que... intenta en lo máximo posible paliar las necesidades. Seguiremos peleándolo, todos los recursos se nos han puesto a nuestros pies, como quien..., como aquél que dice, por parte del Ayuntamiento y los trámites los estamos agilizando lo antes de posible. En verdad hubo alguna dificultad hasta que se hicieron las modificaciones de créditos necesarias, pero en cuanto se nos ha dado el visto bueno para hacer todos estas modificaciones, las valoraciones estaban hechas y se están sacando rápidamente, a expensas de que los usuarios nos presentan las documentaciones necesarias para luego poder justificar, como ya saben que tenemos que justificar cualquier tipo de ayuda.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, señalarle a los Concejales y Concejalas que, al principio del apartado de órganos de control, esta Presidenta ha señalado los minutos para formular, para contestar, para hacer la repregunta y para contestar por parte del Equipo de Gobierno. No sé, permítanme la gracia a estos momentos de la tarde, pero no sé para qué voy a utilizar mis poderes de invisibilidad, algo se me ocurrirá en las próximas..., en las próximas horas para poder hacer el bien. Señalar también a los Concejales y Concejalas que esta información no se va a pasar por escrito, porque responde a la filosofía de cuando un Grupo Municipal hace una pregunta de contestación oral en el Pleno, la contestación es oral. Si los Grupos Municipales deciden, quieren tener información de algún aspecto en concreto, está dentro del derecho de información que regula el Reglamento de Pleno, o bien acceso a un Expediente en concreto o demás, o bien una pregunta de contestación escrita presentada por los cauces que todas y que todos conocemos, digo, pero por separar. Lo que no podemos hacer, de una pregunta oral en el Pleno hacer una pregunta escrita en el Pleno, cada uno que elija cuál es la vertiente que quiere utilizar, de todos los medios que están a nuestra entera disposición por cada uno de los canales, ¿de acuerdo?

Sr. De Gracia Navío: así lo haremos, gracias.

La Presidencia: gracias.

15.- RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE LAS BANDERAS A MEDIA ASTA.

Visto el ruego de referencia de 27 de abril de 2020.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Presidenta. Estamos atravesando una dramática situación provocada por la pandemia del COVID-19.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, disculpe, Sr. Fernández, que pensé que lo iba a retirar.

Sr. Fernández Testa: no, no, no, nos...

La Presidencia: si están las banderas a media asta porque..., desde el día 30, en este Ayuntamiento, en esta ciudad, sin perjuicio de que ayer, antes de ayer, la declaración de 10 días de luto oficial por parte del Gobierno de la Nación.

Sr. Fernández Testa: ¿es posible llevarlo..., aunque no sea al pie de la letra, Sra. Alcaldesa?

La Presidencia: es que usted pide que se coloquen las banderas a media asta, le pido que esa cuestión, ya está resuelta en este Ayun..., en esta ciudad, perdón, desde el pasado 30 de marzo, que se ha visto reforzado, como usted ve detrás de mí, con la colocación del crespón negro, de acuerdo con el Decreto de luto oficial que ha señalado el Gobierno de la Nación. Lo digo porque su ruego, primero, no se puede reorientar, porque los documentos sobre los temas sobre los que se presentan, y porque es de imposible cumplimiento, toda vez que ya está cumplido.

Sr. Fernández Testa: mi intención..., posiblemente no sea tal, era simplemente que se ampliara este periodo al tiempo que dure la pandemia en nuestro municipio.

La Presidencia: bueno, formule usted la pregunta, pero yo le hago a usted una pregunta: ¿hasta qué momento va a durar la pandemia en este municipio?, ¿hasta que exista una sola persona que, por ejemplo, no haya recuperado el empleo?, ¿hasta que exista una persona que pueda estar enferma en cualquier..., por seguimiento hospitalario o seguimiento de los Centros de Salud? O si nos tenemos que atender a los criterios que por parte de Comunidad de Madrid, cuando en su día se nos comunicó, o por parte del Gobierno de la Nación, se decretan los lutos, Getafe no decreta lutos, ni Getafe ni ninguna Entidad Local, los decreta, en lo que se refiere a competencias regionales, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y en aquellos edificios y... que sean de ámbito nacional, el Gobierno de España.

Sr. Fernández Testa: esto era un ruego. Y si lo que se refiere es hacerme la pregunta a mí, yo tengo entendido, o por lo menos para mi ver, ¿cuándo termina esto?, cuando las autoridades nacionales nos digan que se ha terminado la pandemia.

La Presidencia: disculpe, ¿puede leer, por favor, su ruego literalmente?

Sr. Fernández Testa: nuestro ruego sería: rogamos a nuestra Alcaldesa que tome las medidas oportunas para que las banderas de los edificios municipales ondeen a media asta mientras persista la situación de pandemia en nuestro municipio, en señal de duelo por nuestros vecinos fallecidos a causa del COVID-19 y en señal de solidaridad con sus familiares y amigos cercanos. Eso es todo.

La Presidencia: Pues bien, en ese sentido, indicarle que la literalidad de su ruego se está cumpliendo en nuestro municipio. Por lo tanto, era el motivo por el que le preguntaba si lo van a retirar.

Sr. Fernández Testa: no, en principio queda ahí, no lo retiramos, no.

La Presidencia: luego hablamos de la utilización del Pleno, entre respuestas orales, respuestas escritas y demás. De acuerdo. Sr. Vico, tiene medio segundo para responder.

Sr. Vico Algaba: la respuesta ya la...

La Presidencia: porque es que esto no tiene ningún sentido.

Sr. Vico Algaba: la respuesta ya la ha dado la Alcaldesa: si es algo que ya está cumplido, ¿qué sentido tiene que se mantenga el ruego? Las banderas están a media asta desde el día 30 de marzo. Punto.

La Presidencia: perfecto. Muchas gracias, Sr. Vico. Sr. Fernández, ¿algo que..., tiene que aclarar al respecto?

Sr. Fernández Testa: no se habla de..., no me refería yo al tema de que esté o no esté, que sé que esta porque paso por ahí montones de veces al final del día. El tema es la prolongación de ese..., de ese hecho en sí.

La Presidencia: Sr. Vico, ¿algo que contestar?

Sr. Vico Algaba: en su ruego no habla literalmente de prolongaciones, habla de que ondeen a media asta, punto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las quince horas y trece minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.